
**Del limbo al infierno.
La construcción social de la
violencia en las parejas**

Evelina Zurita Márquez

Agradecimientos

A la Exma. Diputación de Huelva por la oportunidad que me ofrece de que se conozca mi trabajo proporcionando los cauces necesarios para su divulgación.

A mi familia: a mi madre, por entender mis ausencias durante esta investigación. A José, ante todo por su inestimable acompañamiento en mis procesos y por hacer suyos mis proyectos, además de hacerme sabedora de su afecto con su apoyo constante. Por su valiosísima aportación a esta indagación en el diseño informático de la base de datos y la continua adaptación a las necesidades que se iban presentando. Por otro lado, y junto a Mariano, por las sucesivas lecturas de estas páginas y sus sugerencias y por sus asesoramientos en los aspectos formales y en la presentación.

A mis amigos por su ánimo y apoyo. A Lola y Leandro por hacerse cargo durante nueve meses de mis obligaciones con Aina y a ella por su compañía incondicional y por ser testigo silencioso de mis dudas e inseguridades. A Isabel y Aurora por alentarme siempre.

A Curro y a su familia por su amistad y por abrirme su casa durante la realización del trabajo de campo.

Al Grupo Diana de Policía Local de Sevilla por acogerme en su equipo como un miembro más durante meses y por poner a mi disposición todo lo que les he solicitado.

Al Juez Rafael Tirado y a todo su equipo del Juzgado nº 1 de Sevilla por su disponibilidad y por facilitarme el acceso a información imprescindible para esta indagación.

A las asociaciones MIRIADAS y APAMM, que me acogieron desde el principio con confianza y afecto, permitiéndome participar en sus reuniones y actividades. Así como a Acción Alternativa, por hacerme partícipe de sus inquietudes.

Al Centro de Documentación María Zambrano de Sevilla, dependiente del IAM, que me ha facilitado en todo momento el acceso a sus fondos documentales y a Nuria y su compañera por su amabilidad.

Un agradecimiento muy especial a las mujeres y hombres, anónimos para el trabajo pero para mí con rostro humano, que me han abierto páginas dolorosas de sus vidas y han confiado en mí y en este trabajo. A ellos, fundamentalmente, espero no defraudarlos.

A todas las personas que me han hecho partícipe de sus experiencias en el trabajo que realizan con personas que sufren violencia.

Por último, pero no en último lugar, a Antonio Mandly, mi maestro, por acompañarme en este viaje a ninguna parte haciéndome llanas todas las cuestas. Por su fe en mí. Por su sereno seguimiento de cada uno de los pasos que he dado, por no escatimar nunca tiempo para encontrarnos, por hacerme disfrutar descubriendo nuevas vías en el diálogo. A sus palabras siempre alentadoras y su paciencia para conmigo. A su ánimo, dedicación, y por su amistad. También al Grupo de Investigación (I+D) *Etnomedía*, que el doctor Mandly dirige y del que soy miembro desde hace años.

Muchas gracias a todos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Introducción.....	4
2	Sobre la investigación.....	9
2.1	El problema de estudio	9
2.2	Hipótesis y objetivos de la investigación.....	17
2.2.1	Hipótesis	17
2.2.2	Objetivos.....	18
2.3	Metodología.....	19
2.3.1	Objeto de estudio.....	19
2.3.2	Técnicas	25
3	Aproximación a la violencia.....	36
3.1	El entramado de la violencia.....	36
3.2	Especificidad de la violencia sobre las mujeres.....	50
3.3	La violencia sobre las mujeres: de asunto privado a fenómeno público.....	78
3.4	Invisibilización de otras formas de violencia en la pareja	84
4	Amor y sujeción	99
4.1	Desde el amor.....	99
4.2	La pareja, destino existencial.....	117
4.3	Del mito platónico del andrógino al de la media naranja	128
4.4	Amor y consumo	134
5	La familia nuclear: dispositivo y horizonte del engranaje de las sociedades contemporáneas	146
5.1	Concepción económica de la familia en el capitalismo. Luces y sombras	146
5.2	Del “domus” al hogar de consumo	156
5.3	Los hijos, de patrimonio económico a patrimonio emocional.....	160
6	El poder y sus manifestaciones.....	172
6.1	Resquicios del poder.....	172
6.2	El binomio dominador-dominado.....	178
6.3	Poder y <i>empoderamiento</i> de las mujeres	190
7	Consideraciones finales	195
8	Apéndices	204
8.1	Fuentes.....	204
8.1.1	Referencias bibliográficas	204
8.1.2	Otras fuentes	214
8.2	Tablas estadísticas	216
8.3	Mito platónico del andrógino.....	225
8.4	Noticias y folletos.....	230
8.5	Abreviaturas.....	233
8.6	Índice de figuras	233

1 Introducción

Cuando iniciábamos nuestra investigación antropológico-social sobre la violencia de género, nos interesaba abordar la realidad de la violencia contra las mujeres; es decir, todo aquello de lo que se hablaba en torno a este género de violencia¹. De hecho, el título con que solicitamos los primeros permisos a asociaciones y administraciones fue el de “Violencia de género y comunicación”.

Sin embargo, apenas entramos en el campo, descubrimos el desconocimiento de cuestiones básicas imprescindibles para acceder a la comprensión de este *fenómeno* y sus manifestaciones. Por ello, decidimos que en este trabajo sería más pertinente abordar cuestiones generales que nos permitieran tener un marco sobre el que incardinar futuras investigaciones ya desde un aspecto más específico.

No era factible, por la envergadura de tal proyecto, abarcar ambos objetivos en el trabajo que presentamos aquí y ahora. No era posible abarcar un contexto tan amplio y específico a la vez. Si nos adentrábamos en un campo que quería acercarse a la mayor parte de las instancias sociales que en este momento abordan la cuestión de la violencia, no podíamos centrarnos a la vez en la profundización de una de ellas.

Abordar las instancias policiales, asistenciales, judiciales, sanitarias, educativas y asociativas nos ha permitido tomar el pulso a una realidad contradictoria

¹ Esta investigación ha sido posible realizarla gracias a la Licencia de Estudios parcial que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía me ha permitido disfrutar durante el curso 2005-06. El grueso de esta investigación fue presentada para alcanzar la Suficiencia Investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados en Antropología Social por la Universidad de Sevilla

no sólo en su manifestación, sino también en su tratamiento en esas instancias. Por ello, optamos por la línea más general.

Con el título, “Del limbo al infierno”, hemos querido referenciar varias ideas. Por un lado, constatar que estamos hablando de una situación muy dolorosa, que llega para muchos a desenlaces de muerte física y psicológica y que se construye desde una representación colectiva de un espacio de afectividad, de convivencia, que convierte las situaciones de violencia, si cabe, aún en más siniestras, por darse en el espacio simbólico que nuestras sociedades han construido para el sosiego, el desarrollo personal, y, desde luego, el *descanso del guerrero*.

Utilizamos el término “limbo” en el sentido de la expresión “estar en el limbo”, de no enterarse de qué va la cosa y de esa realidad que construía la Iglesia para los inocentes (los que morían sin bautizar, es decir, antes de poder ser administrados y premiados o condenados como católicos). El título hace referencia a ese tránsito, del que la mayoría de los implicados es incapaz de dotarse de una explicación, a no ser que sea culpando a la otra persona, y que, en el fondo, no satisface a nadie.

En cuanto al subtítulo, “La construcción social de la violencia en las parejas”, hace referencia a varias cuestiones. En primer lugar, a que la violencia es una construcción social en cuanto a concepto; en segundo, que la violencia en las parejas no surge porque unas personas se hayan vuelto locas, sean unos desviados sociales, sino que es un producto de la sociedad en la que vivimos.

Por otro lado, decimos “violencia en las parejas” a pesar de que nos vamos a centrar en la violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de varones, pero

en el título queríamos dejar apuntado que consideramos que hoy hay una parte de la violencia en las parejas que no se visualiza o se invisibiliza, pues la violencia no es exclusiva del varón, y que la violencia está presente también en parejas homosexuales y de otro tipo. Por eso, nos ha parecido más oportuno utilizar este término, tal vez más amplio y menos restringido.

En nuestra opinión, se hace necesario el acercamiento de las ciencias sociales, y de la antropología social en particular, a un problema como el de la violencia y específicamente de la violencia en las parejas:

- por tener fundamentalmente un origen social y porque requiere un análisis más allá de los sujetos implicados en ella;
- por la perspectiva holística que puede proporcionar una disciplina como la antropología social frente a la fragmentación del problema a la que asistimos desde circuitos intelectuales, legales, terapéuticos y de intervención directa, que oculta en la mayoría de los casos los contextos en los que cobran significación valores y comportamientos;
- por la disposición crítica con la que las ciencias sociales pueden abordar el conocimiento de la realidad, siendo consciente, en la línea de Foucault, de que “el saber es un hacer”, pues “el saber, lejos de ser un reconocimiento objetivo de la Realidad, la constituye” (García Calvo, 1995: 76).

Sólo esta conciencia puede dar luz sobre la construcción a la que asistimos de la ‘realidad’:

- a) desde el poder político nacional e internacional a través de sucesivas legislaciones que se están produciendo en las últimas décadas;

- b) desde el poder mediático, convirtiendo el maltrato y las muertes de mujeres en un foco más de rentabilización de audiencias, mercadeando (personas anónimas y famosas) con el maltrato como un valor en alza que ayuda al aumento de los niveles de audiencia, y construyendo un discurso que es rentable para ello, y
- c) por otra parte, desde el poder terapéutico, convirtiéndose en un foco de especialización profesional e institucional, también rentable en el mercado y el poder académico y científico, que se queda en análisis en la línea del discurso hegemónico que por mor de repetirse, se transforma en la 'Realidad' más real.

Hemos organizado la presentación del trabajo dedicando un primer capítulo a todo lo referido a la investigación en sus aspectos formales, metodológicos, y de descripción etnográfica. Hemos preferido presentarlo en un capítulo unitario porque queríamos que aparecieran claramente diferenciados todos estos aspectos de los resultados de la investigación a los que hemos destinado el resto de los capítulos.

Estimábamos necesario introducir el estado de la cuestión de la violencia sobre las mujeres, a lo que hemos dedicado el capítulo 2, "Aproximación a la violencia": cuestiones terminológicas, las características de este tipo de violencia y la invisibilidad de otras formas de violencia en el ámbito de la pareja. Este capítulo, el más extenso, pretende situarnos en el marco en el que nos movemos sin olvidar el análisis.

Los siguientes capítulos se refieren a cuestiones que aparecen continuamente en los discursos de hombres y mujeres implicados en situaciones de violencia, así como en el de los 'expertos' que intervienen sobre esta 'realidad': el amor y la

familia. Pretendemos mostrar cómo la construcción del amor y la familia y sus representaciones en nuestras sociedades favorecen, toleran y hasta fomentan la violencia en las parejas.

El poder es uno de los elementos fundamentales en el análisis de esta 'realidad'. Intentamos poner de manifiesto que determinadas representaciones del poder se insertan en una lógica desde la que no es posible responder a este problema de la violencia sobre las mujeres y de las parejas en general.

Evidentemente no pretendemos, arrojar conclusiones definitivas sobre esta realidad tan compleja y agónica en la búsqueda de soluciones. Desde luego, sí era nuestra pretensión formular dudas, a partir de un año de experiencia de campo, hacer preguntas ante el desbordamiento observado y sugerir alguna línea de investigación, que debe quedar abierta.

2 Sobre la investigación

La obsesión occidental por la investigación, por el análisis, por la clasificación de todas las formas vivas, es en sí misma un modo de sojuzgamiento, de dominio técnico y psicológico. El pensamiento analítico adulterará o destruirá finalmente la vitalidad de su objeto (George Steiner, *Nostalgia del absoluto*).

2.1 El problema de estudio

Uno de los problemas más apremiantes hoy en nuestras sociedades es el de la violencia con que se expresan los elementos que componen su sistema social en sus niveles ecológico, simbólico y de organización de las relaciones sociales.

El hecho de que se haya acuñado el término o los términos para distinguirla de otros tipos de violencia da por supuesto que tiene una especificidad propia. En esta especificidad nos gustaría profundizar e indagar sobre algunas de las causas —profundas— de este fenómeno. Damos por supuesto que existen multitud de causas interconectadas, pero nos centraremos en aquellas que obedecen a un origen social y cultural, porque éste es el ámbito específico de la antropología social.

Partimos de que los afectos y conflictos interpersonales no son hechos individuales o puramente psicológicos, sino que son vividos individualmente, de forma diversa en sus manifestaciones, pero que tienen su raíz histórica en unas condiciones estructurales, sociales o económicas. Desde *Las reglas del método sociológico* de Durkheim, las ciencias sociales disponen de una metodología científica para entender que el origen de la violencia sobre las mujeres no se circunscribe

be a causas psicológicas de quien ejerce la violencia y de quién la sufre, sino que hay importantes causas como la concepción de la familia, las representaciones culturales y sociales del amor y la sexualidad, y cómo se entienden los géneros y sus relaciones, entre otras.

Se dispone hoy de estudios muy valiosos sobre este fenómeno desde un punto de vista psicológico, sociológico, incluso legal y penal. Pero consideramos que se hace necesaria una reflexión sobre esta situación desde también otras aristas que pueda arrojar luz sobre la complejidad que evidencia y que pueda vertebrar líneas de actuación que no vayan encaminadas sólo a medidas punitivas contra los agresores, a la vez producto del sistema político, económico y social que los genera.

Se hace necesario el descubrimiento de los mecanismos, incluso ocultos, de nuestra sociedad que hacen que se mantengan y hasta proliferen fenómenos de este tipo y que, ante ellos, están provocando la impotencia de la propia sociedad, que no entiende suficientemente qué da lugar a esas situaciones.

La violencia contra las mujeres es un hecho que forma parte de la realidad cuantificable en porcentajes de mujeres muertas y, aunque más difusamente, de mujeres maltratadas física y psicológicamente. Sin quitar importancia a esta situación, aquí se postula que la violencia en nuestra sociedad es una cuestión estructural a la que da lugar el propio sistema —entendido como conjunto de elementos con ley de coordinación interna— y, así, no es el único tipo de violencia (hay otras como la ejercida contra niños, ancianos, hombres, en las parejas homosexuales, la competitividad, la que es fruto de actitudes racistas y xenófobas, contra el

medio ambiente...), sino que la violencia contra las mujeres se halla, lógicamente, interconectada con estos otros tipos. No podemos negar que la violencia contra las mujeres posee una especificidad, pero también creemos que hay elementos en este tipo de violencia comunes a otras.

Nos parece indispensable realizar una exploración sobre las distintas concepciones históricas de las relaciones entre hombres y mujeres. Aunque en los discursos al uso se presenta la subordinación de la mujer como un universal ahistórico, estimamos que las relaciones entre los géneros no son sino una construcción histórica como el resto de relaciones sociales y que, por tanto, el problema de la violencia contra las mujeres tiene un origen, objetivos y morfología diferentes en distintos momentos históricos. Para abordar este problema hay que reconocer los mecanismos estructurales que la mantienen y fortalecen, así como los matices específicos de estas formas de violencia.

Los cambios en aspectos tan imbricados con la estructura económica y social necesitan una revolución que no se puede producir sólo en un ámbito de la realidad sino en sus mismos cimientos.

Desde Berger y Luckman (1986), conocemos que la realidad es una construcción y, por tanto, también que la realidad se está constituyendo a partir de la espectacularización de este fenómeno. Finalmente, no podemos pasar por alto que un aspecto importante de cualquier realidad social es cómo se ha ido constituyendo la memoria de dicha realidad y qué mecanismos e instancias han intervenido en esa 'construcción', como afirma Ricoeur.

Decía García Calvo que la ‘realidad’ es aquello de lo que se habla. Por eso, cuando hablemos de la violencia en las parejas vamos a hablar fundamentalmente de mujeres maltratadas, aunque, por debajo de la realidad, como hemos apuntado en apartados anteriores, sostenemos que la violencia no es algo así como un *patrimonio* exclusivo de hombres y que hace falta para abordar el problema con acierto manejar todo el espectro violento no sólo social en general, como podría hacerlo un sociólogo, sino microsocioal, intrafamiliar y cultural como debe realizarlo un antropólogo.

Consideramos que es necesario el estudio desde nuestra disciplina porque partimos de la hipótesis de que detrás de estas formas de violencia hay una construcción social, cultural y económica que la favorece. Creemos que la antropología, mejor que otras disciplinas, puede atender a análisis holísticos, sociales y culturales (Dumont, 1987) que se hacen imprescindibles para poder ofrecer pautas para la intervención de las distintas instancias. Sólo como datos significativos, aunque más tarde pondremos en cuestión que sólo se *visibilicen* números de muertes y denuncias, presentamos algunas cifras sobre las que vamos a apoyar nuestras afirmaciones a lo largo de este estudio.

Nos centraremos en la violencia que varones ejercen sobre mujeres, de este tipo de violencia es de la que se dan más casos de denuncias y de muertes. Son datos recogidos por el Instituto de la Mujer, una de las fuentes más completas de las que se dispone y que se basa en los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y la Guardia Civil, desde 2002 hasta mayo-julio del 2006.

Hay que tener en cuenta que presentamos estos datos con las reservas antes mencionadas de que es un fenómeno oculto en su magnitud tanto para la sociedad en general como para especialistas, aunque es la violencia más *visibilizada* en el ámbito familiar.

Llama la atención la diferencia de denuncias por malos tratos puestas en un 85% por mujeres y en un 15% por hombres²; así como que la mayor parte de las denuncias son contra el marido (sobre un 48%) y contra compañero sentimental (sobre un 23%), seguido de ex cónyuges y ex compañeros sentimentales (del 10 al 15%), quedando muy detrás los novios o ex novios. Podríamos decir que un factor importante en este tipo de violencia es la convivencia presente o pasada.

Con respecto a los malos tratos que se producen en el ámbito familiar, según la relación con el autor del maltrato, es mucho más alto el porcentaje en parejas y ex parejas tanto por parte de varones como de mujeres que el que se da en otras relaciones familiares como son el maltrato sobre la madre o el padre, los hijos y otros parientes. Sobre el 76% de las mujeres agredidas en el ámbito familiar, lo son por su pareja o ex pareja, frente al 47% de los hombres agredidos por su pareja o ex pareja en este ámbito³.

En relación al aspecto más espectacularizado de este fenómeno, las muertes, en los datos que ofrece el IM desde el año 1999 hasta julio de 2006,⁴ el mayor porcentaje de muertes de mujeres se da a manos de sus maridos (sobre el 48% de

² Se puede consultar la tabla estadística 1 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2i).

³ Se puede consultar la tabla estadística 2 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2ii).

⁴ Se puede consultar la tabla estadística 3 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2iii)

los casos), seguido del de compañeros sentimentales (sobre el 24%) y muy lejano, en comparación con éstos, los casos que se producen a manos de novios, ex novios y ex parejas sentimentales (entre un 3 y un 5% de los casos).

Una de las cuestiones que llama la atención es cómo en algunos países europeos en los que la “liberación de la mujer” tiene una trayectoria mayor, las tasas de mujeres muertas a manos de familiares y parejas o ex parejas incluso son mayores⁵ que en nuestro país.

Estos datos nos hicieron dudar en ver el dominio del varón como la causa única de estas muertes bajo la violencia. O bien realmente el patriarcado no está en retroceso en las sociedades llamadas desarrolladas y que bajo el *Bienestar* se pretende que es una reliquia de antiguas formas de relación, o bien y además, no es la causa única.

Uno de los datos también a tener en cuenta son los grupos de edad, como señalaremos en otro apartado. La franja de edad con más incidencia de asesinatos de sus parejas o ex parejas⁶ mujeres es de 21 a 64 años. Y otra cuestión interesante es el número de suicidios de varones homicidas⁷ (alrededor del 43% sobre el total de homicidas), con un porcentaje del 44% de suicidios consumados sobre los intentos de suicidio. Creemos que es un dato relevante porque como apuntaremos en el capítulo “Visibilización de la violencia” es llamativa esta circunstancia en la que las conductas anómicas quedan sin explicación dentro de la lógica del Orden

⁵ Se puede consultar la tabla estadística 4 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2iv).

⁶ Se puede consultar la tabla estadística 5 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2v).

⁷ Se puede consultar la tabla estadística 6 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2vi).

del sistema y que debe instar a análisis antropológicos de este tipo de conductas y de los valores que las sustentan; y así como al cuestionamiento de un sistema que las genera.

Los datos que se barajan para dar cuenta de la magnitud de este problema son los que han tenido curso judicial con denuncias. Los 'expertos', como Miguel Lorente (2005a), estiman que los datos que se barajan de maltrato (sin muerte física) representan un 10% de la situación real global. Por tanto, no es necesario insistir en que el problema permanece oculto en su magnitud. Las personas que hemos contactado y que trabajan con mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas (abogados, psicólogos, jueces, trabajadores sociales y sanitarios) han coincidido todos en que sólo se conoce una parte mínima de este fenómeno.

Miguel Lorente insiste en que debemos centrarnos para analizar el fenómeno no sólo en la 'incidencia', en el número de casos, sino en la 'prevalencia', que se sitúa entre el 10% y el 50% de mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas afectivas. Si hablamos de incidencia, cada primero de enero se empezaría de cero a contabilizar los casos, como si no hubiera víctimas de violencia hasta entonces. La prevalencia nos da una imagen mucho más global. La incidencia nos sirve para ver la evolución, para ver cómo se comportan los cambios, pero no es suficiente para analizar este fenómeno.

Habrá que distinguir, por otro lado, entre la acción y la agresión, y la exposición y el mantenimiento de la violencia. Porque la agresión da lugar a un resultado que es más fácil de relacionar con una relación causa-efecto (hematoma, frac-

tura); en cambio, la exposición a la violencia no da lugar a ese resultado, sino a una serie de consecuencias que están más solapadas, es más difusa. La conjunción de resultados y consecuencias es lo que a veces da lugar a confusiones, dice Lorente (Lorente, 2005a).

Nos interesa atender a la violencia que se ejerce sobre la mujer de forma continuada. Consideramos que en el largo camino que queda por recorrer en el análisis de este fenómeno no se puede descartar la profundización en tres aspectos:

- a) Los mecanismos y lógicas que se establecen entre los dos miembros de la pareja (de dominación y sumisión no como papeles esencializados y adscritos por sexo o por género, sino de forma relacional) y en qué ámbitos de acción se transforman uno en otro. Por tanto, suponemos que la violencia no es exclusiva del varón hacia las mujeres, aunque éstas tienen mayores resultados en número, duración y otros factores por descubrir, en cuanto a sufrirla.
- b) La violencia en la pareja no es exclusiva en parejas heterosexuales.
- c) Hay que realizar una elaboración de tipologías de maltrato en la pareja, pues no todo maltrato se debe al género, sino también a otros factores. Creemos que esta tipología será cada vez más necesaria de cara a las futuras legislaciones y tratamientos.

2.2 Hipótesis y objetivos de la investigación

Como hemos expuesto en la Introducción y en el aparatado anterior, al encuadrar “el problema”, este trabajo de investigación pretende acercarse a la problemática de la violencia sobre las mujeres en la pareja desde los discursos de mujeres y hombres implicados en esta violencia y de “expertos” que intervienen con estas personas.

2.2.1 Hipótesis

La violencia sobre las mujeres por parte de varones no es la única que se da en las parejas. Existen manifestaciones violentas tanto de mujeres hacia varones en parejas heterosexuales, como de varón a varón y de mujer a mujer en parejas homosexuales y en otras.

Por otro lado, consideramos que no toda violencia sobre la mujer puede ser calificada como violencia de género, como se hace en la actualidad, y éste será uno de los ejes que deba primar en futuras líneas de investigación.

Estimamos que existe una relación estrecha entre la violencia sobre las mujeres y factores sociales, culturales y económicos que la favorecen, por tanto, no en todas las sociedades tiene la misma significación.

2.2.2 Objetivos

i) Objetivos generales

Nos proponemos fundamentalmente dos objetivos generales:

- a) Indagar en las causas sociales y culturales profundas que están dando lugar al mantenimiento e incluso proliferación, de situaciones de violencia contra las mujeres que pueden desembocar o no en la muerte, y analizar qué valores están operando en el 'fenómeno'.
- b) Establecer un marco general acerca de la problemática de la violencia en las parejas y sobre las mujeres en particular, en el que incardinar futuras investigaciones.

ii) Objetivos específicos

De los objetivos específicos, los más relevantes son:

- a) Analizar los supuestos sobre los que se fundan los discursos al uso acerca de la violencia sobre las mujeres, atendiendo a sus categorizaciones y representaciones y poniendo de manifiesto la lógica a la que responden.
- b) Reflexionar sobre causas sociales, económicas, políticas, y simbólicas de la violencia sobre las mujeres y profundizar para ello en el proceso histórico y sus hitos de las relaciones entre hombres y mujeres. Se precisa una indagación antropológica con una mínima incursión histórica que dé cuenta de la construcción social de los 'fenómenos' y sus causas.

- c) Examinar factores sociales, económicos y simbólicos que inciden en la tolerancia y sostenimiento de la violencia sobre las mujeres: desde la organización social de la pareja y la familia, el sistema económico y político que los genera, hasta las representaciones del amor y el poder que los sustentan.

2.3 Metodología

El abordar un campo que, en muchos de sus aspectos, permanece invisible, e incluso oculto, obliga a elegir adecuadamente los procedimientos y estar abiertos a cambios y a su complementación, si era necesario, como así ha ocurrido de hecho.

Con una metodología de corte cualitativo, nos interesaba acceder a significados de los discursos, más que dar cuenta de la cantidad y distribución por sectores sociales o económicos, a los que atienden otros estudios. Nos centramos en valores, creencias y deseos que subyacen y sustentan la acción social (Rubio y Varas, 1997: 235). Para ello el lenguaje se convierte en instrumento y en objeto de conocimiento, al mismo tiempo, pues las técnicas para la recogida de información tienen en su base los discursos y en ellos mismos es donde vamos a indagar. El estudio se plantea como un proceso abierto, en el que el método etnográfico posibilita entender y contextualizar los discursos y comportamientos.

Partimos de que el fenómeno sobre el que pretendemos indagar, la violencia contra las mujeres, no puede ser observado de forma directa. Los discursos, por

tanto, serán la base de la etnografía. Una vez metidos en el campo, consideramos, por otra parte, que sobre todo íbamos a tener acceso a personas que habían sido maltratadas y que habían ejercido maltrato, que se encontraban en un proceso de reconocimiento de esta situación de maltrato y habían tomado la decisión de salir de ella, pero también hemos tenido la oportunidad de contactar con personas que se encuentran inmersas aún en situaciones de violencia (las menos).

2.3.1 Objeto de estudio

Pretendemos estudiar factores sociales y culturales que están interviniendo de una forma directa en que la violencia sobre las mujeres se mantenga e incluso prolifere. Vamos a atender al papel del amor romántico en la construcción de las relaciones violentas, los valores sobre los que se construyen las relaciones afectivas y familiares, y la intervención de las instituciones públicas y las asociativas con mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja y con los varones que la ejercen.

Otro factor que atendemos es cómo se construyen las representaciones del poder en el problema de la violencia sobre las mujeres, así como qué se visibiliza y cómo de este fenómeno y su papel en la configuración de la representación social de la misma.

El ámbito poblacional preferente son mujeres de 25 a 55 años, edades en las que la violencia sobre las mujeres es mayor, aunque la tendencia según los especialistas es hacia el descenso en la edad y al acortamiento del proceso violento. Es

decir, que se está encontrando una prevalencia mayor en mujeres a partir de 16 años de la que se daba hace 10 años y que la violencia se hace más intensa en periodos de tiempo más corto, de 6 meses a 4 años. Antes, el periodo medio que una mujer soportaba antes de hacer pública su situación era de 7 a 10 años, en adelante.

Nuestro espacio de análisis ha sido Huelva y Sevilla y los tiempos considerados aproximadamente, pues hay casos más lejanos en el tiempo, del año 2002-2006 (hasta mayo-junio).

Cuando nos acercamos al tema, encontramos el dato de que la mayor parte de las denuncias por malos tratos en las parejas se producían en edades que comprendían de los 21 años a los 50-64,⁸ y eran estas franjas de edad las que mayor número de denuncias y muertes presentaban, así como que eran fundamentalmente mujeres. La franja de edad con más incidencia de denuncias de hombres y mujeres y de mujeres muertas es de 31 a 40 años.⁹

Evidentemente los registros disponibles para evaluar este problema no presentan datos fiables sobre su magnitud ni sobre su prevalencia. De hecho, podemos hablar de datos sólo desde los registros de entidades públicas y cuando los casos se presentan como tales, pues nos consta, por los relatos de las propias informantes, que durante mucho tiempo utilizaban servicios como los sanitarios, incluso los psicológicos, sin hacer mención al tema expreso del maltrato sino ca-

⁸ Se puede consultar la tabla estadística 7 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2, página 214.

⁹ Se puede consultar la tabla estadística 8 del Instituto de la Mujer, incluida en apéndice 8.2, página 214.

muflado bajo otras manifestaciones patológicas. Por tanto, pretender arrojar datos definitivos sobre esta cuestión, e incluso presentar una muestra representativa del problema nos resulta ilusorio. Sí creemos que es posible, a través del estudio de casos y teniendo en cuenta otros trabajos y, por supuesto, datos estadísticos de distintos organismos públicos y privados, acercarnos a este problema desde unas muestras aproximativas, teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente. No podemos caer en generalizaciones a partir de la muestra que consideramos, pero sí creemos estar en disposición de presentar algunas conclusiones que puedan ser el punto de partida de investigaciones posteriores.

La clave de la elección de los informantes ha sido su significatividad. Hemos tenido informantes directos: mujeres y hombres que han vivido en el pasado o que están viviendo en la actualidad una situación de violencia en sus parejas; informantes indirectos: madre de víctima, amigos y familiares, que nos han posibilitado una visión más completa de la situación; e informantes clave: ‘expertos’ que trabajan desde hace años con personas que sufren y ejercen violencia en sus parejas y miembros de asociaciones.

En un terreno como en el que nos movemos, la predeterminación de la muestra no sólo era muy arriesgada, sino seguramente vacía. Nos encontramos con una realidad que en su mayor parte permanece oculta a la sociedad en general, a los especialistas, a los familiares y, a veces, hasta a los mismos implicados. Al respecto nos decían unas informantes:

Hasta que no llegué a la Casa de Acogida, no tomé conciencia de que era una mujer maltratada (Inés, 54 años).

—

Yo tomo conciencia de lo que me está pasando cuando entro en contacto, por casualidad, con una chica socióloga que hacía prácticas de estudios en el IM. Me da un montón de folletos de muchos problemas, entre ellos sobre los malos tratos y le pongo nombre a lo que me pasa (Amparo, 27 años).

Todas las entrevistas en profundidad han estado precedidas de una entrevista informal en el caso de mujeres y hombres que han sufrido o ejercido violencia, no en el caso de los expertos. Estas entrevistas informales no se han contabilizado en el número total de entrevistas realizadas. Este paso previo ha sido necesario para hacer luego la selección para la participación en la muestra de entrevistas en profundidad e historias de vida. La selección no sólo era por la edad, grupo social, del interés del caso en sí, sino también por los informantes más capaces y dispuestos a dar información sobre sus vidas.

La muestra está formada sobre todo por personas de estratos medio-bajo. Las personas incluidas en estadísticas y en censos son las que han sido usuarias de organismos públicos como hospitales, centros ambulatorios, Centros de la Mujer dependientes del Instituto de la Mujer, comisarías policiales, etc., que son las instancias a las que hemos podido acceder. Hemos detectado que las personas de estrato medio-alto y alto no suelen ser usuarias de estos servicios; por ello, no nos ha sido posible acceder a ellas más que indirectamente a través de las asociaciones o de especialistas, como los psicólogos, que nos han contado su experiencia en sus consultas privadas, y abogados en su práctica, donde estos casos suelen presentarse de forma camuflada en forma de otros problemas colindantes. Estamos ante un

problema que en su mayor parte permanece oculto, por razones personales, sociales o culturales.

Algunos de los sesgos fundamentales de la muestra responden a las características de nuestros informantes:

- a) Pocos varones maltratadores, a los que no hemos llegado en mayor número por la dificultad de hablar directamente con ellos de una situación que en la mayoría de los casos niegan y en prácticamente todos, minimizan. Nos ha sido muy difícil acceder a ellos.

El caso en que hemos podido acceder a él, su mujer, la familia, así como al abogado y juez que han llevado el proceso judicial de la última denuncia, ha resultado muy interesante, como hemos explicado y creemos que debe ser la línea para este tipo de investigaciones pues ahí es donde podemos constatar no sólo el proceso de construcción de la relación afectiva y familiar, los discursos y sus contradicciones (entre ambos y de cada uno de ellos, dependiendo del marco en el que se encuentren), sino también de la construcción de la relación violenta.

- b) Pocos varones maltratados: por el estigma social que supone ser varón y que la violencia, que se representa como el ejercicio de la fuerza y valor masculino en nuestra cultura, sea ejercida sobre él; por la falta de reconocimiento social de estas situaciones; porque los varones salen mucho antes de las situaciones de violencia, porque no hay una presión social tan fuerte como en las mujeres por el abandono del hogar y son más autónomos por lo general

económicamente; por la resistencia de muchos varones a hablar, con una mujer, de problemas que se consideran ‘privados’.

- c) Personas de todos los estratos sociales, por razones expuestas antes.

2.3.2 Técnicas

Las técnicas utilizadas son las propias de una metodología cualitativa y han ido apareciendo a lo largo de estas páginas:

- a) entrevistas en profundidad e informales;
- b) historias de vida;
- c) observación participante y no participante;
- d) materiales documentales:
 - documentos escritos: bibliografía, legislación, informes (de diversa índole), testimonios escritos como biografías, prensa escrita, monografías y estudios, papeles privados, etc.
 - documentos audiovisuales: documentales, películas, fotografías,
 - páginas web.

i) Entrevistas en profundidad e informales

Hemos realizado un total de 47 entrevistas abiertas: 29 en profundidad y 18 informales repartidas del siguiente modo.

De las entrevistas en profundidad, 13 se han realizado a sido a personas maltratadas por sus parejas o ex – parejas, 2 a varones que ejercen en la actualidad o han ejercido en el pasado violencia sobre sus parejas mujeres; 1 a madre de

mujer maltratada y 13 a especialistas (abogados, coordinadora provincial de Centros de la Mujer dependiente del IAM, trabajadores sociales, policías, psicólogos, juez, médicos, miembros de asociaciones relacionadas con la violencia sobre las mujeres.

De las entrevistas informales, un total de 18, 5 se han realizado a mujeres maltratadas, 10 a especialistas (abogados, miembros de asociaciones, forense, técnicos del IAM, fiscal y psicóloga) y 3 a familiares y amigos de mujeres maltratadas.

Los criterios que hemos tenido en cuenta a la hora de seleccionar la muestra de las personas que han sufrido violencia han sido¹⁰:

- a) Edad: en todos los casos la reconocida por los informantes. Queríamos una muestra que recogiera la franja de edad en la que más incidencia de casos se recogen de denuncias y muertes.¹¹
- b) Estrato social: a pesar de que a los estratos medio-alto y alto no hemos podido acceder directamente, como ya hemos señalado, sí queríamos exponer la diversidad de la muestra seleccionada.
- c) Relación que mantiene con la pareja en el momento de la entrevista: distinguimos entre marido/ex marido, compañero sentimental (relación afectiva

¹⁰ En todos los casos el nombre es ficticio pues algunas de estas personas se encuentran aún acosada, perseguidas y amenazadas y todas ellas han querido participar en esta investigación a condición de que su identidad permanezca oculta. No olvidemos que es un estigma social haber sufrido violencia y, cada vez más, ejercerla.

¹¹ Se pueden consultar las tablas estadísticas del Instituto de la Mujer, incluidas en apéndice 8.2, en páginas 214 a 222.

con convivencia)/ ex compañero sentimental y novio (relación afectiva sin convivencia)/ex novio.

- d) Si tienen hijos en común y el número, pues el papel de éstos en las familias nucleares, los vínculos que crean, así como la importancia que cobran en el mantenimiento de la violencia o en la ruptura con la persona que agrede, son factores importantes en un análisis sobre este fenómeno.
- e) Situación económica que las personas tienen en la actualidad. Distinguimos entre precaria (con necesidades básicas cubiertas, con dificultades), aceptable y buena. Muchas de estas personas, aun perteneciendo a un estrato social medio, se encuentran en una situación precaria por las condiciones económicas derivadas de la separación, por no encontrar un trabajo estable, por tener a su cargo a hijos pequeños que no les permiten acceder a un trabajo con horario continuado, etc.
- f) Años de convivencia. Creímos necesario que la muestra recogiera casos diversos en años de convivencia dado que es en ésta en la que se da un mayor número de denuncias y muertes en los casos en los que hay o ha habido cohabitación.

ii) Historias de vida

Hemos realizado dos historias de vida a mujeres que han sufrido maltrato. Previamente con estas dos mujeres habíamos mantenido una entrevista en profundidad.

Las historias de vida las hemos llevado a cabo mediante entrevistas en profundidad a lo largo de 5 meses, en 6 sesiones formales de 1 hora y media aproximadamente, en un caso, y de 3 meses y medio en 5 sesiones de 1 hora y media a 2 horas aproximadamente, en el otro.

Las entrevistas las hemos completado con la información a través de documentos personales: fotos, cartas a la pareja y de la pareja a ellas, poemas dedicados a la pareja y, en uno de los casos, documentación económica, cassettes en las que han quedado registrados mensajes que su pareja le dejaba en el contestador automático (2 cintas de una hora de duración cada una), mensajes escritos de la pareja a ella, etc. Por otro lado, nos ha sido muy útil compartir con ellas jornadas cotidianas, asistencia juntas a eventos, participación en celebraciones con sus familias y amigos, etc. Asimismo, las sesiones se han podido realizar en sus casas respectivas, buscando siempre los momentos, a veces nocturnos y de madrugada, en que la informante encontraba más tranquilidad en la casa y se daban condiciones más favorables para la confidencialidad. La información de su vida cotidiana—objetos, decoración, artilugios, organización de la vida— que esta proximidad nos ha facilitado nos ha sido muy útil para calibrar cómo viven, la cotidianidad de sus vidas, sus relaciones, etc.

Utilizamos el recurso metodológico de la historia de vida porque consideramos indispensable en la investigación cualitativa que realizamos tener en cuenta los cambios históricos y el papel de los cambios de mentalidad de los individuos. Porque pretendemos estudiar no sólo estructuras, sino procesos.

La historia de vida, como dice J. J. Pujadas (2002: 44), nos ha permitido situarnos en la perspectiva de la convergencia entre:

- a) el testimonio subjetivo de un individuo a través de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular y
- b) la plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad del sujeto.

En el uso de las historias de vida hemos encontrado como ventaja que nos ha introducido en el universo de relaciones primarias (relaciones familiares, relaciones de amistad, vecinos, asociaciones) y de relaciones entre compañeros de trabajo.

Los inconvenientes hallados en las dos historias de vida que hemos realizado han sido:

- a) Dificultad para encontrar informantes en general y en el campo en el que nos movemos en particular, dispuestos a una tarea larga y con disponibilidad de tiempo y condiciones para llevarla a cabo.
- b) Tomar 'distancia' en un tema como éste, fundamento de la prudencia intelectual. Me ha resultado muy difícil lo que dice Maffesoli (2006: 14): "neutralizar la urgencia de los acontecimientos", con el fin de poder detectar, más allá de las interpretaciones apresuradas y necesariamente pasionales, el significado oculto. Es una cuestión con la que es difícil no dejarse llevar por el sufrimiento de los sujetos que padecen e infligen violencia.

- c) Dificultad para completar los relatos biográficos iniciados, pues siempre surgía algún imprevisto, incluso la hospitalización de una de las informantes.
- d) Encontrar un lugar adecuado en el que realizar las sesiones. Nos ha parecido que el mejor era la casa particular de nuestras informantes, pero tenía la dificultad de que vivían con sus parejas o con hijos a su cargo, por lo que hemos debido buscar momentos en los que su pareja actual estuviera en el trabajo y su hijo salía con los amigos para conseguir un clima de intimidad y tranquilidad suficientes para que la informante se sintiera relajada.
- e) El control de la información a través de entrevistas con terceras personas o relatos biográficos cruzados no ha sido posible con toda la profundidad deseada.
- f) Aun a sabiendas de que el número de historias de vida que hemos realizado no es suficiente para sacar unos resultados concluyentes, nos ha parecido interesante utilizarlas para mostrar el papel que el método biográfico puede tener en estas investigaciones, en un terreno como es el de la violencia de género.

En una investigación donde indagamos sobre valores y comportamientos aprendidos, es fundamental la historia de vida para dar cuenta de la complejidad de las trayectorias vitales de los sujetos, así como de que los comportamientos humanos no son reductibles a modelos normativos de la sociedad (Pujadas, 2002: 43). En una investigación que pretende dar cuenta de valores sociales y culturales

que sostienen un fenómeno como el de la violencia de género nos parece fundamental esta técnica etnográfica.

La historia de vida, como estudio de caso único, según la nomenclatura de J. J. Pujadas, nos ha servido para profundizar en un caso, como marco para afrontar otras historias a las que accedimos posteriormente a través de entrevistas en profundidad y otras historias de vida. La profundización en el caso único nos permite adentrarnos en los sistemas de normas de la sociedad en la que ha vivido y vive la informante, y ayuda a comprender los límites impuestos al comportamiento individual (Pujadas, 2002: 50). Somos conscientes de que el estudio de dos casos únicos no puede pretender más que ser un primer paso hacia una investigación más amplia basada en una muestra más vasta que den a la técnica de la historia de vida las condiciones de representatividad que requiere una investigación etnográfica.

Además de para tomar contacto, ilustrar, comprender, inspirar hipótesis, sumergirse empáticamente y para obtener visiones sistemáticas referidas a un determinado grupo social, el uso de los relatos biográficos es muy adecuado para analizar procesos de desajuste y crisis, individual y colectiva, que presuponen modificaciones significativas, tanto en el comportamiento, como en los sistemas de valores por parte de los grupos sociales implicados (Pujadas, 2002: 63). Nos ha servido también en la etapa final para ilustrar las tesis que defendemos y para reforzar y clarificar las conclusiones (Pujadas, 2002: 51).

Hoy, los medios de comunicación convierten las historias personales en espectáculo-mercancía, despojándolas de la capacidad de éstas para desvelar experiencias y comunicar saberes, al prestar atención únicamente a los elementos me-

diáticamente espectacularizables: lo puntual fragmentado (en el caso del tema que nos ocupa interesan los episodios de violencia desgajados de los contextos personales, sociales y circunstanciales de los implicados), lo común (sin que se presente diversidad en cuanto a cómo se vivencia, a cómo se diseñan estrategias de acción diversas), siguiendo un guión informativo (homogeneizando sujetos, experiencias contenidos y descontextualizándolos) (Santamaría y Marinas, 1994: 260-261).

De este modo, las historias personales fragmentadas mediáticamente se presentan como historias individuales. Sin embargo, el objetivo de la historia de vida como técnica de investigación social, precisamente se orienta a desvelar lo que de construcción social hay en las vidas personales.

iii) Observación

Partimos de una observación no sistematizada como inicio del análisis de esta realidad para diseñar, de forma definitiva, el proyecto y determinar cuáles eran las situaciones, individuos o conductas más relevantes a estudiar.

Una vez estructurado de forma definitiva el proyecto, pasamos a la observación sistematizada. Hemos elegido la observación cualitativa puesto que la realidad que pretendíamos observar y el análisis que queríamos llevar a cabo no iba a atender a cuantificaciones, sino que nos interesaba buscar génesis, causas y motivaciones de un fenómeno ya descrito cuantitativamente por otro tipo de estudios.

El tipo de observación que hemos realizado ha sido externa, no participante (en asociaciones de atención a víctimas por parte de especialistas, instituciones como Policía Local, Judicatura...), interna participante (en asociaciones de vícti-

mas), sistematizada y cualitativa. Por lo que respecta a ésta última, hemos participado directamente en las actividades cotidianas y extraordinarias que estas mujeres llevan a cabo en asociaciones, con vistas a obtener información no sólo a través de las entrevistas en profundidad que hemos mantenido con ellas y las personas que las asesoran, sino también la observación de comportamientos (formas de relación e interacción, respuestas, formas de organizar el tiempo y el espacio), valoraciones, cosmovisiones, etc. y para ello ha sido necesario compartir con ellas actividades, eventos y jornadas cotidianas y extraordinarias durante un periodo de 9 meses.

No descartamos, además, la observación natural que se producía en cualquier momento de la vida cotidiana para atender a mecanismos y valores que rigen las relaciones interpersonales en el espacio afectivo; así como las opiniones que se vertían sobre el fenómeno que analizamos.

iv) Otras actividades de campo realizadas

Hemos compartido un total de 12 jornadas de trabajo durante los meses de octubre del 2005 a febrero del 2006 con el Grupo Diana de Policía Local de Sevilla.

Otra de las actividades realizadas ha sido la asistencia a juicios sobre violencia de género. En total, 19 juicios, en el Juzgado número 1 de Violencia de Género en Sevilla, que es el juzgado instructor (junto con otro llamado “bis” que se ha abierto en este curso) de todos los casos de violencia de género, aunque sólo

juzga las faltas, amenazas o insultos, y en los Juzgados de lo Penal números 5, 8 y 1.

Hemos revisado un total de 28 expedientes judiciales, 3 de ellos referidos a casos tratados a través de entrevistas en profundidad a la víctima y al victimario, así como entrevista en profundidad a la madre de uno de los casos y con entrevista informal con familiares y amigos en los otros dos, y la asistencia a la vista oral de los tres juicios.

La selección de los expedientes ha sido de entre los calificados de violencia de género y de los años 2004-2006 en cuanto al enjuiciamiento, pues los hechos se remontan en algunos de ellos a 2002-2003. Hemos podido acceder también a algunos expedientes de denuncias de ascendientes a descendientes (2); de hijos a padres-madres (2); de hermana a hermano (2); y el resto de mujeres a su parejas o exparejas. Los otros casos nos han permitido hacernos cargo de posibles diferencias fundamentales entre un tipo y otro de violencia en el ámbito familiar.

Hemos podido acceder también a la revisión de 10 informes psicológicos: 6 de hombres que han ejercido violencia y 4 de mujeres que la han sufrido.

Por otra parte, hemos participado también en actividades en asociaciones. Distinguimos entre asociación que atiende a víctimas, asociación de víctimas y asociación cuyo objetivo es la prevención. Hemos realizado esta selección porque la entrada en el campo, en 2004, nos puso en alerta acerca de la diferencia no sólo en los objetivos, funcionamiento o relación con las víctimas, sino también en las relaciones con las administraciones, visión de las mujeres o de las relaciones y discursos sobre la violencia sobre las mujeres. Nos parecía importante atender a

estas diferencias. Por ello, nos hemos centrado más en la profundización de pocas de ellas que en atender a un repertorio de asociaciones.

Durante estos dos años y, muy especialmente, en los últimos 8 meses (octubre de 2005 a mayo de 2006), hemos realizado una observación no sistematizada en la calle, medios de comunicación y en el lugar de trabajo sobre discursos, valores, comportamientos sobre las relaciones en las que está presente la violencia y en las que no lo está.

3 Aproximación a la violencia

“Las relaciones sociales no son cosas. No existen sin la intervención y la acción de los hombres, que las producen y las reproducen a diario, lo que no implica que se reproduzcan cada vez idénticas a como era la víspera o el día anterior. Todas las relaciones son realidades en flujo, en movimiento, y en ese movimiento se deforman en mayor o menor medida, se alteran, se erosionan cotidianamente, desaparecen o se metamorfosean a un ritmo imperceptible o brutal, según el tipo de sociedad a que pertenezcan” (M. Godelier, *Lo ideal y lo material*).

3.1 El entramado de la violencia

La violencia ha existido siempre, pero, según Domenach, es el espíritu democrático el que origina el concepto moderno de violencia. Afirma este autor que es notable que la violencia, de la que tanto se habla hoy, no ha constituido en cuanto tal un objeto de reflexión para los grandes filósofos de la tradición occidental hasta el siglo XIX en que Georges Sorel la hizo centro de su estudio. Si llegamos a discernir las razones de esta cuasi-ocultación de la violencia, probablemente comprenderemos mejor las razones de su revelación, de su explosión actual y, a partir de ahí, su naturaleza profunda (Domenach, 1981: 33-34).

El concepto moderno de violencia aparece con los ideales democráticos y se le tilda con un matiz peyorativo. La ciudadanía, a la que se llama a los individuos en la modernidad, quiere reconocer el derecho a la libertad y a la felicidad individual. Esto supone que la violencia no se confunda ya con la fuerza, sino que se

relacione ahora con la libertad y se considere que es posible combatirla y superarla.

Uno de los factores importantes que se olvidan al analizar estas cuestiones es que la violencia no es el resultado de la conducta desviada de unos individuos, sino que existe un marco violento en el que se desarrollan nuestras sociedades, como es el poder mundial desigual; lógicas como la del Mercado Mundial Globalizado que genera no sólo el empobrecimiento cada vez mayor de determinadas zonas del planeta y la muerte económica y social de comunidades, sino incluso muertes individuales de las que somos testigos casi a diario; o la violencia en la que se encuadran instituciones como los estados que, como estructura política, adquieren en la modernidad el monopolio del uso legítimo de la violencia (Weber) y el poder sobre la vida de los ciudadanos.

En nuestras sociedades, existe la idea generalizada de que vivimos en comunidades tolerantes, que tienen como horizonte la igualdad de los sujetos, y que, si existe violencia racista, homofóbica, contra niños, ancianos o mujeres, son sólo episodios esporádicos, supervivencias de épocas más represivas o causadas por patologías individuales. Por ello, se las suele interpretar como hechos delictivos o patológicos. Así, la sociedad queda liberada de las acusaciones de intolerancia, generadora de conflictos y de la propia violencia.

Sin embargo, cuando actitudes, acciones y valores persisten en una sociedad es porque tiene una finalidad en la actualidad, porque cualquier práctica se redefine y resemantiza cuando cambian las condiciones sociales que le dieron origen (Juliano, 2004). Por ello, lejos de homogeneizar una situación como si fuera ahistórica, como es la violencia sobre la mujer, nos interesa indagar sobre su sig-

nificación social hoy. Por ello, lo importante no es saber por qué determinadas personas actúan de manera diferente a la establecida por la norma, sino más bien cómo y por qué se han construido esos comportamientos y qué funciones sociales cumplen.

Los estudios antropológicos subrayan que la violencia no es una respuesta casual o individual a situaciones concretas, sino que parte de una construcción colectiva y su función va en el sentido de mantener la estructura social, más que atacarla. Usualmente la forma en que se manifiesta la violencia en el seno de una sociedad está estructurada culturalmente y siempre se interpreta de acuerdo a las pautas valorativas del grupo (Spencer, 2003; citado por Juliano, 2004: 65).

Debemos distinguir entre agresividad y violencia. Se entiende que la agresividad tiene unas bases biológicas, que todos los seres humanos poseen, mientras que la violencia es un producto de construcciones culturales (Corsi y Bonino, 2003: 117). Como señala Hirigoyen, en toda relación humana existe conflicto y agresividad, pero ésta no es la raíz del problema que abordamos, pues el desacuerdo e incluso la vehemencia manifestados es un modo de reconocer al otro; sin embargo, la violencia impide que el otro se exprese, al otro no se le tiene en cuenta, se le niega su integridad, no se le reconoce, se le anula (Hirigoyen, 2006: 14). El objetivo de la violencia siempre es el control y el dominio del otro.

En el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS (2002), se apunta que una de las cuestiones fundamentales al abordar la violencia en general y la violencia en las parejas en particular es la de su definición. La violencia es un fenómeno difuso y complejo que no tiene una definición clara, precisa y universal. La noción de qué son comportamientos adecuados o no y qué se puede considerar

daño no tiene unos límites precisos sin intervención de lo que determina el contexto social y cultural y teniendo en cuenta que está sometido a fluctuaciones dependiendo de las transformaciones de los valores y normas sociales. Las definiciones de violencia pueden ser múltiples y variadas, según desde dónde se enuncien y con qué propósitos.

Uno de los factores que dificultan los análisis comparativos de la violencia en distintas zonas del mundo es la ausencia de un cierto consenso en la significación, precisamente por lo apuntado anteriormente. De ahí que, uno de los argumentos para legitimar que en sociedades consideradas muy desarrolladas como las del norte de la Unión Europea la violencia sobre las mujeres no es mayor que en otras del sur, es que en aquéllas la sensibilidad hacia la violencia es mayor. Debido a esta mayor sensibilidad, se perciben como situaciones violentas que en otros lugares no se calificarían como tales, se denuncian más los casos y los sistemas de cuantificación son más exhaustivos.

La OMS define *violencia* como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (2002: 13).

En esta definición general, que no está exenta del problema de significación al que hemos hecho referencia anteriormente, estarían incluidos tanto casos de violencia interpersonal, como los suicidios y la violencia ejercida desde los estados y los conflictos armados.

La OMS distingue entre violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. Dentro de la violencia interpersonal diferencia,

por una parte, la violencia intrafamiliar o de pareja y, por otra, la violencia que se da entre individuos que no tienen lazos afectivos o familiares (Informe OMS, 2002).

José Sanmartín (2004), director del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, señala que la comunidad científica está de acuerdo hoy en día en que cantidades bajas de una sustancia llamada serotonina en nuestro cerebro correlacionan con conductas agresivas y que una baja actividad en algunas zonas del cerebro —como la llamada corteza orbitofrontal— o una alta actividad en estructuras que están debajo de la corteza cerebral, como la amígdala, lo hace con conductas que, en ocasiones, son altamente agresivas.

Pero señala Sanmartín que lo que también tenemos cada vez más claro es que nuestra biología está encorsetada por la cultura que hemos ido creando en el transcurso de la historia. La cultura tanto puede inhibir nuestra agresividad, como la puede hipertrofiar y transformarla. La cultura puede convertir lo que en un principio era un instinto al servicio de nuestra supervivencia, en una conducta intencionadamente dañina para otros seres humanos por razones muy distintas de la propia eficacia biológica. Cuando tal cosa sucede, no hablamos estrictamente de agresividad, sino de violencia. «Inevitable es la agresividad, pero evitable, perfectamente evitable, es la violencia».

La tesis de Sanmartín pretende superar las dos corrientes que se han desarrollado sobre los factores que convierten la agresividad en violencia: la biologicista, que defiende la determinación genética de la violencia, y la ambientalista que afirma el origen social y cultural de la misma. La tercera posición, la interaccionista va a apostar porque ni todo es ambiente, ni todo es genética en cuanto al

origen de la violencia, sino que, en la alteración de la agresividad natural (instinto) en que consiste la violencia, pueden intervenir factores tanto biológicos como ambientales (Sanmartín, 2004: 22-23). La afirmación que nos interesa de Sanmartín es que los factores ambientales entran en el individuo e influyen sobre la estructura y no sólo sobre la función del cerebro, pues determinadas experiencias modelan físicamente el cerebro de las personas. Por ello, con frecuencia, la psicoterapia no es suficiente para tratar a una persona violenta (Sanmartín, 2004: 44).

Corsi (1995: 21-22), siguiendo el paradigma cognitivo en psicología, afirma:

En vez de sostener que el ser humano tiene pulsiones agresivas o impulsos, podemos decir que lo específicamente humano es que el sujeto construye permanentemente su realidad adjudicándole significados, en función de los cuales se estructuran sus conductas. Dado que los significados no son entidades estáticas e inmutables, el cambio es posible (aunque no siempre sea probable).

A nosotros nos interesa insistir en que esos significados no son individualmente organizados, sino que están estructurados culturalmente y que se manifiestan a veces en forma de mitos, creencias y prejuicios compartidos por los miembros de una misma cultura.

Queremos centrarnos en la violencia que se ejerce sobre las mujeres. En *El País* del jueves, 23 de marzo de 2006, aparecía un artículo sobre la violencia contra las mujeres en el mundo con datos recogidos de Naciones Unidas tales como que el 70% de los pobres en el mundo son mujeres, más del 20% sobre el total de mujeres adultas sufren violencia por parte de la pareja en países tan distantes local, económica y socialmente, como Nueva Zelanda, Tailandia, Turquía, México, Alemania, República Sudafricana, Estados Unidos o Canadá; y entre el 5 y el 20%

en Noruega, Uruguay, Filipinas o Colombia. O que el 80% de mujeres sufren mutilación genital en la zona oriental de África Central. O las 4 500 mujeres desaparecidas y las 450 muertas desde 1993 en Ciudad Juárez.

Nos interesa adentrarnos en uno de estos tipos de violencia, la violencia que se ejerce sobre la mujer desde la pareja o ex pareja. Por dar un dato, el 68% de homicidios de mujeres en ese mundo del que se habla, lo son a manos de sus parejas o de sus ex-parejas (Informe OMS, 2000). Nos importa mucho especificar aquí que nos interesa incidir en que queremos centrarnos en la violencia continuada en un contexto sociocultural concreto.

Aunque nuestro trabajo ha estado centrado en Huelva y Sevilla y no podemos pretender llegar a presentar unas conclusiones que sean definitivas acerca de la violencia sobre la mujer en general, sí creemos poder afirmar, con todos los sesgos de los que somos conscientes y quisiéramos que con los que no lo somos también, que la “violencia real contra las mujeres”¹² es la de las sociedades democráticas occidentales hegemónicas, llamadas del ‘bienestar’ y en las que los individuos, varones y mujeres, y sus relaciones pasan a formar parte de la sociedad especular y espectacular al servicio del Mercado.

En este contexto es donde podemos entender la proliferación mercantilista que desde la ‘realidad’ específica de la violencia sobre las mujeres se está construyendo, pasando a convertirse en una realidad administrada más. Las propias mujeres definidas como *matratadas* se pronuncian al respecto:

¹² Porque es de la que se habla, pues el decir y el saber constituyen la Realidad, más que reconocerla (Calvo, 1995: 75-76).

Se están poniendo medallas a costa de todas las mujeres que están maltratadas. (...) En vez de poner en cuestión la actitud de la víctima, vamos a cuestionarnos la actitud del sistema ¿no? Pero eso no quieren oírlo (...).

Me he sentido maltratada institucionalmente: he tenido unas sensaciones semejantes a las que sentía con mi pareja: miedo a hablar, a contradecir, miedo a las represalias, sentirme inferior, autoritarismo de ellos, tener que simular de nuevo... Antes tenía que demostrar que era víctima y ahora tengo que demostrar que no lo soy, que soy capaz. Porque pienso que todavía se entiende que la mujer que ha sido maltratada no está capacitada y es incapaz de conformarse y actuar por sí misma de una forma legítima, de una forma coherente, que en todos sitios piensan que vamos llorando, que vamos victimizándonos, que vamos... (Amparo, 28 años, asociada).

—

La sociedad no quiere enterarse de la verdad, porque la realidad asusta. Porque sería una caja de Pandora y dismantelar muchas cosas y el Estado no está preparado (Mónica, 44 años, asociada).

La multiplicación de secciones locales, regionales, provinciales, nacionales de organismos institucionales, asociativos, de eventos, publicaciones, oferta de subvenciones y financiación de proyectos de investigación de organismos públicos y privados, el acaparamiento por éstos de la gestión no sólo de servicios estadísticos -como es el caso de La Fundación de El Monte, que ha creado un sistema de gestión de la atención a las víctimas de violencia de género para el Instituto de la Mujer de Extremadura-, o la gestión a todos los niveles de las Casas de Acogidas en Andalucía y de los SAVA por empresas privadas, o la proliferación de eventos académicos desde diversos organismos sobre este tipo de violencia, etc., está llevando no necesariamente a una profundización sobre el fenómeno, sino más bien, como dice Baudrillard, a que todo se mueva, todo se transforme a simple vista, pero nada cambie. Esto implica que no hay contradicción abierta, ni

cambios de estructura, ni dialéctica social. Su productividad acrecentada no desemboca en ningún cambio estructural (Baudrillard, 1977: 175-176).

El estudio de campo trata de los hombres y mujeres de hoy¹³, realmente existentes, aunque de un ámbito geográfico limitado. Trata de personas que sufren violencia y que generan violencia. Son las mujeres y hombres ‘realmente existentes’ desde ese mundo del que se habla, los que comparten la violencia. Violencia muchas veces tratada como abstracción administrativa a la que se le cambia el tiempo y la fuerza de vida.¹⁴

Este subconjunto de mujeres víctimas es también un colectivo humano objetivo de los *media*, de las empresas de encuestas telefónicas, de los grandes almacenes como clientes, y de los ‘administradores del fenómeno’ que han generado una espectacular movilización mercantil de mesas redondas con foto, declaraciones, circulares, juzgados especiales o incluso la creación de una Red de municipios libres de violencia¹⁵, por poner algunos ejemplos.

Insistimos también en que no nos interesa atender a cualquier tipo de violencia fruto de la conflictividad puntual que puede estar debida a cuestiones psicológicas y circunstanciales. Partimos de la premisa de que la violencia tiene cau-

¹³ No del paleolítico o de la edad media, como refieren algunos periodistas, conjurando hacia el pasado demonios demasiado cercanos y peligrosos que atentan contra el *Orden*.

¹⁴ Recordemos que la *dynamis*, que es fuerza, potencia, posibilidad de cualquier cosa, la racionalidad instrumental la convierte en trabajo.

¹⁵ La condición para tener la asignación para pertenecer a esta red y obtener la ‘placa’ correspondiente, es hacer una declaración de compromiso de sumarse a medidas y actuaciones contra la violencia de género. Decía Bauman que ya sabemos de la eventualidad de las redes frente al *ágora*, que es el espacio donde las preocupaciones privadas y los asuntos públicos se encontraban. La red pertenece a la lógica de lo que este sociólogo llama las *comunidades percha*, donde se controla la entrada, porque es ‘lo que cuenta’, pero no la salida, y así la red sustituye al grupo. “La red es el conjunto de puntos que pueden conectarse a voluntad, pero también desconectarse” (Bauman en conversación con Béjar, 2005: 49). Lo más definitorio de la red es su breve duración, sólo mientras interesa, sea contable y rentable.

sas múltiples y entre las más importantes, las de orden social y cultural que son las que nos interesan abordar.

Para explicar las causas de este fenómeno, se ha recurrido a modelos que considerados por sí solos son insuficientes para dar cuenta de las causas. Así, por ejemplo, durante mucho tiempo se atendió al denominado modelo ‘médico’, que atiende a la psicopatía como factor explicativo, o al alcoholismo y drogadicción como factores determinantes, o al masoquismo de algunas mujeres. Este modelo pretende buscar el ‘microbio’ que explique las causas de la violencia. Sin embargo, su carencia es que aplica una metáfora biológica a un problema social (Corsi, 1995).

Otros modelos explicativos como el psicológico o el sociológico, que recurren a variables como la clase social, el estrés socioeconómico, la distribución del poder en la sociedad y en la familia, la violencia institucional y política, etc., también son insuficientes.

Por ello, siguiendo a Corsi (1995), se hace necesario recurrir a un modelo que en su caso es el de Urie Brofenbrenner: el modelo ecológico. Según éste, la realidad familiar, social y la cultura están organizadas como un todo articulado, compuesto de varios subsistemas interrelacionados entre sí dinámicamente. El modelo de explicación de la violencia por el que también opta la OMS es el *modelo ecológico*, pues se considera que es el que es capaz de dar cuenta de la multiplicidad de causas de la violencia.

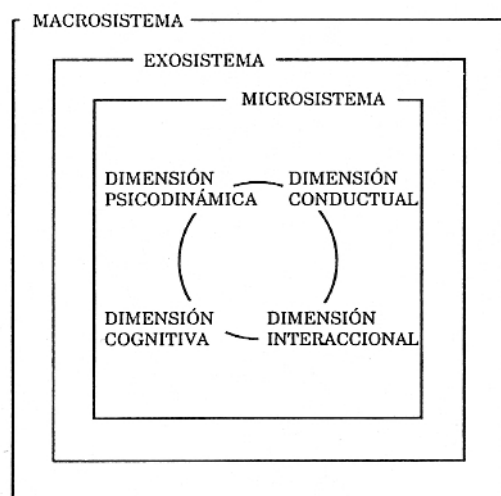


Figura 1 tomada de Corsi (1995: 49).

Este modelo tiene en cuenta tanto factores de la estructura social, como la organización y práctica comunitaria (escuela, lugar de trabajo, vecindario), la organización y lógica de las relaciones familiares, de amigos, parejas, compañeros y los factores biológicos y de historia personal.

Hay un largo debate sobre la expresión más adecuada para referirse a la violencia ejercida sobre las mujeres¹⁶: violencia familiar, violencia doméstica, violencia en la pareja, violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia sexista..., incluso algunos hablan de terrorismo doméstico y de feminicidio.

Cada uno de estos términos pone énfasis en un aspecto de esta compleja realidad y cada uno tiene unos referentes.

a) **Violencia familiar** enfatiza el hecho de que se produce en el ámbito de la familia, cuya representación colectiva es la de un espacio de afecto, seguridad, cobijo, sosiego,... independientemente de en qué dirección se produzca la violen-

¹⁶ Nosotros vamos a utilizar como sinónimos *violencia* y *maltrato* sobre las mujeres, aunque habría mucho que reflexionar aquí.

cia: de adulto a menor, el hombre hacia la mujer o la mujer hacia el hombre, hombre o mujer adulto hacia anciano o anciana, niño o joven sobre padres o de hermano a hermana, o a la inversa, etc. Cohabiten o no. Este concepto que se vino utilizando y aún se utiliza a veces desde algunos sectores, es demasiado amplio para especificar la dirección de la violencia de la que estamos hablando, y deja fuera las que se producen entre sujetos que no están ligados por lazos familiares, como novios, amantes o ex parejas.

b) La **violencia doméstica** atiende al hecho de que se produce en el ámbito doméstico, y supone cohabitación, pero muchos de los casos de los que hablamos ya no se dan en este espacio y tampoco explicita la direccionalidad de la violencia. Este término se sigue utilizando en noticias televisivas y de prensa escrita, y aparece en algunos textos que estudian el fenómeno.

c) **Violencia en la pareja** especifica que es ejercida entre adultos, no necesariamente en el ámbito familiar y doméstico, pues incluye también la que se ejerce entre sujetos que no cohabitan en la actualidad o no han cohabitado jamás, pero abarca no sólo la violencia que el hombre ejerce sobre la mujer, sino la que la mujer ejerce sobre el hombre, y la que puede darse en parejas homosexuales de gays y lesbianas, transexuales, y otros.

Hirigoyen prefiere este término porque ella quiere incluir también la violencia que se ejerce entre parejas homosexuales y dirá:

Se trata, ante todo, de un maltrato que se produce en la intimidad de una relación de pareja, cuando uno de los dos miembros, con independencia de su sexo, trata de imponer su poder por la fuerza. La proximidad afectiva es lo que genera la gravedad de esa violencia; donde circulan los afectos más intensos pueden surgir los sufrimientos más intensos. Es una dominación del más fuerte sobre el más débil y, claro está, la mujer es culturalmente la más débil (Hirigoyen, 2006:15).

d) La **violencia de género** es uno de los términos elegidos por las instituciones públicas, tomando la traducción del término inglés *gender violence*. En realidad la traducción exacta sería “violencia basada en el género” que más explícitamente hace referencia a la violencia que se ejerce desde la desigualdad social de los géneros. El término *Gender* surge a finales del siglo XX, sobre los años 70, para referir la organización social de las relaciones entre los sexos (Scott, 1999; Fraise, 2001). En la Conferencia de Pekín de 1995, se sustituyó la expresión “derechos de la mujer” por la noción de género. Desde entonces se habla incluso de “género y desarrollo”. De manera que se produce una transferencia lingüística de “mujer” a *género*.

Como señalan Andrieu y Mozo,

En el nuevo milenio, el discurso institucional continúa identificando "género" con "mujer", y sigue utilizando el "género" como una categoría universal que iguala la situación de las mujeres y la explica por la misma causa: el patriarcado. Una causa que, tal y como se representa en las instituciones políticas, alude a un defecto del sistema y no a uno de los fundamentos de las relaciones sociales de dominación. Es esta opción la que permite a las instituciones reconocer que ha habido un "progreso" en la situación de las mujeres, aunque quedan ciertas realidades por corregir (violencia, pobreza, salud, tráfico de personas, SIDA, entre las mencionadas), y mostrar estas realidades como reminiscencias de un machismo que no tiene cabida en el modelo neoliberal actual (Andrieu y Mozo, 2005: 23).

e) **Violencia contra las mujeres** enfatizaría que se ejerce sobre ellas por varones, aunque hay autoras como M. Eaton (2005: 165) que reivindica este término también para el maltrato en parejas lesbianas y refiere que no existe la ‘mujer’ más que como concepto deificado que no atiende a la realidad múltiple de las mujeres. Muchos operadores sociales, judiciales, sanitarios, etc. descartan uti-

lizar este término porque, dicen, diluye la centralidad de su trabajo que es la violencia de hombres contra mujeres.

f) **Violencia sexista o machista** hace referencia a que su causa principal es la desigualdad social establecida desde el patriarcado.

g) **Terrorismo doméstico**, término muy utilizados desde algunos sectores como la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, cuya presidenta, Ana M.^a Pérez del Campo¹⁷ es uno de los referentes en los eventos sobre violencia de género. La asociación dirige el Centro de Recuperación Integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. Como dato, en el año 2000 encontramos un titular de un artículo de Enrique Fernández Muñoz, psicólogo y que fue uno de los fundadores de la Asociación Cultural para la Prevención de la Violencia Familiar y Doméstica, publicado en ABC: “La violencia en el ámbito familiar es un terrorismo tan macabro como el de ETA” (El País, 24 diciembre de 2000).

h) **Feminicidio**: término referido a la muerte de mujeres a manos de varones. Esta expresión es utilizada, por ejemplo en los estudios estadísticos del Centro Reina Sofía, dirigido por José Sanmartín.

i) **Genocidio contra las mujeres**: lo encontramos como expresión paralela de la violencia contra las mujeres y feminicidios. En este sentido encontramos, por ejemplo, un artículo del 15 de marzo de 2006 de Ayaan Iris Ali.

¹⁷ Así definía este fenómeno en su conferencia no editada *Razones y fundamentos de los centros de recuperación integral para las víctimas de violencia de género* la pronunció en el curso *La violencia hacia las mujeres. Modelos y prácticas de intervención*, organizado por la Universidad Internacional de Andalucía dentro de su programación de los cursos de verano. Celebrado en la Sede Iberoamericana Santa María de la Rábida de la UNIA en Palos de la Frontera (Huelva) del 16 al 20 de agosto de 2004. Su libro, *Una cuestión incomprensible: el maltrato a la mujer*, editado por Horas y Horas en 1996, es un referente para muchos asistentes sociales, policías, jueces,... sensibilizados con la violencia sobre la mujer.

3.2 Especificidad de la violencia sobre las mujeres

Las cifras de personas maltratadas por sus parejas o ex parejas de las que se dan cuenta sólo contabilizan los casos denunciados y además sólo las que se han realizado con los Cuerpos de Policía Nacional y Guardia Civil. En la mayoría de los casos, no aparecen las que se realizan directamente en juzgados. Estas cifras, incluso con los datos que manejan abogados, médicos y enfermeros, policía, servicios sociales, asociaciones, etc., no contabilizados en el cómputo total, se considera que reflejan sólo una mínima parte del problema. De ahí, que estemos abordando una cuestión de la que no tenemos datos fidedignos, un problema que permanece oculto no sólo a la sociedad en general, sino al ámbito científico e institucional.

Todos los especialistas con los que hemos hablado han afirmado siempre que lo que se conoce es sólo la punta del iceberg. Por tanto, cuando hablamos de la magnitud del problema, no sabemos cuál es en realidad. A pesar de todo, los datos de que disponemos ya son escalofriantes como para considerarlo un problema de primer orden y que merece una dedicación investigadora, reflexiva así como una atención social e institucional mayor.

La expresión ‘violencia de género’, es mucho más amplia que la de ‘violencia en la pareja’; por ello no la vamos a utilizar a lo largo del trabajo con frecuencia. Por otro lado, vamos a referirnos a la violencia que en la pareja se ejerce por parte de un varón sobre una mujer como violencia sobre las mujeres, aunque la expresión más al uso es violencia contra las mujeres, que también utilizaremos a

veces¹⁸. Sí creemos necesario precisar una distinción, sin que con ella queramos establecer una categorización nueva, sino como simple aclaración terminológica. Partimos de la hipótesis de que no toda violencia que se da en las parejas es violencia de un varón sobre una mujer y que no todo maltrato de varones hacia mujeres se puede explicar siempre y sólo desde la dominación y subordinación de un sexo por otro. Por otro lado, queremos diferenciar las acciones puntuales fruto del conflicto, de la violencia continuada, que es la que nos interesa abordar.

La sociedad en general se siente impotente para explicarse la violencia que varones ejercen sobre sus parejas o ex parejas de forma continuada y a veces, no pocas, con consecuencias mortales.¹⁹ Las explicaciones extendidas en la opinión pública refieren las causas a problemas que tienen algunos varones de celos excesivos, descontrol de la ira y de la agresividad, psicopatologías, estrés, adicciones al alcohol o drogas, problemas económicos, dificultad para resolver conflictos..., o incluso, que hay mujeres que son unas provocadoras o masoquistas. Estas explicaciones que hemos encontrado se orientan a explicar el problema desde causas individuales o circunstanciales, que serían las que habría que atajar desde este modelo explicativo. Sin embargo, las raíces son más profundas y desbordan estos problemas individuales y circunstanciales, aunque éstos influyan también en los casos.

Desde hace unas décadas, se viene insistiendo en que los factores fundamentales que intervienen en este fenómeno son ‘culturales’, haciendo unas veces

¹⁸ Optamos por la expresión ‘sobre’ por considerar, como explicaremos más adelante, que se está produciendo no sólo una esencialización de la Mujer en los discursos de las instancias que intervienen sobre este fenómeno, sino también de la violencia misma.

¹⁹ Sin restar importancia a las otras consecuencias que conllevan en muchos casos enfermedades psicológicas y físicas crónicas.

referencia expresa y otras tácita a una cuestión educativa, que con frecuencia se restringe al ámbito escolar. Nosotros insistimos en que no podemos olvidar los sociales y económicos como claves también en este asunto. Otro de los aspectos importantes es cómo este tema llega a la mayoría de la población, sin muchas distinciones por grupos de edad, sociales y de sexo; y presentando la violencia sobre las mujeres como violencia física y sexual. Más aún, incluso se produce toda una gama de violencias graves, como las psicológicas y ambientales, y otras leves²⁰ que quedan sin visibilizarse, sin olvidar las microviolencias que pasan sutilmente por nuestras vidas (Bonino, 1996).

Las concepciones de los sexos y de los géneros en nuestra cultura vienen a legitimar ciertos comportamientos tanto en hombres como en mujeres. Por ejemplo, se han naturalizado en los varones aspectos que pueden considerarse defectos (resolución de conflictos mediante la violencia, distanciamiento en las relaciones afectivas, no responsabilización en el cuidado de la familia y el hogar), del mismo modo que, en las mujeres se han naturalizado aspectos que se consideran virtudes en su género (la entrega, la generosidad, el cuidado de los otros, la responsabilidad en el mantenimiento de la armonía familiar y de la pareja) y esto ha traído consigo que, mientras esos aspectos naturalizados en los varones los justifican y se sobrevaloran los varones que no se ajustan a ellos, en las mujeres se ha construido todo un mecanismo de presión y represión social para aquéllas que no se ajustan al modelo naturalizado.

²⁰ Nos referimos a graves y leves por sus efectos sobre la integridad física y psicológica de la persona sobre la que se ejerce la violencia, no por el significado, que es igualmente grave, como señala Lorente (2005a).

Algunos psiquiatras que tienen una larga trayectoria trabajando con varones que ejercen violencia sobre sus parejas o ex parejas, como Bonino, y Corsi (2003), van a considerar que las causas de la violencia que ejercen se inscriben en cómo los varones son socializados. Nosotros creemos que no se puede olvidar la socialización de la mujer y fundamentalmente a qué intereses sirve esta dirección en la socialización de ambos.

Como explicaremos en el capítulo dedicado al amor, la construcción binaria del género que se instaura en los siglos XVIII y XIX y sus aspectos simbólicos, está fuertemente articulada con el modo de organización económica y social. Por ello, la violencia sobre la mujer, la que se ejerce de la mujer hacia el hombre (desde la humillación, que transita en la misma lógica patriarcal) (Izquierdo, 1998) y otras, son el síntoma de los chirridos del sistema, son males del sistema, más que un problema que se pueda resolver dentro del mismo (Mozo y Andrieu, 2005).

La violencia que varones ejercen sobre sus parejas o ex parejas tienen como objetivo fundamental el control, no el daño. La violencia y su ejercicio tienen mucho que ver con el *Orden* y la imposición de éste. Un orden preestablecido más allá de las contradicciones de la vida de las que hablaba Nietzsche.

Cuando se habla de la violencia como ejercicio del poder de dominación sobre otro, para distinguirlo de otras formas de poder, como el poder de crear, de producir, el de la voluntad de poder nietzschiana, y que pretende controlar, se olvida incidir en el objetivo último: la búsqueda del *Orden*. Dice el DRAE sobre el vocablo “orden”: ‘colocación de las cosas en el sitio que les corresponde’, así, es la búsqueda del orden establecido, sea desde la instancia estatal, o desde la construcción cultural y social de las relaciones intrafamiliares y de pareja.

En realidad la violencia, que se analiza ella misma como conflicto, no hace sino velar, ocultar el conflicto interno de la realidad humana en aras de un *Orden* que es lo que deber ser: *Una mujer como Dios manda, una mujer de su casa, un padre como es debido...* y en este contexto se entienden discursos de hombres que ejercen violencia como:

La única culpable de que le pegue es mi mujer (José, 42 años).

Pues la que se resiste al restablecimiento del orden —lo que hay que hacer, como hay que comportarse— es ella.

Es la solución, porque después de pegarle, se queda muy suave (Amores que matan, Icíar Bollaín).

—

Yo no quería hacerlo, pero ella me obliga (Mala vida, Los Reporteros).

—

A veces, una hostia a tiempo vale mucho (Amores que matan, Icíar Bollaín).

¿"Vale mucho" para qué? ¿Para que haga lo que él quiera? Contestan que no, sino para que la familia y la casa funcionen.

No puede hacer lo que a ella le dé la gana, porque así no funcionan las cosas (José, 42 años).

—

Si ella hiciera lo que tiene que hacer, no pasarían estas cosas (Javier, 39 años).

—

Si ella hiciera lo que le digo, no llegaríamos a esto (Novio de Amparo, referido por ella).

—

Si ella hiciera las cosas como yo digo, aquí no pasaba nada. Porque ella es un ángel y la quiero mucho, pero en mi casa se hacen las cosas como digo yo (Marido de Mónica, referido por ella).

En este marco de búsqueda del *Orden* es donde entendemos la existencia de una violencia institucional que legitima y asienta estructuras mediante las que se van incorporando a las conductas individuales y sociales la violencia como resolución de problemas; por ejemplo, la violencia escolar, policial, judicial (de la que hemos sido testigos).²¹

La violencia estructural es una forma de sometimiento a un sistema que pretende que todos tengamos un mismo comportamiento, inquietudes, o ambiciones; una manera de masificarnos, negando, mutilando la diversidad en aras de un *Orden*, que, sin esa condición no sería posible. De ahí que, cuando hablamos de violencia estructural, hablemos también de violencias invisibles, de las que no somos conscientes, que no han sido desveladas socialmente, como mucho tiempo también fue velada la violencia contra las mujeres en sus múltiples formas y hoy están siendo veladas otras formas de violencia como la ejercida por mujeres hacia hombres, o hacia los ancianos, o en parejas homosexuales. Y yendo más allá del ámbito intrafamiliar y doméstico, la violencia escolar o la violencia del Mercado, y otras de las que ni nos hemos percatado.

²¹ En algunos de los juicios en los que hemos estado presentes hemos asistido a la violencia verbal y simbólica que algunos jueces y, una jueza en particular, ejercían sobre denunciados, denunciados y abogados.

El tipo de violencia del que nos ocupamos es un proceso, muchas veces largo²². La relación es estructurada desde el ejercicio del dominio desde la violencia. Para que se pueda producir este proceso, es necesario que se vayan construyendo unos sujetos desde la dominación y otros desde la sumisión. No consideramos que éstas sean categorías ontológicas; por ello insistimos en que son construidas *en* la relación. Nos parece muy interesante para esta cuestión la aportación de Godelier (1988) en cuanto que las relaciones de dominación y de explotación deben presentarse como un intercambio para que sean factibles y duraderas. Lo que conlleva un consentimiento activo o pasivo de los dominados.²³

Una abogada que trabaja con casos de violencia en la pareja desde el año 1989 nos explica:

Antes nos encontrábamos que las mujeres estaban en una situación de violencia de primer estadio [sic] y tardaba años en llegar al segundo estadio porque la mujer iba asumiendo o iba teniendo una actitud más sumisa, hoy la mujer no tiene una actitud tan sumisa o hay personas de su entorno que le ayudan a salir de esa situación sumisa y, entonces, el agresor sube a un segundo estadio de violencia antes (Abogada, coordinadora del Turno de Violencia de Género).

Efectivamente el objetivo fundamental es el control, la imposición o restauración de un *Orden* que tienen asignado como cabeza de familia o como varón. Es un proceso en el que es necesario el consentimiento a través de mecanismos de justificación que hagan interpretar las situaciones como parte de la dinámica de la

²² Algunas de nuestras informantes han seguido un proceso violento de hasta veinte años. El promedio, según Andrés Montero, Presidente de la Sociedad Española de Psicología de la Violencia en España, es de 5 a 7 años. Aunque comentan abogados, psicólogos y trabajadores sociales con los que hemos contactado, que están encontrando en los últimos años, cada vez con más frecuencia, casos de chicas muy jóvenes y con un proceso muy corto de agudización del proceso violento en relaciones de poco tiempo.

²³ Ampliamos esta cuestión en el capítulo 6 dedicado al poder.

pareja. Sólo si se entiende la violencia como proceso y no como agresiones puntuales o la suma de ellas, se pueden entender las consecuencias en la persona que sufre violencia (Lorente, 2005b) y en quien la ejerce. En los juicios y en los relatos de las mujeres que han sufrido violencia, encontramos que los discursos van dirigidos a la narración de situaciones en las que se ha producido algún tipo de agresión, pero ni se tienen en cuenta ni se han ideado vías para poder hacerse cargo de qué es un clima de violencia permanente, aunque no se produzcan agresiones directas. Judicialmente se considera una violencia mayor ejercida y sufrida si ha habido un número mayor de agresiones visibles: insultos, amenazas, golpes, empujones... Por ello, se considera que una denuncia se ha hecho bien cuantos más episodios se relaten, porque es lo que va a tener en cuenta el juez para determinar si es maltrato continuado o sólo puntual.

El proceso de la violencia es gradual, y gradualmente asumido y consentido, porque de no ser así, el rechazo de quien sufre maltrato continuado sería inminente. La especificidad de esta violencia la constituyen los mecanismos de justificación, dependencia y consentimiento que desarrolla. Precisamente esto es lo menos comprensible socialmente e incluso desde las instancias que intervienen en el problema (jueces, abogados, asistentes sociales).

Me decía un prestigioso abogado de un caso de violencia sobre la mujer cuyo defendido y su mujer han sido informantes para esta investigación:

Este caso no sé si te va a interesar porque es absolutamente atípico. Ella es la que me contrata para que defienda al marido. No es la primera vez que intenta matarla. Pero ella lo que quiere es que lo saque de la cárcel como sea. Ella incluso va a todos los vis a vis con él. Él no sólo la maltrata habitualmente, sino que la última agresión fuerte ha sido en febrero y le produce lesiones graves con un cuchillo de cocina.

Ella lo que quiere es que vuelva a casa y que esté fuera de la cárcel. Ella es la primera que defiende al marido y los hijos, que son los que lograron quitarle el cuchillo al padre, cuando llegue el padre de los calabozos, seguro que lo aclaman y lo reciben a besos (Abogado de José).

Realmente así fue, tanto la mujer como sus hijos recibieron al padre y marido con besos y lágrimas. Cuando la denunciante, que intentó varias veces retirar la denuncia, entra en el juicio le dice al juez:

Yo lo que quiero es tener a mi marido en mi casa. Tengo tres hijos y mi marido es muy bueno. Él está arrepentido y yo quiero que vuelva con nosotros (Lola, 39 años).

Conversando con el juez, después del juicio, consideraba que la motivación fundamental que hay detrás de la actitud de la mujer es la dependencia económica que tiene de él, pues es el que busca el sustento para toda la familia. Le comentaba que existen muchos más factores como que es una familia gitana, ellos primos por parte de padre y madre, la concepción de la familia y la pareja en general y para su cultura en particular, la presión social por parte de las familias de ambos, la dependencia emocional de ambos, la justificación de la violencia desde el problema de toxicomanía que él padece, etc.

En los casos que hemos encontrado en el campo, la mujer, desde la representación simbólica que se presenta a los varones y a la sociedad en general, es un sujeto al que hay que tutelar necesariamente y debe someterse a la superioridad masculina sobre la que se sienten la mayoría de estos varones. Desde la socialización del hombre como ‘ganador de pan’ (Izquierdo, 2000), encargado del tutelaje de la mujer, guía del patrimonio de la familia, y la de la mujer, como sujeto diri-

gido al cuidado del patrimonio familiar y afectivo²⁴, se entienden los casos en los que la violencia en la pareja más que desunir, hace a los miembros más dependientes uno del otro. Desde estos parámetros, también son comprensibles casos en los que el asesinato por parte del varón trae muchas veces consigo el intento o el resultado del suicidio y a veces de la muerte también de los hijos²⁵.

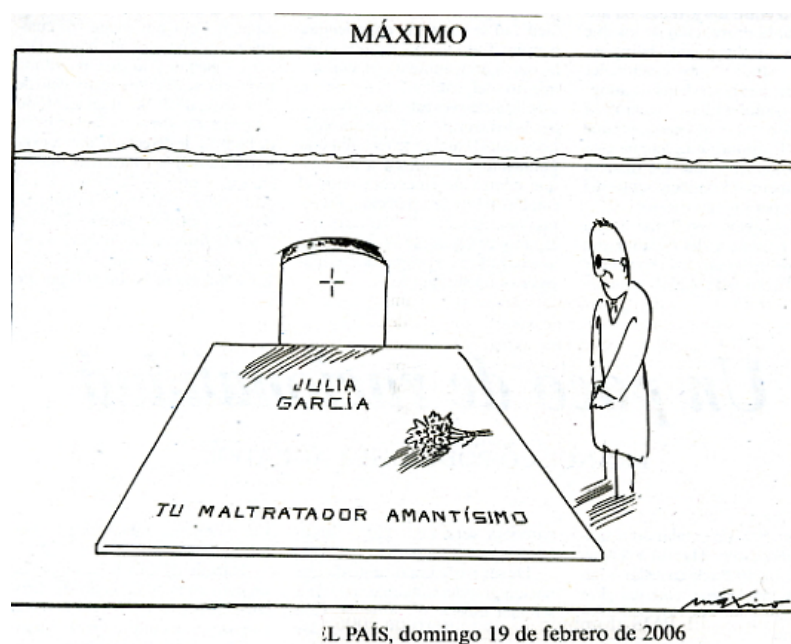


Figura 2: Viñeta de Máximo en El País, 19-2-2006.

Según Andrés Montero, en España se calcula que hay unos 2,5 millones de mujeres que son maltratadas, cada año son asesinadas aproximadamente 70 y de-

²⁴ Bajo el que construye su subjetividad y cuya existencia gira fundamentalmente alrededor de los afectos y su administración.

²⁵ Algunos investigadores apuntan que la causa del suicidio frecuente de agresores y homicidas de sus parejas o ex parejas y a veces de los hijos, se debe a que no pueden soportar la culpa por estos hechos, otros estudios que se están realizando en Madrid, apuntan como hipótesis que se debe a la dependencia del agresor de la pareja, sin ella pierde el sentido de la existencia.

En el capítulo "El poder y sus manifestaciones" identificamos estos asesinatos y suicidios con conductas anómicas y presentamos la interpretación desde Jean Duvignaud (1990)

nuncian alrededor de 60 000. Sobre un 10% de las mujeres en España son objeto de violencia sistemática (Macroencuesta Instituto Mujer 2000), que Montero llama también *violencia integral*, por afectar sus consecuencias a todos los aspectos de la vida (Montero, 2005: 27-28). Lorente habla de una prevalencia entre el 20 y el 30% y que del 68% de los homicidios cuya víctima es una mujer, los autores fueron sus parejas o ex parejas (Informe OMS, 2002), así como que se denuncian un 10% de los casos. El 75% de casos se produce de hombres hacia mujeres y el 23% de violencia recíproca, y sólo el 2% son hombres maltratados por sus mujeres (Corsi y Ferreira, 1998).

Hemos podido deducir de los casos encontrados en el trabajo de campo que esta violencia sostenida siempre se manifiesta como violencia psicológica (aislamiento de las redes familiares, de amigos, redes sociales, limitación y control de los movimientos, desvalorización continuada, agresiones verbales, coacciones a las personas que sufren esta violencia directamente y a los hijos, destrozo de bienes, agresiones a animales domésticos, negación del afecto en unos momentos y el exceso en otros, negación de la atención...) Se pueden dar, no siempre, violencia física (golpes, heridas, empujones, patadas,...) y sexual (violación, forzamiento para mantener relaciones con otras personas fuera de la pareja, forzar a relaciones en situaciones no deseadas, forzamiento para determinadas prácticas sexuales...); y también violencia económica (negación a que pueda disponer de recursos para los gastos y gestiones económicas cotidianas restringiendo o anulando el acceso a los recursos comunes e incluso a los propios, obligando a firmar créditos a su nombre como modo de asegurarse que no va a huir, imposición a poner bienes comunes a nombre de otras terceras personas o a venderlos...).

A modo de ejemplos:

A los cuatro meses de estar con él, yo sabía ya quién era porque me contaban cosas: que pegaba a su mujer cuando estaba con ella, que a otra mujer con la que estuvo le puso una pistola en la cabeza,... y yo me doy cuenta de dónde me he metido. Quiero dejar la relación, pero viva. Él me dice que si quiero, me vaya de aquí, pero que para trabajar aquí tengo que seguir con él (María, 53 años).

—

Una noche de esas que él venía a las tantas y de estar con unas y con otras, quería relaciones y yo no quise. Me quitó la ropa a la fuerza, me desnudó completamente y me dejó en el descansillo de la escalera dos horas. Menos mal que vivo en un quinto sin ascensor y no llega allí mucha gente. Me hundí, ¡qué humillación! (Encarna, 35 años).

—

No veo tantas diferencias entre el maltrato físico y psicológico por clases sociales como entre el tipo de estrategias concretas. En lo físico no veo grandes diferencias, pero en lo psicológico, la forma de amedrentar a mujeres con un status social más alto o incluso a mujeres con un poder social es absolutamente distinta. Sobre todo se utiliza el descrédito, la amenaza de hacer públicos determinados secretos que forman parte de la vida privada o que si tiene una trayectoria política se vea altamente perjudicada, la utilización de fotografías de desnudos, el tema de difundirlas en Internet,... En mujeres con altos cargos en empresas es lo que se está utilizando, mientras que con otras mujeres lo que se utiliza es la amenaza de muerte, la amenaza de quitarle a los hijos,... es más frecuente. Las mujeres cuanto más nivel social tienen, las amenazas están más relacionadas con hacerles perder su situación social, cosa que a las otras no se lo puede hacer porque no tiene eso por perder (Abogada, Coordinadora del Turno de Violencia de Género).

—

Él empieza a trabajar [después de un tiempo sin trabajo, antes ambos regentaban un bar en el que trabajaban codo con codo] y cuando empieza a manejar dinero, él es dueño de “su” dinero. Yo no necesitaba nada, según él, él compra todo para la casa,... pero claro, no era esa la cuestión, es cuestión de yo poderlo utilizar con la misma libertad que tú. Ahí dejó de ser comprensivo, no de forma violenta, pero sí que su opinión era la que contaba y que yo me tenía que callar, por cojones (Mónica, 44 años).

Hasta el momento, los análisis del fenómeno están polarizados desde la víctima-mujer. No hay más que asomarse al panorama monográfico, a la amplia

gama de cursos, jornadas, congresos y a la intervención institucional (jurídica, asistencial y terapéutica) para comprobar que los análisis se realizan desde una bipolaridad fija: agresor/víctima, esencializada varón/mujer y generizada violencia masculina/sumisión femenina.

La Ley Integral contra la Violencia de Género (LlcvG) contempla el tratamiento en la cárcel de los agresores, aunque todavía no está totalmente implantado²⁶, pues en la actualidad se encuentran en conversaciones Instituciones Penitenciarias y distintos programas que tienen una experiencia en España: Echeburúa en el País Vasco, Bonino y el Grupo 25 en la Comunidad de Madrid, la experiencia de Cataluña con asociaciones como IRES y el presidente de la Audiencia de Alicante, Vicente Magro, que desde 2004, antes de que se aprobara la Ley, puso en marcha programas de rehabilitación (y es uno de los pocos que pide intervención tanto a agresores mujeres como hombres).

Los programas de intervención están orientados desde la psicología, como tratamiento terapéutico, con este sesgo y tiene dos supuestos (Montero, 2005):

- a) El agresor, en tanto delincuente, tiene derecho a ser rehabilitado y resocializado, como indica la Constitución (art. 25).
- b) La conducta del agresor tiene su origen en un desorden psicológico.

Sin embargo, los datos a partir de informes forenses de los casos que siguen un curso legal, son que más del 95% de los agresores no padecen enfermedad mental, aunque sí tengan ciertas disfunciones psicológicas. Psicólogos, forenses y

²⁶ El 21-6-2006 salía en El País un artículo con el titular “El Gobierno admite que 1700 condenados por maltrato no están siendo rehabilitados” después de un año de aplicación de la LlcvG. En el artículo se explicitaba que no hay aún programas diseñados ni medios para llevarlos a cabo.

psiquiatras sí coinciden en que, si bien no se puede establecer un perfil preciso de las personas que agreden, sí hay unas características casi constantes en ellos (Bonino, Montero, Corsi, Lorente) como: bajo control de los impulsos, desajustes emocionales, baja autoestima, pocas habilidades sociales y de solución de problemas, poca tolerancia a la frustración..., unidos al abuso del alcohol y drogas en el 50 al 70% de los casos,²⁷ así como una constante baja consideración de la mujer en general.

Echeburua (2004, 293-305) justifica la controvertida atención a varones que agreden a sus parejas o ex parejas como necesaria por varias razones:

- aunque la mayoría son responsables de sus actos, no tienen las habilidades necesarias para resolver conflictos y problemas en sus vidas diarias;
- es posible el tratamiento de una persona que ejerce violencia sobre su pareja o ex pareja si asume la responsabilidad de su conducta y tiene una mínima motivación para el cambio en su conducta;
- el tratamiento de la persona que ejerce violencia es una forma de proteger a la otra persona y a los demás miembros de su familia;
- la violencia sobre la mujer es un conducta ‘sobrepredada’, consolidada en su repertorio de conductas por los objetivos que logra con ella: sumisión de la otra persona, sensación de poder, etc. Por tanto, la intervención previene el ejercicio sobre futuras víctimas;

²⁷ La ministra de sanidad en un coloquio en un programa matinal (de Ana Rosa Quintana) el 27-6-2006 afirmaba: “cada vez encontramos más relación entre la cocaína y la violencia de género. España es el segundo país consumidor de cocaína del mundo en cantidad total y por número de habitantes el primero”.

- los tratamientos ofrecen unos resultados aceptables, siempre que no se abandonen y se sigan de forma continuada²⁸ (Echeburúa, 2004).

Corsi es muy sensato a la hora de valorar los programas que ha llevado a cabo con maltratadores. Es consciente de que no se puede dar la vuelta al proceso de enculturación; es decir, son programas limitados y orientados en la medida de lo posible a evitar el daño sucesivo, no a transformar al maltratador en otra persona. Su orientación de que es necesario conocer los significados que los sujetos adjudican a las situaciones para poder contrarrestar la violencia es muy interesante desde el momento que se considera que lo fundamental no es la situación en sí sino sus significaciones. La mayoría de los programas están orientados a psicopatologizar los problemas, a no considerar la variable género casi en su totalidad y desde luego, ninguno a buscar causas sociales y económicas frente a una responsabilidad individual.

Nos parece interesante para la reflexión que la intervención con las víctimas y con los agresores²⁹ se concibe desde los tratamientos psicoterapéuticos. Bauman hace una fuerte crítica al *boom* actual de la psicoterapia como el instrumento que puede remediar los males sociales y personales, sobre todo las relaciones personales son el terreno más fértil para ella. Por otro lado, achaca a este *boom* la demoli-

²⁸ En la experiencia llevada a cabo por el equipo de Echeburúa, el abandono en las primeras sesiones es de un alto porcentaje, el 48% de los casos, en las personas que lo han seguido ha habido un éxito del 69% de los casos. Claro que el seguimiento que se ha realizado de los resultados es sólo de 3 meses y se ha valorado fundamentalmente el abandono de la violencia física y el aminoramiento de otros tipos de violencia como la psicológica, que no ha desaparecido.

²⁹ En el trabajo de campo hemos encontrado en instituciones públicas, asociaciones que trabajan con víctimas y de víctimas, así como a profesionales que trabajan en la intervención de este fenómeno de forma privada una actitud muy acusada de desconfianza, cuando no de rechazo frontal al tratamiento de los agresores. Si bien se considera que la violencia en la pareja es un problema que tiene sus raíces en la organización social y en la cultura, está muy generalizada la consideración del agresor como un delincuente al que sólo hay que castigar, no sobre el que es necesario intervenir.

ción de conceptos morales necesarios como la responsabilidad, la fragilidad y la dependencia, nociones que han sido reemplazadas por ideales autorreferenciales como la autoestima, la autosuficiencia o la independencia. Ideales que fortalecen el individualismo en el que estamos inmersos y sobre el que se ha construido un concepto de felicidad (Bauman en conversación con Béjar, 2005: 50), el mito de la felicidad individual y la obligación de ser felices (Bruckner, 2001).

Un dato constante, tanto en los varones informantes que han ejercido violencia sobre sus parejas o ex parejas, como en los juicios a los que hemos asistido y los expedientes judiciales que hemos consultado, es la negación explícita de la violencia o, al menos, una minimización, junto a una racionalización expresa de la violencia que ejerce. Desde algunas instancias se percibe que el agresor miente con el fin de no sentir la presión social, la reafirmación de la persona agredida o el peso de la ley. Por lo que hemos podido observar en sus discursos, sin excluir casos en los que efectivamente sea así, su visión de la relación, de los mecanismos de la misma y de su autopercepción hacen que su patrón de medida sea diferente. Aquí los antropólogos encontramos un campo muy interesante de investigación pues valores diferentes hacen percibir lo que otras disciplinas designan como ‘hechos’ objetivos, como algo construido desde la propia subjetividad, pero, sobre todo, desde la construcción social de la realidad.

Nos decían algunos informantes al respecto:

Para mí ha sido muy importante descubrir que lo que a mí me pasaba, lo que yo creía que me pasaba sólo a mí, le pasaba a otras mujeres. Cuando me he encontrado con ellas, me ha sorprendido que incluso lo mismo que me decía mi marido a mí se lo decían sus parejas a ellas, pero lo mismo, lo mismo. El mío era increíble. Me dejaron la película “Te doy mis ojos” y yo me veía totalmente en ella. La vi con él y él me decía que el tío [el protagonista de la película que maltrata a su mujer] era un sin-

vergüenza, que era un cabrón y que habría que cogerlo por el cuello a él. Y yo le dije: pero ¿no te acuerdas de lo que me haces a mí? Y me dijo: «¿Yo a ti? Yo no te he pegado nunca, ni te he hecho esas cosas». Y yo le dije: menos mal que tú no me haces esas cosas, si no ya habría salido con los pies por delante [se lo dijo con sorna para que se diera cuenta de que era precisamente lo que le hacía]. Me dijo: «Yo te he dejado sola y te he puesto los cuernos, pero no te he hecho esas cosas». Se le habían olvidado las palizas que me daba por nada. (Encarna, 35 años).

—

Mi mujer dice que la maltrato, yo no la maltrato, le habré dado gritos o algún empujón, pero eso no es maltratar (Amores que matan, de Iciar Bollain).

—

Aquel día fumé mucha, mucha droga y pensaba que mi mujer me ponía los cuernos con mi primo. Le di una guantá y con el alambre de un pendiente que llevaba ella, la pinché³⁰. Esto pasó en febrero. Yo no soy un maltratador. Yo no soy una mala persona (José, 42 años).

Berger y Luckmann (1986: 64) afirman que “mi conocimiento de la vida cotidiana se estructura en términos de relevancias, algunas de las cuales se determinan por mis propios intereses pragmáticos inmediatos, y otras por mi situación general dentro de la sociedad”. Por ello, creemos que es tan relevante la aportación que la antropología pueda hacer al análisis de la violencia en las parejas complementando el estudio desde otras disciplinas. Sin la comprensión de los sujetos, no sólo desde sus condiciones subjetivas, sino desde su posición y situación social, no es posible entender los mecanismos complejos de las situaciones de violencia sostenida. Para ello, nos parece muy interesante el abordaje desde los discursos de los implicados en estas situaciones de violencia y que en esta investi-

³⁰ La denuncia, el expediente judicial y el propio relato de la mujer en la entrevista en profundidad, refieren maltrato continuado desde hace años y al menos dos episodios de intento de asesinato, el último en febrero, al que José se refiere, con un cuchillo de cocina que los hijos quitaron al padre y con el que éste agredía a la madre.

gación sólo hemos podido atisbar su utilidad, pero no profundizar en el análisis desde esta perspectiva.

Por ello, abordar el análisis de los orígenes de la violencia y los pilares sobre los que ésta se sustenta, significa cuestionar toda la organización social, pero es mucho más fácil enmascarar esto con el barniz de la fragmentación de la violencia en manifestaciones patológicas y sin conexión: violencia contra niños, entre parejas homosexuales, contra ancianos, contra otros grupos étnicos..., como si no tuvieran conexión alguna y como si no estuvieran insertas en un marco más amplio de violencia, o simplificando sus causas. La fragmentación de la violencia da lugar a la invisibilización de las causas que las generan.

Hay que distinguir violencia de conflicto, como antes se ha dicho de la agresividad. Es claro que en las relaciones de pareja hay conflictos y que éstos son ineludibles y a veces necesarios para la negociación. Ahora bien, en el conflicto los sujetos se muestran en su entidad como sujetos, cada uno con sus habilidades, capacidades..., pero uno y otro se presentan como 'persona que se enfrenta a otra para mostrar sus desacuerdos, reivindicaciones, etc.'; en la violencia, lo que se muestra es el resultado de la asimetría en la relación que llega al dominio de uno por el otro, a la anulación de uno por el otro, a que uno aplasta al otro. Por ello, es necesario distinguir violencia de episodios fruto de la conflictividad, de la que lo es del dominio. La LICVG no consigue distinguirlos y esto trae muchos problemas, porque se están confundiendo churras con merinas.

En 1979 Leonor Walker describió el cuadro psicológico de la mujer maltratada: baja autoestima, depresión, estrés y la sensación de desamparo e impotencia. Desde el punto de vista clínico, el cuadro es el estrés postraumático. Fue la

primera que formuló lo que se ha venido a llamar el *ciclo de la violencia* en su libro *The battered Woman*, editado en New York por Harper & Row. Se considera que este ciclo consta de 3 o 4 fases³¹, dependiendo de cómo se interpreta la última:

- a) La primera fase la denominan los especialistas **fase de tensión**. En ella, la violencia no se expresa de modo directo sino más bien son actitudes, tonalidad en la voz, gestos. Se tiende a responsabilizar al otro de las propias frustraciones, se crea un ambiente de desasosiego, el agresor no parece contentarse con lo que la otra persona le prodiga... La persona agredida se esfuerza por calmar la agresividad del otro y tiende a renunciar a sus propios deseos en pos de calmar la tensión.
- b) **Fase de agresión**: la violencia se manifiesta con agresiones verbales, insultos, gritos, amenazas, ruptura de objetos... y agresiones físicas. La reacción suele ser la actitud de impotencia. Cualquier reacción diferente hace que se agrave la violencia del otro, por eso suele ser común la sumisión.
- c) **Fase de disculpas**: el agresor minimiza su comportamiento e incluso trata de explicarlo para justificarse, con motivos externos (trabajo, preocupaciones, alcohol, descontrol...) o responsabilizando a la misma persona agredida (con su actitud, con su comportamiento que no es el adecuado, con lo que verbaliza...) o haciendo alusión a las desgracias que le han caído en suerte en su vida como una infancia desgraciada o haciendo chantaje emocional (“*qué voy a hacer sin tí*”, “*si tú me dejas, la vida no me importa*”...) En esta fase es común que el agresor pida perdón, muestre arrepentimiento y, como

³¹ Marie-France Hirigoyen (2006), Corsi y Ferreira (1998)

dice Hirigoyen (2006: 51): “En ese momento, el hombre es sincero, aunque eso no quiere decir que no lo repita”.

- d) **Fase de luna de miel o de reconciliación**, donde el agresor se vuelve atento, amable, cariñoso; es la fase de los regalos, de las atenciones, de la escucha... y la persona agredida recupera la esperanza de que la otra persona ha cambiado y que sus vidas van a tomar otro camino. Esta fase se suele interpretar como una manipulación por parte del hombre, una perversidad del agresor para controlar mejor a la víctima. Sin embargo, dice Hirigoyen: “En realidad, en ese preciso momento, los hombres son sinceros, ya que sienten pánico a la idea de haber ido demasiado lejos y que su mujer les abandone” (2006: 52).

Esta fase acrecienta la tolerancia hacia la agresión y es el momento en el que se suelen producir la retirada de denuncias. En nuestra experiencia etnográfica, nos hemos encontrado con sesiones enteras de trabajo con la Policía Local de Sevilla (a las que suelen acudir unas tres personas por sesión) en las que no han aparecido ninguna de las personas citadas para el atestado y denuncia. En dos ocasiones las personas citadas llamaron a la comisaría para advertir su ausencia porque, según ellas, parecía que se había arrepentido y que le iba a dar otra oportunidad. Otra persona llamó para decir que había cambiado en los últimos días, al preguntarle el policía que cuántos días llevaba con otra actitud ella respondió que tres.

Como dice Hyrigoyen, no todos los procesos violentos se repiten cíclicamente, como una espiral, sino aquellos en los que la violencia se ha asentado de

un modo peculiar³². Nosotros hemos encontrado un caso en el que se produjo un proceso violento, no sólo episodios, como dice la propia víctima:

El mío fue un proceso propio de manual. Yo convivo con la misma persona desde hace 18 años y es un señor maravilloso, hijo de una familia donde su madre había sido víctima de la violencia. El proceso ha sido muy duro, muy duro porque además yo lo he hecho sufrir después mucho por ello. (...) No fue un proceso largo, pero sí fue un momento muy crucial. Él, un hombre muy capaz, pero con la autoestima muy baja, con gran prestigio social, cumple todos los patrones: celotípico... y que no desembocó en un proceso cíclico permanente (Cristina, 42 años).

La conducta violenta obedece a una multiplicidad de factores. Consideramos con Jorge Corsi, que uno de los fundamentales son los procesos de naturalización de la violencia, es decir, los procesos mediante los que los individuos y las sociedades incorporan la violencia como algo natural, algo connatural a la vida misma. Estos procesos de naturalización son complejos y tienen múltiples focos: la casa, la familia, la televisión, la calle..., y, según Corsi, producen un efecto semejante al de las adicciones; es decir, que hace falta cada vez una dosis mayor de violencia para que produzca los mismos efectos de sorpresa, extrañeza y repulsa (Corsi, 1995; Corsi y Bonino, 2003).

Esto me lo explicaba muy bien una informante, contando la infancia del hombre con el que ha estado once años y, de ellos, diez años y medio sufriendo maltrato psicológico; otras parejas del mismo sufrieron también maltrato físico grave, concretamente tres mujeres anteriores, que la informante conozca:

Él tuvo una infancia como ésta que te voy a decir. No es que quiera disculparlo. No fue nunca a la escuela, el padre lo utilizaba a él y a sus hermanos para sacar dinero. Lo mandaba su padre con 6 o 7 años

³² Corsi y Ferreira dirán que si el ciclo se repite más de una vez, se puede decir que se está ante una situación de “violencia” (1998: 39).

con una cajita a limpiar zapatos a la calle y, si no traía dinero, le daba una paliza.

Su padre le daba palizas de muerte a su madre y a los 14 años se hartó de esta situación y él pegó a su padre por esto.

Y esto es lo que yo temo con mi hijo. Mi hijo ha estado cuatro años con una psicóloga porque es tan agresivo como su padre, para que aprenda a controlar sus impulsos. Cuando el padre salga de la cárcel [cumple condena por maltratos psicológicos a la informante], mi hijo tendrá 14 años y ahora él es más fuerte y más alto que el padre, con más fuerza y juventud y tengo mucho miedo porque creo que se va a volver a repetir la situación.

Yo tengo la fe de que con él [se refiere al hijo] no vuelva a repetirse la situación con una pareja. Te explico por qué. Vamos a ver: según el padre de mi hijo y sus hermanos me contaban, su madre, por la noche hacía un plato de arroz con leche, así grande, y el padre se sentaba y la madre ponía el plato de arroz con leche y a cada hijo le daba un pedacito de pan. El padre empezaba comiendo arroz con leche, esto es auténtico ¡eh!, y los niños mirando, esperando que el padre terminara. La madre se llevaba paliza por la mañana y paliza por la noche. Cuando él se hartaba de arroz, porque era delgadito y menudito, pero comía bien, el trocito que dejaba era para los seis niños, la niña y la madre. La madre nunca comía del arroz con leche, lo dejaba para los niños.

La madre trabajaba desde por la mañana, lavando ropa, vendiendo cualquier cosa para traer comida a casa,... La madre compraba cuando podía un bistec y era para el padre y a los niños les hacía un buen guiso de papas.

¿Cómo quieres que ese hombre [se refiere al padre de su hijo] aprenda a tratar bien a una mujer? Vale, el padre le daba una paliza a la madre y los hijos se ponían de parte de la madre, pero después la madre se acostaba con él y le ponía el mejor plato al padre. ¿Qué quieres? Mi amiga dice que yo estoy buscándole disculpas, no es buscándole disculpas, es entender por qué esa persona hace eso.

Ha normalizado la situación. (...) Todos sus hermanos maltratan a sus mujeres porque normalizaron, fueron situaciones normalizadas porque ellos vivieron eso.

Yo tengo la ilusión de que mi hijo que no vivió eso no siga [se refiere a la cadena de maltrato]. Mi hijo vivió la situación de que cuando el padre no se portó bien, yo lo quité de en medio y que acaba solo. Él ha visto a su padre llorar por estar solo porque me trató malamente. (María, 53 años).

Se produce una habituación, una naturalización de la percepción, como muy bien describe María. Y no sólo de la violencia física, sino de la violencia simbólica. Los niños con hambre mirando al padre comer y luego comer las sobras de éste y cómo su madre después de una paliza se acuesta con ese hombre y le sirve lo mejor, se interioriza como un Orden: un padre siempre es un padre, hay una autoridad que aunque injusta es necesaria, el hombre-padre-marido tiene un derecho natural por el hecho de serlo, etc.

Otro factor importante son las creencias acerca de la masculinidad y feminidad fundadas en una educación sexista. Es muy curioso que la distinta socialización de niños y niñas lleva a adoptar distinto rol en las situaciones de violencia, cuando han estado expuestos a modelos violentos de convivencia. Así, ha sido una constante en nuestro trabajo de campo que las personas que en su infancia estuvieron expuestas a situaciones continuadas de violencia en sus casas y familias, ellos, los varones, adoptan más tarde el rol de maltratador y ellas, por lo general, de víctimas. La familia es el espacio en el que se aprenden los primeros significados. Así, criarse en el seno de una familia que transmite significados vinculados con la naturalización de la violencia es un factor de riesgo que los especialistas en maltrato sitúan en una incidencia del 70-80% de personas que ejercen o sufren violencia en la pareja. Según Corsi, sobre el 20 % restante no es que no la haya sufrido, es que ha reprimido el recuerdo de esos malos tratos, como mecanismo de defensa de los seres humanos para no vincularse a experiencias dolorosas, al sufrimiento. De este 20%, muchos, dice el psiquiatra, fueron niños maltratados emocionalmente, que sufrieron abandono afectivo, que no se sintieron queridos (Corsi, 1995).

La familia de él era una familia desestructurada. Son seis hermanos, él el mayor, un hermano traficante de drogas, en prisión; una hermana que vive en la calle porque cae en la droga, con una niña que le crían los abuelos y sus hermanos. Cuando terminé con él tengo 24 años y él, 30. La madre con problemas mentales por la situación que ha vivido con el padre, con apuñalamientos y los niños dados en acogimiento. Yo, en mi casa, he vivido la violencia de las palizas de mi padre a mi madre, pero tenía las necesidades mínimas cubiertas, no por mi padre, porque se lo gastaba todo en bebida, sino por mi abuela y mi tío. Él contaba de que el padre los encadenaba de niños en una cama cuando se portaban mal y que él cuando fue más mayor pegaba a su padre (Amparo, 28 años).

Se piensa que esto se debe precisamente a esta diferente socialización, pues a los varones se les socializa orientándolos hacia el dominio, la fuerza..., mientras que a las mujeres, hacia el cuidado y a una mayor sumisión. Así, cuando están expuestas a violencias continuadas, suelen adoptar el rol de quien recibe, padece y sufre la violencia (de pareja, hijos)³³ y en la mayor parte de los casos con sentimiento de culpabilidad por no poder imponer el *Orden* desde su rol social: cuidadora, defensora de la armonía y de la felicidad familiar.

Los psicólogos como Corsi incluso asocian que los juegos de niños socializan en la exteriorización o la atribución externa que luego en los hombres adultos se plasma en no asumir responsabilidades, proyectar la culpa en los demás y no

³³ En España, el 12% de las mujeres agredidas en el ámbito familiar lo son por un hijo adolescente (Montero, 2005: 28). Se interpreta esta situación como un efecto colateral de la violencia, la transmisión intergeneracional del maltrato. Sin embargo, y por las noticias que vamos teniendo de la frecuencia cada vez mayor de adolescentes que agreden de una forma continuada a sus padres, no podemos señalar ésta como la única causa. (Programa matinal de Ana Rosa Quintana de 22-6-2006 en el que una madre denunciaba a su hijo de 7 años por maltrato). Hijos de padres separados que sufren lo que se ha venido a denominar el *Síndrome del emperador*, exigen a sus padres hasta límites insostenibles.

Rafael Argullol, en un artículo de El País de 14-2-2006 (que más adelante comentaremos), habla precisamente de que estamos inmersos en lo que él llama "el fascismo de la posesión inmediata" y esto trae unas consecuencias importantes.

En El País de 19-11-2005, un artículo reflejaba que de enero a septiembre de 2005, 5500 padres denunciaron a sus hijos por maltrato. El caso más alarmante era el de una madre que denunciaba a su hijo de 6 años.

asumir su propia violencia. Y los juegos de niñas orientados al desarrollo de la capacidad empática y, por tanto, la asunción de responsabilidad. Pero para los científicos sociales, esto no lo explica todo.

La violencia doméstica, intrafamiliar, en parejas, de género... no ha entrado a formar parte del discurso público hasta hace unas pocas décadas, como ya hemos señalado. Desde todas las instancias que operan en la violencia de género se incide en que no es exclusiva de sectores desfavorecidos, sino que afecta a todos los estratos sociales por igual. Sin embargo, las estadísticas muestran que la incidencia en grupos medio-bajos es mayor. La razón parece obvia. Teniendo en cuenta que hablamos de un fenómeno que permanece oculto en cuanto a su magnitud y alcance y que por el conocimiento de casos de personas de clase media-alta que nos cuentan indirectamente a través de las asociaciones a las que han acudido esporádicamente, hemos recogido que las dificultades que encuentran para denunciar son mayores. Los datos que barajan las estadísticas son de hospitales públicos, comisarías de policía, Guardia Civil, ambulatorios públicos..., lugares donde predominantemente llegan casos de sectores sociales más bajos. La violencia en sectores más altos queda mucho más oculta, pues las personas acceden a consultas privadas, abogados privados, que por lo general no entran en las estadísticas.

Aunque nos contaba un psicólogo de un CMIM:

Nosotros, quieras que no, somos un servicio público, con lo cual, nuestro público estaba sesgado, clase media, media-baja ¿no? Al tener un servicio ya muy especializado están empezando a venir mujeres que no son las usuarias habituales de un servicio público, es decir, mujeres que no necesitan un abogado de oficio, que no necesitan un psicólogo público, pero que saben que aquí es el espacio en el que estamos la gente más especializada, la gente con mayor experiencia, con mayores conoci-

mientos, entonces, empieza a venir gente que antes no nos llegaba. Gente con unos niveles culturales, gente con unos niveles sociales y económicos que antes no nos estaba llegando.

Aun así, las capas altas nunca llegan, pues éstas no sólo corren más peligro dado que sus agresores tienen unas redes más amplias que favorece un mayor control de la víctima, sino que además tienen otros medios para no tener que recurrir a servicios públicos. El conocimiento que tenemos a través de asociaciones de atención a víctimas y la asociación de víctimas, acerca de cómo llegan estas personas a entablar contacto con ellas, es que surge cuando se ha producido un control económico férreo por parte del agresor que le impide tomar alternativas, o cuando el peligro de muerte es inminente. Nunca buscando un seguimiento continuado y un tratamiento.

Nos decía una psicóloga que atiende en consulta privada a mujeres que han sufrido violencia:

Las mujeres lo que quieren es, en el fondo, el mensaje subliminal es quítame esta venda de los ojos para que yo a éste no lo vea tan malo como lo veo, para poder seguir pa adelante, entre otras cosas porque hay muchos hándicaps ¡eh!, el económico es importantísimo, yo ahí lo entiendo, la pasta es importante, el nivel cultural, el nivel de formación, que yo lo diferencio, pero es que estas mujeres... y fíjate, cuanto más fresquita es una mujer, en el sentido de que cuanto más básica es en cuanto al nivel cultural, más trabajable [en cuanto al trabajo psicológico] es y más se da cuenta y menos vergüenza siente... (...) cuando una mujer está en una situación, vamos a imaginarnos que es el caso de manual de que de verdad es lo que ella está diciendo, ahí no hay doble fondo, y que de verdad, es que se tiene que ir de su casa porque es que la va a matar ¿vale? A esa mujer que tiene un nivel cultural bajito y está fresquita en cuanto que tiene un inconsciente que le aflora, es que no le cuesta remangarse, porque además es consciente de su realidad, no tengo estudios, no tengo esto,... me voy a ir a trabajar, a limpiar escaleras..., mientras que otras personas con otro estatus y con otra cultura empiezan a darle vueltas a la olla y a plantearse: yo cómo voy a salir de aquí, y la gente, y a limpiar yo... y es capaz de morir en el intento ¿lo pillas? Las mujeres, cuanto más básicas a nivel intelectual, más trabajable. Lo decía Freud, el peso de la cultura (Psicóloga).

Las personas que ejercen de forma continuada violencia sobre sus parejas o ex parejas, se caracterizan en general, por su baja autoestima, dependencia de la otra persona,³⁴ alto sentido de que tienen que hacer valer su decisión. En muchos casos de los que hemos encontrado, la violencia más explícita ha aparecido cuando la pareja ha querido separarse y abandonar la relación.

Relataba Mónica:

Llegas a pensar que esas cosas son fruto de lo que ha vivido, de las situaciones de su vida... y vas cediendo porque entiendes que, por eso, no vas a... Cuando te das cuenta han pasado veinte años. Él no me pegó nunca, ni me dio un mal empujón. Sí me humilló, me ridiculizó y me hizo sentir que el que tenía conocimientos, sabiduría y mundo era él. Y era verdad y a él le fue muy fácil hacerme creer eso. (...) Yo un día le planteo a él la separación. No me dejó terminar, ahí casi me mata, se me tiró al cuello. Recuerdo sus ojos y fui consciente de que era capaz de matarme. Mis hijas me lo quitaron de encima. Me dijo: «siéntate que vamos a hablar», pero él con un cuchillo de cocina al lado. Me dijo: «a mí no me puedes dejar después de lo que hemos pasado. ¿Tú me vas a dejar por ahí tirado? Es que te mato». Me lo dijo muy tranquilo. Hoy sé ponerle nombre a muchas cosas, antes no sabía. Me dijo: «¿tú me vas a denunciar? Estás en tu derecho, pero es lo último que haces. De la cárcel se sale, del cementerio, no». Y todo esto muy pausado, ya no era la agresividad del momento, era el hombre que yo conocía. «Si quieres me denuncias, pero aquí no se separa nadie». Me dijo: «Tienes dos opciones: o vas y me denuncias y me llevarán a la cárcel, pero cuando salga de la cárcel te mato, o te acuestas y aquí no ha pasado nada». Ahí fui consciente de que él era capaz de matarme y tuve conciencia de que era una mujer maltratada y me sentí más mierda todavía (...) en ese momento, yo sentí vergüenza. (Mónica, 44 años).³⁵

³⁴ Echeburúa distingue, siguiendo a Saunders (1992), entre agresores dominantes y agresores dependientes. Los primeros tienen rasgos de conducta antisocial, son violentos dentro y fuera del hogar y los segundos son más depresivos y celosos y ejercen violencia sólo dentro del ámbito doméstico (Echeburúa, 1994). No es nuestro ánimo realizar o confirmar tipologías psicológicas de las personas que ejercen violencia, pero sí señalar que sí hemos confirmado en el trabajo de campo que la dependencia emocional de los agresores hacia sus parejas es una constante (tanto por lo que dejan entrever ellos como sus parejas en sus discursos).

³⁵ Mónica ha pasado por tres Casas de Acogida con sus tres hijas porque su marido las localizaba, es miembro de una asociación y en los actos públicos nunca sale pues teme que al hacerse público que él, un hombre conocido, la maltrataba, vaya a por ella.

Con frecuencia, las personas que ejercen violencia sobre sus parejas, recurren a la violencia como forma de mantener el control y asegurarse de que no va a pasar lo que temen.

La restricción en la expresión de determinados sentimientos en la que están socializados los varones —miedo, inseguridad— hace que en su manifestación se vinculen con expresiones afectivas que generalmente están vinculadas con los denominados sentimientos hostiles (Corsi, 1995). Por lo general, son hombres que se sienten desamparados, sienten miedos, inseguridades y que han desarrollado una dependencia muy fuerte respecto de su pareja. Dependencia muy semejante a la de algunas adicciones. De ahí que cualquier amenaza de separación la viven como catástrofe y puede llegar a desencadenar una fuerte violencia contra la pareja, contra los hijos y contra sí mismos, llegando incluso a la muerte³⁶. Son como “kamikaces”: ni puedo vivir sin ella, ni puedo soportar que ella pueda vivir sin mí. Solución, aniquilación. El sentido de la vida desaparece hasta extremos letales.

Los discursos institucionales, y la dirección dominante en la intervención que realizan, parten de algunos presupuestos:

- i) El problema de la violencia se puede abordar desde una lógica bipolar: hombre/mujer, agresor/víctima, y los problemas los tiene la mujer-víctima; por eso la atención debe ir dirigida fundamentalmente a ella. En los discursos de quienes abordan así el problema está presente que es un problema social, pero en cuanto a que atañe a toda la sociedad sus consecuencias y que, aunque se menciona que las causas fundamentales son sociales y culturales,

³⁶ Son innumerables las noticias en prensa en que el asesinato de ella y a veces de los hijos va acompañado de suicidio o al menos del intento.

sin embargo, es el ámbito que menos se atiende; por otro lado, se considera al agresor un monstruo al que hay que castigar, es decir, en lo que es la intervención, las causas sociales y culturales desaparecen porque parece que tenerlas en cuenta es diluir el daño que le hace a la mujer.

- ii) La vulnerabilidad de la mujer; de ahí que la intervención psicológica y asistencial vaya encaminada al *empoderamiento*³⁷.
- iii) Es independiente de otras formas de violencia con unas causas diferentes.

Frente a esto, estamos de acuerdo con Hirygoyen en que:

no olvidemos que todas las formas de violencia están vinculadas: violencia e intimidación en los colegios; violencia conyugal con sus repercusiones en los niños; violencia en el mundo laboral que, en ocasiones, servirá de pretexto para justificar la violencia conyugal. Luchar contra un modo de violencia también implica prevenir las demás violencias. Cuanto menos se reconoce socialmente un fenómeno, más difícil resulta hablar de ello. Por consiguiente, es necesario nombrar la violencia y aprender a identificarla hasta en sus formas más sutiles (...) Las campañas de los medios de comunicación no deben reforzar los estereotipos enfrentando a los hombres y mujeres, es decir, ocultando una parte del problema (Hirygoyen, 2006: 174).

3.3 La violencia sobre las mujeres: de asunto privado a fenómeno público

La violencia dentro del ámbito familiar no es un fenómeno reciente, pero sí lo es considerarlo un problema social grave. El movimiento feminista ha tenido un papel fundamental en esta consideración. A principios de los 60 se comenzó a tematizar la violencia familiar atendiendo a la violencia ejercida sobre los niños. En los años 70, por la influencia del movimiento feminista, se amplía a la violen-

³⁷ Dedicamos a esta cuestión el apartado 6.3 del capítulo “El poder y sus manifestaciones”

cia contra las mujeres y en los años 80, sobre todo en EE UU, hay una fuerte denuncia por parte de las feministas americanas de la violencia que se inflige a mujeres.

Se empieza a denunciar este tipo de violencia en el hogar como *mujeres golpeadas*. Más adelante, se utiliza el término *mujeres maltratadas* para incluir focos de violencia no física. Más tarde se emplea *violencia doméstica*, poniendo el acento en el ámbito en el que se produce el maltrato. Casi paralelamente se comienza a hablar de violencia familiar o intrafamiliar llamando la atención sobre el vínculo de parentesco. Y después, poco a poco, se fueron atisbando otros tipos de violencia como el maltrato hacia los ancianos, el acoso sexual en el trabajo, etc.

En cuanto a la violencia contra las mujeres, se comenzó considerando que era poco frecuente; sin embargo, en la actualidad y por los estudios que se han realizado a lo largo de estas casi cuatro décadas, se considera muy alto el porcentaje de mujeres maltratadas por sus parejas o ex parejas y que es un fenómeno al que contribuyen factores sociales y culturales que legitiman, toleran y no cuestionan conductas y actitudes violentas.

Las relaciones conflictivas entre hombres y mujeres no son sólo las que parecen ser; es decir, conflictos entre hombres y mujeres (Beck y Beck-Gernsheim, 2001). La sociedad industrial trae consigo la separación de los roles de género, sin los cuales no es posible la familia nuclear, eje de estas sociedades. Según Beck y Beck-Gernsheim, la sociedad industrial no mercantiliza toda la capacidad humana de trabajo, sino aquella que entra en el espacio público, excluyéndose el espacio privado. De manera que el trabajo remunerado supone el trabajo doméstico. La ideología burguesa que tiene su cenit en la Inglaterra victoriana construye ideoló-

gicamente el espacio privado para la mujer con la creación del ‘hogar’ como espacio físico y simbólico propio, proyectándola como la transmisora de los valores sociales, e instituyendo la maternidad, proponiendo la creación de valores para las mujeres como la castidad y pureza, la creación de la infancia y la importancia de su cuidado.

Como afirma M.^a Jesús Izquierdo (2000: 32), la revolución capitalista es mucho más que una revolución de las fuerzas productivas, pues trae importantes cambios en el terreno de las emociones, de las percepciones, de las relaciones entre los sexos y de las relaciones entre las generaciones. Las transformaciones no aparecen sólo en el ámbito de de los modos de producción, de las relaciones laborales y en la distribución de lo que se produce, sino que abarca cambios radicales en el modo de establecer las relaciones de poder, de obtener obediencia y aceptación de las normas sociales, de satisfacer la necesidad de amar y ser amados, de dar sentido a la muerte, de construir categorías de edad y de género...

La revolución capitalista trae consigo la separación de los espacios público y privado, y la mujer queda fuera de aquél. La tesis de Pateman (1995: 14) es que el Contrato Social por sí mismo no es capaz de dar cuenta de todo el nuevo orden social, pues previamente a aquél fue necesario un contrato sexual mediante el cual los varones regulaban el acceso sexual al cuerpo de las mujeres. Este contrato sexual crea una relación de subordinación de las mujeres a los varones, y esto explica que cuando llega el contrato social, las mujeres queden excluidas del mismo como posibles sujetos del pacto.

El contrato sexual es un pacto entre varones y mujeres en el que las mujeres aceptan la sujeción a cambio de protección. Este contrato posibilita que se institu-

ya en derecho civil patriarcal el derecho ‘natural’ que los varones tienen sobre las mujeres (Pateman, 1995: 15). Las mujeres van a ser incorporadas a una esfera que es y no es parte de la sociedad civil. La esfera privada es parte de la sociedad civil, pero está separada de la esfera ‘civil’. La antinomia privado/público es otra expresión de la natural/civil y de mujeres/varones (Pateman, 1995: 22). Todavía hoy la sociedad ‘civil’ es considerada como un reino que subsiste independientemente. El origen de la esfera privada, permanece así, sumergido en el misterio (y este misterio es el que oculta muchos de los factores que intervienen en la violencia en las parejas). Una de las conclusiones de Pateman es que el contrato social funda el espacio público mientras que el contrato sexual funda el espacio privado; aunque hay que señalar que ni ambos espacios ni ambos contratos pueden separarse (Cobo, 1995: 201-202).

Patriarcado se refiere a una forma de poder político. Estamos con Pateman (1995) cuando dice que hay que deslindar el patriarcado de significados subyacentes que refuerzan presupuestos e interpretaciones patriarcales como: el supuesto de que patriarcado debe entenderse literalmente como regla del padre o derecho del padre, que las relaciones patriarcales son sólo relaciones familiares y que el patriarcado es una característica universal de la sociedad humana.

La tesis de Beck y Beck-Gensheim (2001: 49) es que la sociedad industrial no ha sido nunca totalmente sociedad industrial, sino que una mitad es sociedad estamental, no como un vestigio tradicional, sino como una condición de su existencia. Si la sociedad industrial en el siglo XIX instauró el moderno orden estamental de géneros, resulta obvio que no sea posible la igualdad entre hombres y

mujeres en unas estructuras institucionales que presuponen la desigualdad de éstos.

En los siglos XVIII y XIX, cuanto más se le exige al hombre la realización y autoafirmación fuera de la casa, más se le pide a la mujer que dentro de la casa se autoconforme, reflejándose en regulaciones legales que claramente establecían la dependencia de la esposa al esposo. Esta dependencia no se refiere sólo a la económica, ya que el trabajo remunerado se realiza fuera de la casa, o llevar el apellido del varón, o regular sus contactos sociales, compartir nacionalidad; sino que también se construye todo un mundo simbólico sobre el amor, la maternidad, la mujer como responsable de la armonía familiar que la hace también dependiente para su autorrealización de ese espacio y, emocionalmente, del esposo.

Que la casa y sus relaciones perdieran peso en la sociedad civil y económica y una sociedad cada vez más orientada a valores relacionados con el mercado, condicionaba que todo lo que ocurría en ese ámbito no tuviera relevancia más que para los que lo compartían. De ahí que la violencia sobre las mujeres tuviera ese carácter de asunto privado, de algo que tiene que ver con las relaciones afectivas y las relaciones familiares, que tienen una regularización separada de las relaciones sociales organizadas en el espacio público. No ha sido considerada como un problema social hasta que no se ha producido un camino recorrido desde el feminismo que reivindica que “lo personal es político” (Millet, 1995).

Bosch y Ferrer establecen una serie de elementos importantes para que un problema pueda considerarse social:

- Debe establecerse un amplio consenso social que considere el problema como social.

- Se debe poder identificar a los grupos sociales que denuncian un problema como social.
- Deben existir unos valores sociales a partir de los cuales se define un problema como social.
- Los problemas sociales son cuestiones públicas y no personales o privadas.

El paso por el que la violencia sobre las mujeres deja de ser un asunto privado y se convierte en fenómeno público no sólo ha supuesto una visibilización de un problema, sino al mismo tiempo una nueva manera de abordar su explicación. Cuando la violencia sobre la mujer se entendía como una cuestión que pertenecía al ámbito privado, las explicaciones se centraban en que las causas eran fundamentalmente debidas a situaciones particulares de la pareja, de uno de los miembros o de cada uno de ellos (situación socioeconómica, falta de entendimiento entre ellos, falta de amor, psicopatologías de la persona que agredía, etc.), cuando pasa a ser considerada como un problema social, se va a entender que el origen fundamental de este fenómeno lo constituyen las relaciones sociales basadas en la desigualdad de género, en el dominio de hombres sobre mujeres. Creo que se hace necesario ir más allá y buscar además explicaciones desde la organización social, económica, política, y la administración de los cuerpos y de los deseos.

La entrada de la violencia sobre la mujer en terreno público —que aún no ha finalizado— vino favorecida por la puesta en cuestión de parte de los movimientos feministas de la posición social de hombres y mujeres y sus representaciones, así como los estudios sobre la masculinidad que surgen en la década de los setenta y que ayudaron a poner en cuestión el poder patriarcal masculino.

Por otro lado, va a tener mucha importancia a la hora de la visibilización del problema la difusión en los medios de comunicación que desde los años 90 en España va a tener su desarrollo más intenso, como analizaremos en el último capítulo.

3.4 Invisibilización de otras formas de violencia en la pareja

El bimorfismo sexual humano ha servido de soporte para que a los sujetos se les asigne un sexo, se les adscriba una posición social y se elabore toda una construcción simbólica que se asigna a cada sexo, el género. Además, en nuestras sociedades, se les adjudica una opción sexual que se considera la adecuada y normal, la heterosexualidad.

En Occidente la diferenciación entre hombres y mujeres se ha asentado sobre la naturalización de los sexos (macho-hembra), de los géneros (masculino-femenino) y de la heterosexualidad (no de la sexualidad). Esta naturalización esconde que las representaciones del cuerpo son construcciones que ambos sexos asumen y que codifican el orden social a la vez que convierten al cuerpo en fuente de evidencias sociales, junto con la raza (Méndez, 2002:125).

No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos. La fuerza especial de la sociodicea masculina procede de que acumula dos operaciones: legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturale-

za biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada (Bourdieu, 2000: 37).

Durante el siglo XX, se fue asentando la idea de que existen dos esencias biológicas diferentes, pero que, como afirma Laqueur (1994: 49-51), no es una idea que responde a los descubrimientos de la biología, sino a la necesidad de crear representaciones simbólicas que sean útiles políticamente. Con la selección del sexo como factor de jerarquización social, el pensamiento científico occidental construye la dicotomía de género compuesta por varones/mujeres asumiendo que los atributos sociales y psicológicos de ambas son producto de la primera y más determinante diferencia biológica: el sexo (Méndez, 2002: 125-127).

La identificación de violencia de género y violencia contra las mujeres, que ya algunos expertos consideran que no es adecuado confundirlas³⁸, y fundamentalmente identificar género con mujer o mujeres es una constante que hemos encontrado en el trabajo de campo. Esta identificación no sólo supone una esencialización de los sexos y de los géneros, como intentaremos explicar, sino que como afirman Andrieu y Mozo (2005: 20):

Convertidos todos los productos humanos en mercancía, incluidos los saberes académicos, el *género* se traduce en un término a la alza en la bolsa de valores simbólicos incorporado al discurso dominante, sin problematizarlo, como inversión capitalista, frente al término *feminista* que, en esa misma bolsa de valores, estaría a la baja. (...) Podemos asistir,

³⁸ Hay discrepancias al respecto. Mientras unos consideran que *violencia de género* es un término más amplio que el que refiere la violencia que varones ejercen sobre mujeres, pues ahí también entraría la violencia institucional sobre las mujeres, la violencia de Mercado sobre ellas, la violencia que se ejerce sobre ellas en los conflictos armados,... en sociedades con estructura patriarcal; *violencia contra, hacia o sobre las mujeres* referiría la violencia interpersonal masculina sobre las mujeres. Sin embargo, otros van a considerar que es necesario utilizar *violencia de género* para referirse a la violencia de los varones para dar cuenta de que es una violencia que se ejerce desde cómo están contruidos los géneros social y culturalmente y que es una violencia tolerada y fomentada desde las normas sociales de las sociedades patriarcales. Ésta es la línea que ha seguido la nomenclatura de la LIcVG.

crecientemente, a investigaciones que asumen la *doxa* [del género], el orden social, como variable fija, que no lo interrogan sino que lo toman como el marco desde el que pensar. Sin embargo, un pensamiento crítico requiere una interrogación acerca de cómo ese marco nos viene dado.

Se da una ontologización del género esencializándolo, como si constituyese una identidad común y universal de las mujeres. El género que es una categoría sociológica pasa a convertirse en una categoría ontológica.

Nos parece una cuestión que subyace a ésta el considerar que detrás del uso terminológico hay toda una concepción de la relación sexo-género desde el punto de vista de la identidad sexual, que es el fundamento de la concepción que se baraja de género.

Cuando se analizan las causas de esta violencia, por la influencia de los estudios feministas, se atienden a los factores referidos al género como los determinantes, pero no pueden olvidarse los factores psicológicos, económicos, políticos, sociales. Nos interesa esta precisión que se elude muchas veces pero que es necesario a la hora de afrontar la prevención.

Marie-France Hyrigoyen y Beatriz Jimeno afirman que los informes de servicios sociales sobre la violencia en parejas homosexuales, que existen en EEUU, reconocen que la violencia entre homosexuales es igual o incluso mayor que la que existe en parejas heterosexuales (Hirigoyen, 2006: 103-104; Jimeno, 2004). En Europa no se ha realizado ningún estudio específico publicado sobre la violencia en parejas de gays y lesbianas. Cuando se afirma que los hombres son socializados en el dominio (sobre mujeres, cosas, libertades en general), se identifica sexo con género, como si éste fuera fijo. Así, una mujer nunca podrá, pues no se la socializa para ello, ejercer el dominio sobre otra mujer o sobre el hombre. Creo

que se cae en una trampa al considerar la realidad bajo la matemática de los conceptos de los roles establecidos³⁹.

Nos dice un abogado que atiende a víctimas de violencia en el SAVA:

Lo que justifica en sí [la LICVG] que se pueda castigar de forma distinta las agresiones del hombre sobre la mujer, por la sociedad patriarcal. Lo que importa aquí no es el maltrato en la pareja, sino lo importante es la pareja heterosexual, no porque nos interese la orientación sexual de ellos, sino porque existen unos factores determinantes que se dan entre hombres y mujeres y que no se dan entre mujeres y mujeres y de hombres y hombres, sino sólo en las relaciones de hombres con mujeres. Y eso es lo que justifica esos tipos penales concretos y lo que justifica que en los colegios se tenga que educar en el sentido de la igualdad que también había que educar en el sentido de la igualdad de todos con todos y normalizar la orientación sexual, pero no es lo que se pretende con toda esta normativa y todo este movimiento, lo que se está tratando es de poner freno a la situación de precariedad de la mujer en una sociedad que ha sido tradicionalmente patriarcal.

Entonces, lo otro [se refiere a las parejas homosexuales] no cabe, ni cabría que en base a una nueva ley de matrimonio homosexual se cambiara la ley para incorporar a los homosexuales. Porque en ese caso es como si tú te encuentras con alguien en la calle y te pega. Es decir, si yo me cruzo con una mujer en la calle y me apetece darle una guantá, a mí no se me podrá aplicar estos tipos especiales, porque no ha sido violencia de género: yo me he cruzado en la calle con el primero que ha pasado y le he dado una guantá. Te podrán acusar de delitos, de lesiones... Pero lo importante es que yo lo haga con una motivación o en base a la situación de sometimiento que pretendo que tenga mi mujer sobre mí o que le pego por el hecho de ser mujer y no porque me dé por ahí. Por ejemplo, los asesinos en serie de películas americanas que matan sólo a mujeres no es por una cuestión de género, sino que les da por ahí.

No cuestiona cómo valorar la intencionalidad de los sujetos que ejercen violencia desde ellos mismos y desde instancias externas. Detrás de este discurso aparece una concepción del patriarcado que afecta sólo a varones y mujeres hete-

³⁹ Nos parecen muy sugerentes las reflexiones de Vaneigem sobre los roles en su texto *Tratado del saber vivir para uso de las jóvenes generaciones* en cuanto que confiere al rol la función de adaptar a los sujetos a las normas de la organización social. El rol se presenta como un comportamiento modelo que, dice Vaneigem, “tiene como función vampirizar la voluntad de vivir”, transforma la vida en cosa (1998: 138-143), en mercancía; a través de los roles la vida humana se puede administrar (Illich, 1990).

rosexuales. El modelo normalizador sexista, de polarización de géneros y heterosexual se manifiesta por doquier.

Lo que ocurre en esos casos, desde mi punto de vista, la asunción concreta del rol asignado al hombre por ese componente de la pareja homosexual, ha sido totalmente voluntario y la sociedad no tiene por qué proteger a uno más que a otro en esa relación, no sé si me explico claramente. Vuelvo otra vez a lo mismo, se está protegiendo más a la mujer porque tradicionalmente se le ha dejado más de la mano, la sociedad se ha preocupado de tenerla por debajo del hombre. En el caso de parejas homosexuales, la sociedad se ha encargado de tenerlos a los dos igual de bajos y a lo mejor habría que rescatarlos de ese problema pero por eso están los agravantes específicos de motivaciones homofóbicas en los delitos, pero salvando esa cuestión, no deja de ser una relación entre iguales, que la sociedad habrá educado además como iguales, sean dos hombres o dos mujeres. La sociedad no se habrá ocupado de darles más valores a unos que a otros, que es lo que ocurre en una pareja heterosexual. La sociedad se habrá encargado de la educación tradicional de él que tiene que ser fuerte, que tiene las riendas de la pareja en sus manos, que el futuro de la familia depende de él, y a ella que tiene que ser sumisa, que tiene que ser complaciente, etc., etc. En una pareja homosexual no se ha dado esa diferencia, se habrá educado a los dos en los mismos valores, de sumisión etc. etc. o de dominio en el caso de que sean lesbianas o gays. Entonces, ahí no veo yo la necesidad de que se proteja al uno sobre el otro.

La ley no está para las mujeres, está para las mujeres contra los hombres, hablamos desde lo penal. No se define el delito en base a un sujeto pasivo mujer, sino en base a un sujeto activo hombre. Entonces lo importante está ahí. Dentro de las familias hay situaciones de violencia: hijo contra madre,... pero lo que se intenta solucionar es la relación de pareja en la que tradicionalmente se le ha dado un rol de sumisión y al hombre de dominio. Que hay otras cosas que habría que poner énfasis, sí, pero de manera separada para no perdernos otra vez en la cuestión y en eso el movimiento feminista está de acuerdo en la separación.

El Código Penal no está para solucionar problemas, hay que solucionarlos antes. El maltrato a mayores, entre homosexuales,... está contemplado en el Código Penal, pero ¿por qué hacen falta ahí agravantes? (Abogado SAVA).

Nos encontramos con que la violencia de género no sólo hace referencia a que es una violencia sobre la mujer, sino por el hecho de serlo. Me encuentro con

afirmaciones que vemos y oímos en la mayoría de los foros y que ponemos en boca de la Vicepresidenta del Gobierno como un ejemplo más de ello:

En esa sociedad, en una democracia de calidad, articulada en torno a una concepción de la ciudadanía, no hay lugar para una violación tan flagrante de los derechos humanos como la que representa la violencia que se ejerce contra las mujeres por el simple hecho de serlo. El Gobierno ha demostrado que se toma muy en serio su compromiso y ha colocado el problema de la violencia contra las mujeres en la primera línea de la agenda política (...). No es posible avanzar en democracia mientras la mitad de la población corra el riesgo de ver vulnerados a diario sus derechos humanos más elementales (Fernández de la Vega, 2005: 18).

¿Qué podemos entender por esta expresión? ¿En qué consiste el hecho de ser mujer? Aquí hay una clara referencia a la mujer como sexo, como hembra y como sujeto social y político. De la mitad de la población, habla la presidenta. Pero además en los términos en que habla es como si la violencia patriarcal fuera algo exclusivo en su ejecución de hombres, por el hecho de serlo. Hay un componente muy claro: el que por el hecho de nacer varón hay un modelo de masculinidad asignado e impuesto desde la socialización. El hombre, por naturaleza, es más agresivo que la mujer; además se le socializa en que la violencia es un modo de resolver conflictos y de reafirmar su masculinidad. Pero se presenta como compartimentos estancos sin cuestionar ni la bipolaridad de los sexos, de los géneros, la historicidad de esas asignaciones y las significaciones sociales, políticas, económicas y simbólicas. Hay un discurso esencialista del mundo del que se habla, el mundo de los expertos. Estamos con Badinter en que:

La condena colectiva de un sexo es una injusticia que denota sexismo. Si convertimos la violencia en el triste privilegio de los hombres, si se confunde lo normal con lo patológico, se llega a un diagnóstico sesgado, poco propicio para un buen arreglo (Badinter, 2004: 69).
Como dice J. Butler (1992: 75):

Este asunto de ser mujer es más difícil de lo que parecía originariamente, porque no sólo nos referimos a la mujer como una categoría social, sino también a una sensación sentida del yo, una identidad subjetiva culturalmente condicionada o construida.

“No se nace mujer, se llega a serlo”, decía Beauvoir, no hay una esencia mujer y hombre, no existe esa realidad ontológica, sólo es una polarización cultural reforzada por la naturalización de los sexos y bajo los intereses de la lógica que la utiliza presentándola como verdad incuestionable.

La representación es la de que el mundo desde que es mundo es patriarcal, sexista y que siempre ha habido un dominio del hombre sobre la mujer, trasladando las significaciones actuales de tales términos y en unas sociedades muy concretas como fijas y aplicables desde el siglo XXI a la prehistoria. Así encontramos textos como el que sigue:

Sin embargo, la violencia de género supone una amenaza potencial para todas las mujeres por el hecho de dirigirse contra todo un grupo. Los incidentes concretos y particulares de violencia contra una mujer afectan colectivamente a todas en cuanto influyen, con su ejemplo, en el conjunto de la sociedad y refuerzan el poder simbólico de los hombres a la vez que atentan contra la igualdad de las mujeres. La violencia es una amenaza que existe para todas las mujeres y refuerza la superioridad de los hombres. La violencia contra las mujeres influye en toda la población, y empuja al resto de las mujeres a tolerar conductas masculinas que no tolerarían si no tuvieran miedo a los hombres (Alberdi y Matas, 2002: 32).

Hemos encontrado en nuestro trabajo de campo que las mujeres víctimas se conciben como seres que naturalmente son mujeres: una mujer es siempre más desvalida, ama de otra manera, es más cariñosa, espera otra cosa que ellos, pero no como una construcción cultural e histórica sino como una cuestión de naturaleza. Por ello, su situación no es una construcción, sino que de suyo es así, como lo

fue para su madre y para su abuela, pues la mayoría tiene antecedentes de violencia en sus ascendientes⁴⁰.

Al principio no sabía si era normal o no. Después me acostumbré y creía que eso era así. ¿Qué es lo que merecía la pena? ¿Qué sacaba yo de esa relación? Nada. Estaba muerta en vida. Pensé: esto es lo que Dios me ha dado y tendré que aceptarlo (Mujer en Casa de Acogida, 25 años. Fugitivas de la violencia, Documentos TV, 15-6-2006).

Así, por ejemplo, afirma Jimeno (2004):

Digan lo que digan los expertos, cuando se produce una situación de maltrato es porque alguien ejerce o trata de ejercer poder sobre otra persona y este poder cuando se ejerce sobre una pareja del mismo sexo, siendo auténtico, no tiene en ningún caso la base simbólica, y a menudo también material, que tiene el poder de los hombres sobre las mujeres en esta sociedad, por tanto, en los casos de parejas homosexuales, el poder de uno sobre otro se basa en que se convenga a la otra persona de que tiene auténtico poder, lo que no dejar de hacerlo más ágil. Además, nadie es socializado para dejarse intimidar ni esclavizar por una pareja del mismo sexo, ni la sociedad ha puesto en manos de ningún maltratador un poder ilimitado para que lo ejerza contra los de su mismo sexo. Los malos tratos ejercidos por los hombres sobre las mujeres no proceden de un poder imaginario, sino real (material y simbólico): el que una sociedad patriarcal ha puesto en los hombres para que lo ejerzan sobre las mujeres. Y esto es algo que olvidan o minimizan permanentemente los expertos gays.

Cuando Jimeno hace estas afirmaciones, está cayendo en explicar la violencia que se produce en las parejas únicamente teniendo como variable explicativa el género. Consideramos que es fundamental esta categoría a la hora de analizar cualquier realidad social, ahora bien, nos parece insuficiente como causa única.

La FELGT en el mes de junio de 2004⁴¹ reclamaba al Gobierno que tuvieran en cuenta sus reivindicaciones para la Ley Integral que se iba a aprobar. Decían:

⁴⁰ El imaginario religioso católico refuerza con sus símbolos el sufrimiento del maltrato como una virtud de las mujeres: Santa Rita de Casia, que vivió en el siglo XIV; se presenta como modelo de sumisión conyugal y de soportar virtuosamente el martirio que sufría a manos de su marido. En 1900 fue canonizada como símbolo contra la introducción del divorcio en Italia.

La violencia de un varón sobre una mujer debe ser socialmente igual de repudiable y punible que la del varón sobre el varón, la mujer sobre el varón y la mujer sobre la mujer. Combatir la violencia machista es señalar sus orígenes y efectos, hacer visibles y apoyar a las víctimas y perseguir con rigor a todos los agresores.

Reivindicaban que el Gobierno hiciera extensibles las medidas y protecciones establecidas en el Proyecto de Ley a los integrantes de todas las parejas. Argumentaban que la asimetría de poder y sus consecuencias, se producen en todas las formas de relación afectiva. No hemos podido contactar directamente con personas que sufran o ejerzan violencia fuera del esquema heterosexual en el que se está centrando la visualización institucional y mediática, la intervención política, terapéutica y asistencial, así como la construcción del discurso académico y científico sobre este problema. Hemos intentado a través de las asociaciones COLEGA de Huelva y Sevilla, así como a través de contactos personales con Beatriz Jimeno, presidenta de la FELGT, y de otras personas anónimas, tomar contacto con ellas, pero nos ha sido imposible, por el momento. Si invisibilizada queda aún socialmente la violencia de varones sobre mujeres, doblemente invisibilizada está la violencia en estos sectores sociales: por la invisibilización y estigmatización social de estas personas, de la violencia y el silencio social e institucional al respecto.

Hemos encontrado algunas noticias en prensa escrita sobre el tema, como la de El País del 6-2-2006 en la que Juan Manuel Castro reivindicaba “quiero los mismos derechos que las mujeres maltratadas”. Decía el titular que “Un ‘gay’

⁴¹ Noticia extraída de la web de Carla Antonelli, <http://www.carlaantonelli.com>

atacado por su pareja con un hacha pide los recursos y ayudas que reciben las víctimas de violencia machista”. Y continuaba:

He vivido con esa persona 11 años, he sido como su mujer durante todo este tiempo, estamos registrados como pareja de hecho y llevo seis años aguantando malos tratos (...) Sé que más tarde o más temprano acabará con mi vida.

Contaba Juan Manuel que el calvario que venía padeciendo con su pareja desde hacía tiempo se agravó cuando unos días antes él decidió acabar con la relación: “fue una situación [que su pareja] que no aceptaba ni aceptará nunca”. Juan Manuel no sólo estaba en esos momentos en paradero desconocido huyendo de su pareja y de la familia de éste, sino que perdió su trabajo en un tanatorio, según el denunciante, pues “me dijeron que era un lugar público y que no se podían permitir esos escándalos”. El discurso reflejado en el artículo es muy semejante al de mujeres que hemos encontrado en el trabajo de campo, las situaciones que relata y los desenlaces también. Quizá a excepción de que hoy sería más escandaloso que una mujer maltratada fuera despedida abiertamente de su trabajo por esta circunstancia.

En un estudio realizado en EEUU, donde por el momento se concentran en número mayor las líneas de análisis de la violencia en parejas no heterosexuales, así como medidas que reconocen este maltrato,⁴² se explica que la violencia entre parejas de hombres ha sido ignorada como problema de salud pública. Según esta investigación, sobre el 34% había sufrido maltrato psicológico; el 22%, maltrato físico, y el 5%, maltrato sexual. Son datos que no podemos tomar de forma abso-

⁴² Estudio basado en la entrevista de 2800 gays en San Francisco, Los Ángeles, Nueva Cork y Chicago, publicado en diciembre de 2002 en la revista American Journal of Public Health [noticia de la página de Carla Antonelli: <http://www.carlaantonelli.com>].

luta, primero porque ya señalamos al inicio del capítulo lo problemático del concepto ‘violencia’ y segundo, porque no son datos que sean trasladables a la realidad española (Jimeno, 2004).

En julio de 2005, transexuales miembros de la Fundación Identidad de Género denunciaban no poder acogerse a la LIcVG, pues todavía no se ha aprobado la Ley de Género que permitirá a transexuales cambiar su identidad genérica sin necesidad de someterse a una reasignación de genitales⁴³; pero hasta el momento una mujer transexual no es reconocida legalmente en su nueva identidad genérica y no puede acogerse a las medidas de discriminación positiva de la LIcVG⁴⁴.

Pedro Zerolo, político activista del movimiento de gays y lesbianas en España, defendió, en 2004 en *El Diario Montañés*, la discriminación positiva de la futura, en aquellos momentos, LIcVG como algo transitorio hasta conseguir erradicar el problema. En el caso de parejas homosexuales “estamos hablando de iguales, de personas del mismo sexo, y aunque se dé algún comportamiento que pueda tener origen en el machismo no se da la desproporción que hay entre hombres y mujeres”⁴⁵.

Precisamos estos datos etnográficos para mostrar el estado de la cuestión en el abordaje de la violencia de género desde la identidad de sexo-género. Creemos que uno de los factores que sesgan los análisis de la violencia sobre la mujer es considerar que la causa última y única es la discriminación de género y la domi-

⁴³ Según el ministro de Justicia, la Ley llegará pronto (*El País*, 11-5-2006).

⁴⁴ Noticias recogidas en web de Carla Antonelli.

⁴⁵ Noticia recogida en la web de Carla Antonelli.

nación de un sexo por otro y que sólo se da de manera unívoca de hombre hacia mujeres, como ya hemos apuntado. De ahí que a la hora de abordar violencias que se dan en el seno de la pareja se argumente que tienen causas diferentes. Dirá Hyrigoyen (2006:16):

De seguir la tesis feminista que explica la violencia infligida a las mujeres por la dominación masculina, podría pensarse que el fenómeno sería una excepción en las parejas de lesbianas. Pero no es así en modo alguno. Por consiguiente, puede considerarse que existen los mismos retos de poder, con independencia del tipo de pareja. Esto confirma la idea según la cual la violencia en el seno de una relación íntima no está vinculada únicamente con la dominación de los hombres sobre las mujeres, sino también con la especificidad de este tipo de relación donde es fácil jugar con el afecto, los sentimientos, el vínculo.

La violencia machista y patriarcal, como hemos querido ir apuntando en las páginas anteriores, no es una violencia exclusiva del varón, sino que tiene una lógica construida desde la bipolaridad en la que los sexos y los géneros han sido contruidos desde el siglo XVIII-XIX en nuestras sociedades. Todas las sociedades tienen sus mecanismos para diferenciar a los individuos (nombre, posición, estatus), pero no todas los diferencian como ‘sujetos individuales’ como en la nuestra, como entidades únicas, fruto de la modernidad. En nuestras sociedades desde el siglo XVII con el racionalismo y la conciencia del yo se ha venido dando prioridad al individuo y se ha desembocado en el individualismo.

El concepto de sexualidad que surge se sustenta gracias a esta concepción del hombre del siglo XVIII cuando la epistemología ilustrada concibe al sujeto como conocedor y como objeto de su propio conocimiento (Weeks, 1993: 204). Somos conscientes de que lo que llamamos “sexual” tiene tanto o más que ver con el lenguaje y la cultura que con la naturaleza; por tanto está relacionado con el

cambio. Sin embargo, existe un empeño por fijarlo, estabilizarlo y decir quiénes somos al hablar de nuestro sexo. Ha habido un fuerte movimiento político por el reconocimiento de las identidades emergentes. La mayoría de estas identidades se han construido con las categorías de los sexólogos; Haraway viene a decir que los movimientos políticos y gays y lesbianas han abrazado los cuerpos marcados y construidos por las sexologías de los siglos XIX y XX, y en las medicinas de la identidad de género para crear su discurso humano de liberación sexual. El cuerpo ha seguido siendo un lugar poco ambiguo de identidad, acción, trabajo y función jerarquizada (Haraway, 1995: 360-361).

El término 'identidad' hace referencia a aquello que tenemos de común con otros, lo que nos asemeja y nos hace reconocibles y lo que es verdadero en nosotros. También la medicina, la psiquiatría y la ley nos dicen lo que nos hace "normales". Así, la imposición de la identidad puede ser una táctica del poder que oscurece la diversidad humana. La 'identidad verdadera' es enemiga de la elección, pues ya dice qué somos y qué deberíamos ser. Pero también la identidad es diferenciación, elección, algo que se busca, en pos de la cual se lucha. Su ambigüedad refuerza la ansiedad moderna por alcanzarla.

Los mitos de las identidades sexuales y su correlato político y social son simplificaciones, pues, eligiendo uno de los múltiples rasgos que conforman a los seres humanos, (la orientación sexual), se radicaliza y se construye sobre él el conjunto de la identidad social de las personas. Se pretende etiquetar y taxonomizar todo con vistas a establecer lo correcto.

La clasificación positivista-científica define las identidades sexuales como estructuras, antes que procesos. La intención de la nueva investigación histórica,

dice Scott, es romper la noción de fijeza, descubrir la naturaleza del debate o representación que conduce a la aparición de una permanencia intemporal en la representación binaria del género (1990: 45).

El discurso al uso que refiere la violencia tiende a enfrentar a hombres y mujeres (Hirigoyen, 2006: 16), ocultando la construcción social e histórica de ambos al servicio de los intereses de un sistema más preocupado por su perpetuación que por el bienestar y desenvolvimiento de las personas, visibilizando unas formas de violencia y oscureciendo, si no ocultando otras, no sólo en parejas que no se ajustan al modelo heterosexual dominante y en el que tiene su fundamento el orden patriarcal moderno, como veremos en el siguiente capítulo, sino incluso en las mismas parejas heterosexuales. Como dice Izquierdo (1998: 89-90), la violencia psicológica desde la humillación que muchas mujeres ejercen sobre sus parejas varones es tan patriarcal como la violencia física del varón hacia la mujer y lejos de transformar las relaciones entre los sexos las fija y confirma.

No hay un cuestionamiento del 'género' dado, ni de la categoría 'mujer' que desde el feminismo de los años 80 se viene planteando. 'Mujer' no es una esencia unitaria, ni una entidad homogénea dada. Y el género también se critica en estos años por su inadecuación teórica y por su naturaleza política imprecisa (Méndez, 2005).

Creo que nos queda mucho camino que recorrer para desvelar los mecanismos ocultos de la violencia en las parejas y hace falta un análisis sin prejuicios de los mitos y presupuestos que velan las causas de esta realidad social por ocultar su multiplicidad y sus raíces últimas.

4 Amor y sujeción

“Amar, a fin de cuentas, es regalar nuestras preferencias a los que preferimos” (Daniel Pennac, *Como una novela*).

“La locura de nuestro tiempo es querer vivir el amor de manera permanente, con toda su intensidad, sin sombras y sin nubes. El amor se ha sobrevalorado. En cuanto al sexo, se ha convertido en nuestra nueva teología. Sólo se habla de eso, y se habla mal, con vulgaridad y complacencia. La única arma de que disponemos hoy contra todo ello es la risa. Sí, más vale reír” (Pascal Bruckner: “La revolución sexual, a gozar sin freno” en *La historia más bella del amor*).

4.1 Desde el amor

Nos interesa atender al amor como construcción social porque es el vínculo sobre el que se construye la pareja en nuestras sociedades, porque todas las mujeres y hombres con los que hemos entrado en contacto revelan en sus discursos que es algo muy importante en sus vidas y que es la razón fundamental de por qué se comportan como lo hacen: maltratar, soportar el maltrato, no publicarlo y ocultarlo.

Por tanto, elegimos su tratamiento al ser una de los elementos determinantes en la construcción de la propia subjetividad, de las relaciones, y también en la construcción de relaciones adictivas. Y uno de los motores principales de la ac-

ción individual y colectiva en nuestras sociedades contemporáneas consumistas y mediáticas.

¿A qué nos referimos cuando hablamos del ‘amor’? Dice J. A. Marina que “el amor, por supuesto, no existe”. Lo que existe es una variada gama de sentimientos y emociones a los que llamamos amor y por ello el término da lugar a tantos equívocos. Esta confusión léxica nos lleva a tomar decisiones en nuestras vidas mediante un proceso *rocambolesco*.

Experimentamos un sentimiento con frecuencia confuso, lo nombramos con la palabra ‘amor’ y, por ensalmo, la palabra concede una aparente claridad a lo que sentimos y, de paso, introduce nuestro sentimiento en una red de significados culturales que imponen, exigen, o nos hacen esperar del amor una serie de rasgos y efectos que acaso ni siquiera sospechábamos (Marina, 1996: 175).

El término ‘amor’ es usado en distinto sentido por varones y mujeres, grupos, clases sociales y culturas. El amor, por tanto, no tiene una naturaleza o esencia universal única para todos los humanos, sino que está sujeto a influencias personales, culturales y socioeconómicas. Aunque en esta investigación no vamos a poder profundizar en ello, sí queremos dejar apuntada esta idea, pues partimos de la hipótesis de que la representación del amor en nuestras sociedades desiguales y consumistas es uno de los ejes de la modalidad de violencia en las parejas.

‘Amor’ no refiere sólo a sentimientos diversos, al deseo sexual, la emoción erótica, el deseo de posesión o incluso a la compasión, pues en él también intervienen el pensamiento y la voluntad. Sin embargo, con frecuencia, se presenta en el imaginario como una de las capacidades humanas más oscuras, quizá porque

desde la explicación mítica se ha presentado como algo irracional, como un arrebato inexplicable, que pertenece incluso al ámbito de lo *numinoso*, de ahí su fuerza, expresada en el lenguaje popular como que *el amor mueve montañas*, puede lo que parece imposible. Aún hoy está muy presente esta concepción.

En el trabajo de campo, hemos encontrado en los discursos de nuestros informantes el amor como un referente recurrente y asociado a distintos sentimientos:

a) **Fantasía de amor:**

Él me conoce justo cuando yo acabo de romper con mi pareja, en el extranjero. Yo rompo con mi pareja y a los dos días conozco a este niño en una fiesta en Florencia, la ciudad del encanto y del no sé cuantos. Si el modelo de cuento de hadas yo no lo había puesto nunca en marcha, desde luego, allí lo puse. Era un cuento, además con un entorno exótico, y era un cuento fantástico (Blanca, 27 años).

Blanca relata cómo conoce y se enamora de la pareja que, después de meses de convivencia, la maltrata psicológicamente. Ella narra su predisposición a vivir una fantasía de amor con los ingredientes románticos del folletín.

b) **Amor como reto personal** (salvar al otro):

Para mí era como tener la persona idónea para yo hacer valer mis principios. No sé cómo explicarte. Además yo tenía 19 años, con muchos pajaritos... y creía que podía cambiar el mundo y cambiarlo a él. Yo me encontraba protagonista y salvadora de él, fíjate qué trochería (...) Yo me planteé, pues yo a este tío le voy a demostrar, fíjate qué ilusa llegan las personas a ser, que no tiene ni idea de lo que es vivir en pareja, ni idea de lo que es el amor. ¡Fíjate tú, qué osadía más gorda! Y con amor pretendí yo hacerle entender que la vida en pareja podía ser diferente a lo que él estaba acostumbrado y que las mujeres no éramos máquinas de ganar dinero, que podíamos ser otra cosa (Mónica, 44 años).

Mónica hace referencia indirecta a la pareja con la que vivió 20 años y con la que ha tenido 3 hijos. Lo conoció siendo él un proxeneta que maltrataba física y psicológicamente a la mujer que explotaba y ella se propuso que él cambiara a través de la relación con ella. Algunas mujeres como Mónica creen que pueden cambiar a sus parejas mediante el amor que ellas sienten por él: éste lo transformará y lo convertirá en el ser maravilloso que a ella le han enseñado a esperar.

c) **Amor como dependencia emocional:**

Yo he querido mucho a mi mujer y aún me acuerdo de ella, pero después de las cosas que me ha hecho... Me ha puesto los cuernos con un amigo y ahora es su compañero sentimental. Yo la sigo queriendo [las lágrimas le afloran] (Javier, 39 años).

Javier ha estado casado durante 22 años. Su mujer y él se han interpuesto denuncias mutuamente por malos tratos en los últimos años. Ella, como él cuenta, tiene pareja y él también; sin embargo, siente una fuerte dependencia hacia su ex mujer.

d) **Amor como el destino, como un sino:**

Cuando me enamoro, me entrego y así será hasta que me muera (Sara, 47 años).

Sara pronunciaba estas palabras en un contexto en el que decía entender el amor como una fuerza arrebatadora, incontrolada y que se sentía destinada a ello, por eso consideraba inútil luchar en contra.

e) **Amor como condición necesaria y suficiente para el matrimonio:**

Nos enamoramos siendo jóvenes y nos casamos, como cualquier pareja que se quiere (Mercedes, 40 años).

Mercedes entiende que el lugar natural de las personas es la pareja. De hecho, no está separada aún de su marido, aunque está en sus planes, y ya habla de la posibilidad de encontrar a otra persona que dé sentido a su vida.

f) **Amor como sufrimiento y enfermedad** (concepto muy cristiano):

Me refería Antonio, una persona a la que no realizamos entrevista por problemas de compatibilidad de horarios, pero con quien mantuvimos conversaciones informales, este fandango popular. Antonio, de 48 años, separado de su mujer, vive su relación con ella desde la contradicción de un afecto del que no se puede desprender y cierto odio por las circunstancias económicas y de soledad en las que se encuentra desde la separación:

*Me aconsejaba la gente
Que no la quisiera yo,
Pero en cuenta no tenían
Que la enfermedad del amor
No tiene cura en la vía*

g) **Celos como síntoma del amor:**

En la película *Celos*, de Vicente Aranda, se decían los protagonistas todavía siendo novios:

Ella: Me gusta que seas celoso

Él: Quiero una mujer para mí desde la cuna hasta la tumba, que sea sólo para mí. Ya me cuidaría yo de que no se le acercara nadie.

O en otro fandango popular:

*Pasión que no quita el sueño
No es verdadera pasión.
Amor que no siente celos
No debe llamarse amor.
Amor es como yo te quiero*

h) Amor como posesión:

Si quiero a una mujer, la quiero sólo para mí (Javier, 39 años).

Javier nos contaba cómo aun estando separado de su mujer y teniendo otra pareja, no puede soportar que su mujer conviva con otro hombre.

i) Amor como deseo de ser amado:

Nos decía María en una ocasión:

Yo en realidad lo que buscaba era un hombre que me quisiera y todavía ahora es lo que busco (María, 53 años).

O la banda sonora de una de las telenovelas que ha estado a la cabeza de las audiencias durante 2005, *Pasión de gavilanes*, que ha tenido a buena parte de la población femenina, adolescente y adulta, pendiente diariamente de las peripecias de sus personajes y que ha supuesto un fenómeno sociológico interesante:

*¿Quién es ese hombre
Que me mira y me desnuda?
Una fiera inquieta
Que me da mil vueltas
Y me hace temblar.
Pero me hace sentir mujer*

Una de las características del amor en la cultura occidental es el gusto por lo imposible, por lo inalcanzable, lo que procura máxima tensión... Se identifica el amor con el deseo de ser amados.

Uno de los aspectos de la identidad sexual de los varones es que está construida desde la virilidad y se confirma a través de su sexualidad, formando, entre otras cosas, su autoimagen *por* el ejercicio de ésta. Para las mujeres, su identidad se conforma respecto a la necesidad de ser escogida por un varón y a eso se llama amor.

Yo estaba muy orgullosa de que me tuvieran escogida de entre todas las mujeres (...) Yo iba muy orgullosa con él a mi lado. Yo antes paseaba orgullosa con él porque es que todas las mujeres lo querían para ellas. Te juro que hubo mujeres que se enfrentaban a mí cuando yo empecé con él. Las mujeres venían a decirme cosas malas de él para que lo dejara. Él tenía mucho éxito con las mujeres, era muy guapo, valía mucho, en el sentido de que era un señor (María, 53 años).

Los estereotipos sexuales ya preparan para un juego de poder en el amor. Esta esperanza de ser amada, para muchas mujeres como forma constituyente de su identidad como tales mujeres, prepara el terreno al trasladar la fantasía de ser amada a cualquier situación, incluso cuando es maltratada física o psíquicamente, y puede llegar a decir:

Esperaba que cambiara, que se diera cuenta (Mónica, 44 años),

respondiendo más a su fantasía que a lo que vive.

Nos parece interesante cómo están interviniendo estos dispositivos en las generaciones jóvenes. Según un informe de la Comisión para la Investigación de

los Malos Tratos a Mujeres, realizado sobre una muestra de 2 600 jóvenes de 12 a 18 años en Madrid, las chicas describían al chico ideal como: guapo, listo, amable o educado y también “que sea malote”. Los chicos describían a la chica ideal como: que sea ninfómana, que utilice ropa interior transparente, que no ponga cuernos y algunos como simpática. Los modelos están servidos. Otros datos que arrojaba el informe eran que cuatro de cada cinco chicas y tres de cada cuatro chicos creen que su pareja puede quererles aunque les maltrate o pegue (*El País*, 1-12-2005).

Estamos en un modelo de amor y de pareja en la que la mujer se sigue presentando socialmente como objeto del deseo masculino. La mujer, colocada como objeto (provocar, seducir, suscitar, y tratar de obtener el deseo masculino): ese es su poder (al que los hombres, por otro lado, temen según algunas tesis; de ahí la distancia que toman algunos varones, su inaccesibilidad y deseo de control), a cambio de la de no equiparación con el varón. El deseo de la mujer no interviene si se coloca como objeto. Lo que circula únicamente es el deseo masculino (Altable, 1991: 127).

Consideramos que uno de los elementos de análisis fundamentales para abordar la cuestión de la violencia en la pareja es la representación colectiva que se construye sobre el amor en la contemporaneidad. Abordar el amor como objeto de estudio nos perturba (Esteban, Medina y Távora, 2005: 207). Un factor importante para tener en cuenta en el estudio de la perpetuación de la subordinación social de las mujeres es la construcción social y cultural del amor que opera en

nuestros comportamientos, valoraciones, programas institucionales... y que puede dar cierta luz a una cuestión como la de la violencia. Esta cuestión está íntimamente relacionada con la idea naturalizada de ser mujer y ser hombre, por tanto del sistema de sexo-género y de su transformación.

Como ya señalamos en el marco teórico, partimos de la idea de que somos seres que nos constituimos 'en relación'. Por ello, preguntas tales como ¿por qué me pasa lo que me pasa?, ¿qué quiero?, ¿qué espero? no se pueden contestar buscando respuestas dentro de uno mismo, sino más bien, como dice M.^a Jesús Izquierdo (2000: 25-26), procesando las condiciones sociales que marcan la vida, el modo de desear, el modo de establecer compromisos con los otros, las condiciones que llevan a los sujetos a formular determinado tipo de preguntas y no otras.

Esteban, Medina y Távora (2005: 211), siguiendo a Scheper-Hughes y Lock (1987), afirman que, cuando desde la antropología se habla de emociones, no sólo se habla de sentimientos, sino que incluimos también las dimensiones cognitiva, moral e ideológica; es decir, los contextos de producción y reproducción de los sentimientos. El amor, como parte integrante del sistema de género, estaría imbricado con la organización de las emociones que refiere: la regulación de los sentimientos, de los deseos, de la sexualidad y del cuerpo; e imbricado también con las relaciones de poder y producción. El modelo de amor que nuestra cultura propone está apoyado en un modelo heterosexual obligatorio (Butler, 2001: 14), que conlleva el surgimiento de "una determinada performatividad del género y del amor,

de unos ‘cuerpos amorosos’ concretos, con apariencias ‘naturales’ y disposiciones heterosexuales ‘naturales’” (Esteban, Medina y Távora, 2005: 212).

Apuntan estas autoras que sería oportuno diferenciar dos orientaciones o campos de estudio: por un lado cómo se constituye en la modernidad la subjetividad y cómo se determina qué sea ‘mujer’, y, por otro, cómo se constituyen las identidades de género y las relaciones con las representaciones del amor.

El amor que se instituye como amor romántico en el XVIII y XIX afianzará la toma de conciencia individual viviendo el sí mismo en el (amor al) otro. “Lo que funciona a nivel de fantasía cultural no es, en último término, dissociable de los modos en que está organizada la vida material” (Butler, 2001: 15).

En el trabajo de campo, nos hemos encontrado que uno de los ejes sobre los que gira la explicación por parte de las víctimas y agresores de la situación de violencia —su justificación, su rechazo, su superación— es el amor, junto con otras como los hijos, la familia, la dignidad como persona, etc.

Reconozco que me he pasado con ella: la he vigilado, la he querido controlar..., porque me obsesioné con que la perdía y no quería, porque la quiero (Manuel, 35 años).

O Sara:

Yo no he denunciado antes a mi marido porque estoy muy enamorada y nunca he querido perderlo (Sara, 47 años).

O:

Aguantas por tus hijos, porque no tienes qué comer, ni un trabajo,... (Mónica, 44 años).

Es necesario explicar cómo la ideología del amor y concretamente del amor romántico sustenta en nuestras sociedades la estructura familiar, y supone entender cómo la pareja y el matrimonio son núcleos fundamentales de la organización social y económica, y es necesario atender a cómo sirven al modelo social y económico que los genera y perpetúa con formas diversas (Sanpedro 2004: 43).

Pero además de apuntar que el papel del amor es importante a la hora de abordar la violencia contra las mujeres, nos interesa ahondar en cómo ésta no es universal y ahistórica ni es sus formas, ni en su intensidad, ni en sus objetivos inmediatos, aunque quizá sí en los fines. Las sociedades de consumo occidentales pregonan unos valores que favorecen que la violencia contra las mujeres en ellas cobre un significado y explicaciones explícitos.

El amor romántico se construye culturalmente sobre elementos como: inicio súbito (amor a primera vista), sacrificio por el otro, pruebas de amor, fusión con el otro, olvido de la propia vida, expectativas mágicas como la de encontrar un ser absolutamente complementario (la media naranja), vivir como si realmente tuvieran necesidad uno del otro para respirar y moverse, formando así entre ambos un todo indisoluble. Este concepto aparece reforzado en las mujeres y el amor se erige como proyecto fundamental de vida (Sanpedro 2004: 44).

Así, Inés, de 54 años, que se ha separado de su marido que la maltrataba psicológicamente, me dice:

Yo lo que quiero es un relación romántica, porque qué bonito es el enamoramiento, pero que dure. Temo en una relación que no se produzca el salto al compromiso y que no dure.

Desde antes de su separación, busca pareja desesperadamente, incluso ha escrito a un programa de la tarde en Canal Sur,⁴⁶ *Punto y Medio*. A este programa, uno de los de más audiencias de la cadena, acuden hombres y mujeres de distintas edades, aunque fundamentalmente a partir de 50 años, y que dicen sentirse muy solos por no tener pareja.

Los participantes cuentan algo de sus vidas, aficiones, proyectos, en unos diez minutos y, sobre la marcha, llaman personas interesadas en contactar con la ‘mercancía que se oferta’. Muchas de ellas, desde el primer momento, manifiestan interés por tener una relación “seria” con el o la interesada. Es una agencia sentimental televisiva instantánea, donde se transmite la imagen del amor como flechazo, identificado con la necesidad de compañía y la pareja como necesidad vital para cualquier ser humano que se precie de serlo. Las relaciones afectivas de pareja se exhiben como salvadoras de las frustraciones vitales, de los problemas de todo tipo, es el salvavidas humano. Las parejas que, al cabo de meses, aparecen en el programa contando su flechazo y convivencia inmediata como exitosa, son la garantía de calidad y el seguro de las transacciones afectivas que el programa ofrece.

En estas mujeres de cuarenta y tantos a sesenta o setenta años, un elemento esencial de su socialización en el amor y la pareja han sido la novela rosa, heredera del folletín, que popularizaron el amor romántico. La edición con más tirada y

⁴⁶ Canal autonómico de Andalucía.

difusión entre los años 60 y 70 fue la de las obras de Corín Tellado. Estas novelas supusieron todo un fenómeno sociológico que ha sido estudiado, entre otros, por Andrés Amorós.

En los años 60 se llegó a publicar una novela cada semana y una fotonovela cada quince días. De cada uno de estos dos formatos se tiraban unos cien mil ejemplares. Las novelas estaban dirigidas a todo el mercado de habla hispana, pero las fotonovelas sólo para España (Amorós, 1968: 12). Hemos rescatado, en ‘viejos’ y en una indagación a través de informantes, algunos ejemplares de novelas y fotonovelas de los años 60 y 70⁴⁷. En ellas se muestra la idea de complementariedad de manera que hombres y mujeres aparecen como que no son nada si no son amados, lo que el sociólogo apunta como una idea muy consoladora especialmente para las mujeres, dado que son mujeres el público al que sobre todo se dirigen estos textos (Amorós, 1968: 24-25). Ya la serie lo indica: “Novelas femeninas”.

En todas estas novelas —hoy no las calificaríamos como dentro de este género, pero sí entonces—, el eje central de la trama es siempre el amado a conquistar, a mantener, a despreciar... El amor aparece siempre en un clima de conflicto ya sea porque hay engaños de por medio, malentendidos o errores. Basta un chasquido para que los problemas amorosos se resuelvan y se produzca el final feliz. Éste siempre se entiende como que el chico y la chica empiezan o reanudan

⁴⁷ Hemos accedido a títulos tan sugerentes como: *A bordo viaja el destino*, *Yo me caso contigo*, *Yo soy ella*, *Tristeza de amar*, *Mi novio el afilador* y *Una chica decidida*; publicadas por la editorial Bruguera las novelas, la colección se denomina “Novelas femeninas” y publicadas por Rollán las fotonovelas.

una vida juntos, ya sin escollos, y en la mayoría de los casos, desembocan en matrimonio. Nunca aparece una representación del amor como sereno y con conflictos a solventar día a día. La representación que se ofrece del amor está unida al ejercicio del orgullo, al dominio, a la posesión, los celos están presentes de una manera constante y son utilizados como un arma de conquista a veces, a la dependencia, unida siempre al efecto cegador que produce sobre él el atractivo físico de ella, así como el otro y la otra como un instrumento para mi propia felicidad.

Las características bajo las que aparece representado el amor son:

- Los factores fundamentales son el atractivo físico, la juventud y la heterosexualidad.
- Aparecen confrontados de una manera natural la experiencia en el amor y en relaciones sexuales del hombre, como un valor, y la ingenuidad e inexperience en la mujer.
- Hay siempre una soterrada guerra entre hombres y mujeres.
- La desigualdad de códigos morales para el hombre y la mujer.
- La exaltación de los sentimientos y de un erotismo que Amorós llama ‘difuso’ por lo poco explícito, pero omnipresente, intentando unir el amor platónico con los deseos sexuales.

Los protagonistas se desentienden de toda preocupación social, de participación en la vida pública, etc. Es un amor que desemboca en lo que Amorós va a llamar el “hiperindividualismo privado”, “un amor que no está muy lejos del ‘opio’” (Amorós, 1968: 56). A la vez que son relaciones que una vez solucionadas, se presentan exentas de obstáculos como el trabajo, la incomunicación, el sufrimiento, las dificultades económicas, la muerte... Son vidas paradisíacas.

Por ello, no nos extraña el sueño de nuestra informante, que se reconocía lectora de Corín Tellado cuando era joven, y de libros de autoayuda y telespectadora de telenovelas en la actualidad. Pues ya Amorós apuntaba en el 68 que el éxito de esta novela tenía dos razones:

- a) Las lectoras encontraban en ella el sueño que les gustaría vivir en sus vidas.
- b) Ejercía una importante influencia social introduciendo nuevas creencias, nuevos hábitos sociales (los de una vida burguesa, cómoda y sin compromisos) (Amorós, 1968: 74). Es decir, creaban el sueño y fomentaban el ensueño.

Nuestra informante se empeña en perseguir lo imposible: un enamoramiento que dure. Es lógico que las frustraciones se perpetúen y que se manifiesten de múltiples formas. Vive su experiencia anterior como mala fortuna por caerle en suerte el marido que le tocó. No ve ninguna relación entre cómo concibe las relaciones y cómo construyeron la suya. El amor-pasión, que genera un prototipo de relación, fantasea con lo imposible: amor-pasión eterno, único y permanente; sin conflictos ni contrariedades. Un amor de folletín.

Carmen, 45 años, asevera:

Quiero encontrar un alma gemela. Una persona con la que me encuentre yo misma, una persona que con mirarnos nos lo digamos todo. Busco un hombre que se compenetre totalmente conmigo.

Esta visión, reforzada por las representaciones del amor en canciones, películas, novelas o libros de autoayuda, hace que mujeres que han pasado por una

experiencia devastadora de violencia, de negación, sigan persiguiendo al príncipe azul, con predisposiciones a la entrega total, a la comunión y fusión con el otro..., que las ponen en riesgo de construir nuevas relaciones de dominación. No tienen conciencia de la relación entre valores y comportamientos, ni que las relaciones afectivas no pertenecen sólo al ámbito de lo personal en el sentido de que inter venga solamente la dimensión psíquica más individual, y se considera que es una relación entre 'yo', 'mí' y 'otro' sin que medien condicionamientos sociales, económicos o ideológicos.

Las mujeres son animadas a crear y mantener afiliaciones y relaciones de forma que las necesidades de apego se convierten en las principales motivaciones por las que organizan sus vidas. Son los sentimientos de culpa, el miedo al proceso de individuación y la soledad que conlleva, los que mantienen la centralidad del amor alienante como incuestionable. Las mujeres que organizan su vida atendiendo sobre todo al deseo de ser queridas por los otros tienen más dificultades para descubrir sus propios deseos e inquietudes.

Dice Lipovetsky (1999: 23-24):

Con el reflujo de la semántica sentimental, el proceso de individuación del amor pasión, en marcha desde los siglos XVII Y XVIII, no ha hecho sino proseguir su dinámica. Las mujeres han tomado distancia respecto del lenguaje romántico, se han mostrado cada vez más reacias a sacrificar estudios y profesión en el altar del amor, pero su adhesión privilegiada al ideal amoroso se ha mantenido, han seguido soñando masivamente con el gran amor, siquiera sea fuera del matrimonio.

Y una 'famosa':

En estos momentos estoy sola, sola [se refiere a que no tiene pareja]. Más sola que la una... ¡Pero no vayáis a creer que no tengo hombres que se me acerquen y a los que les gusto! ¡Con este cuerpo y este pedazo de mujer...! (Vicky Martín Berrocal, Programa Channel nº 4, 26 junio de 2006, Canal TV Cuatro).

Una mujer es más cuanto más interés muestran los otros (hombres) por ella. Su valor se mide según la demanda que de ella existe por parte de hombres.

Hemos encontrado mujeres que, estando emocionalmente en un estado lamentable porque acaban de salir de una relación alienante, insatisfactoria, en la que se han sentido minusvaloradas, interiorizadas..., encuentran su *empoderamiento* en gustar a los hombres, que muestren interés por ellas.

Me cuenta María que los sábados suelen frecuentar una discoteca en grupo (muy diverso en edad e intereses, y al que une el pertenecer a una asociación de mujeres maltratadas):

Lo pasamos muy bien. Además nos viene muy bien para la autoestima porque siempre hay hombres que quieren ligar y aunque no tenemos interés en la mayoría de los que se nos acercan, nos sirve para reforzar la autoestima (María, 53 años).

Sin darse cuenta, este modo inconsciente de actuar y pensar está reforzando la subordinación subjetiva de la mujer en cuanto siente que tiene valor en la medida en que los hombres muestran interés por ellas. La autoestima de ellas la hacen depender de la mirada y el interés del varón por ellas. El patrón patriarcal instituye el modelo en el que la mujer debe constituirse para la mirada masculina que es la que le confiere el valor que ellas a posteriori se otorgarán por ello a sí mismas.

Me decía Rosa, una chica de 26 años, muy guapa, desenvuelta y con una relación discontinua de 8 años con su marido:

El no me ha pegado nunca, yo creo que porque sabe que tengo muchos cojones y yo se lo devolvería. Sí he sufrido maltrato psicológico y ahora que estoy bien aparece de nuevo. (...). Él nunca me ha valorado, siempre me ha hecho sentir que no valgo nada, que no soy guapa, que no gusto,... Y yo veía que a otros hombres sí les atraía y les gustaba y yo me decía: ¿por qué no le gusto a él, le gustan todas las mujeres menos yo, qué no tengo yo, qué monstruo soy? (...) Él no me miraba, me decía que yo no le ponía. Para él todas las mujeres tienen algo que le interesa, menos yo. Me decía que era una floja, una mantenida, que no hacía nada bien, que no le gustaba ni para 'echar un polvo'... y yo llegué a creérmelo (Rosa, 26 años).

Rosa no sólo expresaba de este modo la necesidad de re-conocimiento como mujer (deseable, por la que los hombres pueden mostrar interés sexual) que tenía de su marido, sino que en la ocasión que tuve de verlos juntos en un mismo espacio, los juzgados, durante 4 horas y media, esperando el juicio de su divorcio, con sus gestos, movimientos, acercamientos al espacio que él ocupaba, sin hablarse, reclamaba aún ese reconocimiento.

Conocí a Rosa en una de las sesiones de trabajo con el Grupo Diana de la Policía Local de Sevilla. Después tuve ocasión de vivir con ella parte de su proceso judicial y mantuvimos largas conversaciones en entrevistas y en encuentros telefónicos. Ella decía que era la primera vez que hablaba de la situación de maltrato que había vivido con su marido. En sus relatos, Rosa una y otra vez hacía referencia a que, aunque su marido la trataba muy mal antes de casarse, durante la boda y después —él la abandonaba con frecuencia, la echaba de casa una y otra

vez para ir con otras mujeres, etc.—, ella volvía una y otra vez con él porque lo quería.

A las mujeres les cuesta hablar de la violencia sufrida en las parejas. No olvidemos que el ‘otro’ se convierte en espejo de sí misma, hablar de la violencia del otro es, de alguna manera, hablar de sí mismo y de la construcción que se hace de uno mismo. Es significativo, en estas líneas de indagaciones, que denuncia es una forma de confesión que se produce en un momento del proceso de la relación de los sujetos, en el que, por lo general, el sujeto denunciante ya no se re-conoce en el otro.

4.2 La pareja, destino existencial

Siguiendo a M.^a Jesús Izquierdo, podríamos diferenciar dos modelos de pareja que coexisten en nuestras sociedades y que nos interesa distinguir para ver la influencia de uno y otro en el tema que nos ocupa. Estos modelos son el del amor–fusión y el modelo asociativo (Izquierdo, 2000).

El modelo que hemos encontrado dominante en el trabajo de campo es el del amor-fusión. Este modelo viene a responder a dos anhelos:

- al anhelo de fusión con ‘otro’ que neutralice la angustia de sabernos ‘solos’ desde el momento que nacemos (Coria, 2001:106);

- al anhelo de fusión con ‘otro’ que aminore el desasosiego que produce la incertidumbre del mundo exterior (Giddens, 2000 y Beck-Beck-Gernsheim, 2001).

Por otro lado y complementariamente, en este modelo aparece el ‘amor maternal’ construido desde una ideología patriarcal, entendido como amor incondicional, abnegado, altruista, con dedicación absoluta, que no es trasladado sólo al hijo, sino también a la pareja en ese modelo dominante. Así, hemos encontrado mujeres que en sus discursos esgrimían argumentos como:

Yo pensaba: qué va a ser de él sin mí (María, 53 años).

—

Él me pegaba, me machacaba, pero yo no podía abandonarlo porque pensaba que sería un desgraciado sin mí (Marta, 43 años).

Así se construye un amor de pareja, a imagen y semejanza del amor maternal hacia los hijos. Y en el trabajo de campo hemos tenido ocasión de corroborarlo con los discursos de madres que son maltratadas por sus hijos:

¿Qué voy a hacer? Es mi hijo, no lo puedo abandonar. Qué sería de él sin mí (Luisa, 50 años).

Desde este modelo de amor es como se construye la categoría del ‘aguante’. ‘Aguantar’ se instituye en uno de los factores naturalizados y entra a formar parte de las características subjetivas del género femenino.⁴⁸ Dirá Coria (2001: 110) que

⁴⁸ En conversaciones con ‘expertos’ (abogada, psicóloga y juez) que han trabajado en casos de hombres maltratados por su parejas, coincidían en que los varones ‘aguantan’ menos e intentan

“dicho aguante se convierte para las mujeres en un flagelo que reconfirma la subordinación. Con ello se favorecen opresiones y se legitiman vínculos jerárquicos que convierten en asimétrica cualquier relación amorosa”⁴⁹.

Para M.^a Jesús Izquierdo, en el primer modelo, que tiene su origen con el desarrollo del capitalismo, es el modelo de amor y de familia fusional. La importancia, en este modelo, radica en lo que la familia aporta a la sociedad y lo que el individuo aporta a la familia. La motivación fundamental va a ser el cuidado y socialización de los hijos y la reproducción de individuos productivos.

El otro modelo, el asociativo, que convive con el anterior, tiene como característica fundamental el valorar las relaciones familiares en términos contables bajo el balance de aportaciones emocionales, intelectuales y materiales que el individuo aporta a los demás miembros de la familia y lo que recibe de éstos. Es el modelo al que se suman los que entienden la realización personal como el objetivo de su acción y consideran a la familia como una asociación de intereses. Por tanto el centro de la familia ya no va a ser los hijos y el trabajo del padre/marido, sino la pareja y los intereses y proyectos de cada uno de los componentes de ésta. Las necesidades no son de ‘la familia’, sino de cada uno de los miembros de ella.

poner fin antes a la relación que cuando las maltratadas son mujeres. Ellos achacaban la causa a que las mujeres que ejercen violencia continuada tienen un arropamiento social menor. Concretamente me decía una abogada: “En los cinco casos de hombres maltratados que hemos tenido en el despacho, el tiempo que más hemos tardado ha sido de medio año en parar la violencia, mientras que con mujeres, es una media de cinco años. Es que hay una diferencia abismal, abismal...”

⁴⁹ También habría que investigar sobre la reciprocidad y recompensa simbólica sin la que difícilmente se podría explicar el ‘aguante’.

Como puede que los intereses de unos y otros entren en conflicto, se hace necesaria la negociación y llegar a acuerdos (Izquierdo, 2000, 68-69).

En el trabajo de campo hemos encontrado que las mujeres y hombres con los que hemos entrado en contacto, en su totalidad, concebían a la familia desde el modelo fusional. De hecho, consideramos que el modelo que se traslada desde el ámbito asistencial, psicológico, sanitario o policial es un modelo desregularizado, orientado al asociativo que no satisface o en el que no se encuentran estos hombres y mujeres más que en la superficialidad de la terapia. No tienen la representación de la pareja como asociación y les resulta un modelo extraño para el que no han sido socializados ni sus condiciones socioeconómicas se lo permiten. Pues dicho modelo viene a favorecer también el individualismo económico, que no es posible sin una posición social y económica respaldada por unos ingresos suficientes, un nivel formativo que permita filtrar las exigencias sociales con las propias opiniones, deseos y expectativas, así como un nivel psíquico de autoestima y capacidad de acción que permita realizar proyectos propios.

El concepto de amor romántico en el que han sido socializadas la mayoría de las mujeres en nuestra cultura es el que muchas veces obstaculiza la percepción de las señales de una conducta violenta en su pareja. Nos decía Rosa:

Me trató mal desde antes de la boda, en la boda y después de la boda. Me menospreciaba continuamente, me humillaba, hasta me llegó a forzar sexualmente. Cuando me dejaba o me echaba, porque me ha echado de la casa más de una vez, diciéndome que no le 'pongo', que no hago bien nada, que me vaya que no tengo nada que hacer con él, que necesitar vivir... yo me voy, pero siempre cuando ya he rehecho mi vida, con un trabajo, e incluso una de las veces empecé a salir con un chico, él vuelve y me reconquista, porque yo seguía enamorada de él y nuevamen-

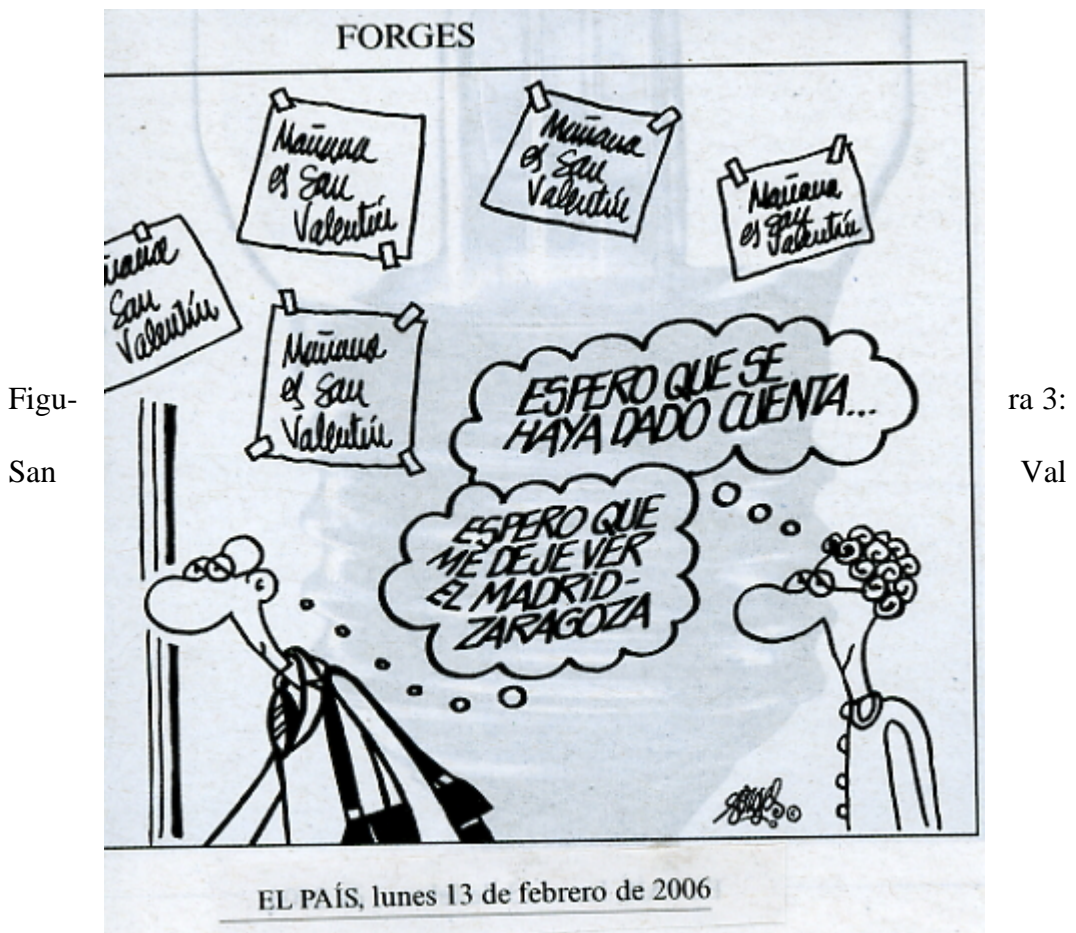
te dejo el trabajo, mis amigos, mi familia, mi casa, y me voy con él (Rosa, 26 años).

Es muy interesante para la visión historiográfica que proponemos mostrar cómo la concepción de la familia, del amor, la sexualidad, la corporeidad y los hijos conforman formas de relación diferentes sostenidas desde los sistemas económicos a los que sirven. Por ello, nos interesa resaltar el gran cambio que el desarrollo del capitalismo supuso. Roberta Hamilton (1980) insiste en que los cambios fundamentales no ocurren con la industrialización, sino con el capitalismo.

Este cambio supuso considerar la familia, la sexualidad, el amor, la intimidad y las mujeres como elementos separados del sistema económico y que hemos heredados, en muchos aspectos, en nuestros días. Frente a la familia como unidad económica de producción que suponía la interdependencia económica de los cónyuges, el capitalismo sembrará la semilla de la familia entendida como intimidad, hogar, consumo, domesticidad y privacidad. La separación entre capital y trabajo, entre producción y consumo, entre el trabajo y el hogar, entre el trabajo y las tareas domésticas, entre la vida pública y la vida privada, que el capitalismo instauró trajo unas consecuencias decisivas en la concepción de la familia, de los hijos y de la mujer y sus relaciones. Estas separaciones dan lugar a la reclusión de la mujer en el hogar, en el ámbito doméstico, dedicada al cuidado de los hijos y de la vida del marido, primero las que pertenecían a la burguesía y, más tarde, a la

clase trabajadora por imitación y como horizonte que medía el estatus de la mujer (Hamilton, 1980; Romero, 1999).

Una idea protestante que influyó sobremanera, según Hamilton, en conservar a la mujer en el hogar, en los siglos posteriores, fue la de unir amor espiritual y amor conyugal, que tanto éxito ha tenido a la hora de conservar la familia nuclear. El amor no era el elemento fundacional del matrimonio, sino la sociedad económica y social que él instituía. Cuando la familia y el hogar ya no son fundamentalmente una sociedad económica, el amor legitima el matrimonio. Este papel del amor va a incrementar el contenido emocional de la relación marido-mujer. Pero debido a las separaciones antes mencionadas, si en el varón el amor se va a constituir como una parcela de su vida, para la mujer pasa a ser la razón de su existencia. Así, a la dependencia económica de la mujer respecto al marido, se suma ahora la dependencia emocional (Hamilton, 1980: 139-141).



lentín (Forges en *El País*, 13-2-2006).

Un elemento ideológico muy importante será el individualismo, que se gesta con la entrada de la modernidad y que se desarrolla hasta la Ilustración. El individualismo unido a la concepción del trabajo que ha pasado de ser una actividad propia de esclavos en la antigüedad, o un castigo divino en la Edad Media, aparece como vocación y en la modernidad tardía como la *actividad práctico-espiritual*, la llamaba Hegel, que posibilitaba la realización humana. Al separarse trabajo y capital, aquél pasa a ser identificado únicamente con el trabajo remunerado, que la mujer burguesa no realiza por considerarse que su nuevo *status* simbólico es el ocio (Hamilton, 1980: 58-59) desde el momento en que el hogar ya no incluyó la producción y que las proletarias vivían como un castigo de su condición social, por no ser el papel que la ideología dominante había diseñado para el ideal de mujer.

Siguiendo la hipótesis habermasiana de la invasión del sistema en el mundo de la vida, Beck lanza una tesis provocadora. La sociedad industrial posee una naturaleza feudal que afecta a nuestras vidas privadas, al basarse en una división del trabajo social por géneros. Cuanto más iguales se vuelven hombres y mujeres en el ámbito de la ocupación, más débil deviene la familia y más arriesgado el amor. Beck llega a decir que el tema de nuestro tiempo es la guerra de los sexos y afirma que caída la religión, desprestigiada la política, irrecuperable el vecindario

y reducida la clase a frías estadísticas, el amor se ha convertido en nuestra última creencia (Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 57).

La tesis de la naturaleza feudal de la sociedad industrial explica la tensión entre el principio que rige el mercado —la competencia— y el de la familia —el apoyo comunal—. Y es que la sociedad moderna descansa en una desigualdad que se decide desde la cuna. No hay que engañarse; es cierto que la mujer ha penetrado en el ámbito laboral, pero subiéndose a 'los barcos que se hundan', a las 'profesiones en declive' (Béjar, 1997: 54) en una sociedad en la que el cuidado y la atención a los otros no es un valor en alza.

El individualismo separa y une a la pareja a la vez. Por un lado, dice Beck, en la medida en que se diluyen las tradiciones, se intensifica la búsqueda de una relación próxima. Así, la institución del matrimonio se presenta como un recurso para huir de la soledad, pero por otro lado el matrimonio en la actualidad está cargado de incertidumbre, máxime cuando se funda como comunidad de emociones en la modernidad frente a la unidad económica de por vida. Los sentimientos y las emociones son inestables y más en una sociedad regida por el consumo y la insatisfacción permanentes que éste exige. Con todo, la pareja y el matrimonio se han convertido en un "matrimonio en serie" o una "monogamia a plazos" (Béjar, 1997: 54).

En nuestras relaciones esperamos de la pareja que sea amigo, amante, con desenvoltura sexual, con éxito social y bien ejercitado en las tareas domésticas. Todas estas exigencias vienen a sustituir las barreras institucionales de antes cuyo

objetivo era una relación estable y duradera. Hoy una pareja ya no se mantiene si no hace sentir bien a sus miembros. Aparece en primer término la búsqueda del bienestar personal, por la ideología de la felicidad, de entenderse por encima de otros aspectos tradicionales como la seguridad, el futuro o el mantenimiento de la familia.

Lo más importante en lo que Bauman llama la *modernidad líquida*, es “el sentido de la carencia, de no-finitud, de no-ejecución, de algo que falta de una manera desgarradora. Lo que nos hace buscadores compulsivos y obsesivos de identidad es este sentido de carencia” (Bauman en conversación con Béjar, 2005: 47-48).

AMPARO: Es una de las cosas que trabajamos, romper a la mujer el concepto de amor que tiene, de hacerle entender que no lo está queriendo, que lo que tiene es una dependencia emocional.

MÓNICA: Pero ellas entienden que lo quieren.

AMPARO: Vamos, que nosotras mismas lo hemos tenido que trabajar [como víctima]. Yo creo que es como el tema de la droga ¿no? Y muchas veces cuando hablamos con ellas lo explicamos de esta manera: si una persona que toma drogas se desengancha, no vuelvas a pillarla [la droga] porque te quedarías otra vez enganchado. Yo no soy capaz de ver a mi maltratador, yo lo veo de lejos, porque lo estoy viendo últimamente de lejos, y no puedo mirarle a la cara. No puedo porque yo no sé... Y tengo una pareja y estoy casada. Después de la relación y todo. Todo es muy complicado. Esa dependencia emocional es... yo no sé si podría resistirme [lleva cuatro años separada de su pareja y ha habido no sólo denuncias, sino que él ha estado incluso en la cárcel] (Amparo, 28 años y Mónica, 44 años).

Amparo otro día me cuenta:

Una de las claves es el enganche, la adicción. Cuando yo huí de él, yo tenía... en ese momento, siendo sincera, yo no era consciente del mie-

do porque nunca me ha pegado, han sido malos tratos psicológicos, con lo cual no fui consciente del peligro hasta después, que empezó a acosarme. Yo no tenía miedo de muerte porque no vivía con él. Es una relación, no distinta al resto, pero no eran agresiones físicas. Entonces, cuando yo lo dejo, me voy a Londres, porque era consciente de que no era capaz de dejarlo y tuve que poner tierra de por medio porque me veía totalmente incapaz de dejarlo. Lo había dejado por las buenas, había intentado dejarlo... una de las cosas más típicas que nos pasa a las mujeres víctimas de malos tratos es la pena que nos da él, ése es el enganche.

Entonces, lo había intentado diciéndole: mira, tú vas a estar ahí, tú me vas a tener siempre, tú no te preocupes..., pero no dejaba de buscarme por todos sitios, de acosarme... (Amparo, 28 años).

Blanca relata:

A mí, el tema de la dependencia emocional me ha costado sangre. Yo he roto porque no he vuelto a ver a ese tipo, no he vuelto a verlo. A mí se me dio una consigna y yo la he cumplido a rajatabla, se me dio la consigna de 'no lo veas', tenía a mi madre, a mi padre, a toda mi familia apoyándome. A mí, tanto es así, que si había cualquier riesgo de que yo lo viera, a mí me cogían y me quitaban de en medio. Pero tú en el momento que estás en el cuerpo a cuerpo con él, es que... No nos enamoramos de un señor que viene con un tatuaje de guerra y con la cara marcada, un macarra que viene con un palo y... que es el modelo del agresor. Nos enamoramos de un señor que sabe perfectamente cuáles son nuestras necesidades porque además se las hemos manifestado, porque para eso estamos nosotras, para contarle todo y manifestar; le damos nuestro manual de instrucciones (Blanca, 27 años).

Los términos en los que hablan nuestras informantes son semejantes a los que pueden utilizar personas dependientes de sustancias como alcohol y otras drogas o personas que han tenido la experiencia de pertenecer a una secta.

Mientras aumentan las tasas de divorcio, disminuye la natalidad y se desdibuja la separación entre casados y solteros, la pareja es una constante en Occidente. Sin embargo, el éxito de ésta se hace depender en gran medida del sexo. Se produce un desplazamiento inconsciente desde las necesidades de las relaciones

personales hacia el éxito del papel sexual. El sexo es lo que mantiene a la gente unida. Pero los vínculos que los deseos sexuales ofrecen son frágiles. La pareja heterosexual se sigue concibiendo como el eje de nuestra sociedad y la condición del éxito, la realización... Sin embargo, en lo que se fundamenta es extremadamente frágil, de ahí que sea un terreno fácil para la ansiedad social y en el que la incertidumbre y el riesgo característico de estas sociedades globalizadas se hace presente⁵⁰.

Por eso hoy algunos acuerdos matrimoniales se hagan ante notario y se trate de fijar incluso los grados de fidelidad, cuidado de uno y otro..., so pena de ser razón suficiente para romper el matrimonio. El que, por cierto, cada día aparece más mercantilizado no sólo en sus formas de celebración, sino en sus rupturas. Como contrapunto, García Calvo (1995: 64-67) afirmará que la pareja como institución no necesita de la diferencia entre los dos sexos⁵¹, pero sí necesita de la asimetría de sus miembros. La pareja actual, lejos de suponer una resistencia al individualismo, lo reafirma. La subjetividad constituida desde la pareja, dota de individualidad social a los individuos (1+1) que la integran (García Calvo, 1995: 95).

⁵⁰ Según Giddens, el seguro, sólo tiene sentido en aquellos contextos que creemos diseñados por los hombres, y que aunque aparentemente proporciona seguridad, es parasitario del riesgo y de las actitudes que tenemos ante él; en definitiva, el seguro no es más que una administración del riesgo. Aunque el riesgo es inherente a las sociedades capitalistas, el autor distingue entre el riesgo externo: proviene de fuera, de la tradición de la naturaleza y el riesgo manufacturado: creado por el impacto de nuestro conocimiento sobre el mundo; y dice que el que hoy preocupa es el manufacturado. La tercera fase de la globalización se caracteriza por este tránsito del predominio del riesgo externo al del riesgo manufacturado, pero éste penetra todas las áreas de la vida como el matrimonio y la familia... (Giddens, 2000: 38-39)

⁵¹ Como bien confirma la realidad legal de los matrimonios entre homosexuales, por mucho que determinados sectores se esfuercen en argumentar que será el fin del matrimonio y de la familia fundada en la pareja, sirve como refuerzo de dichas instituciones.

La contradicción permanente entre fusión como representación del amor fundante de la pareja y proceso de individuación, realización personal y preeminencia del individuo, produce grandes frustraciones y conflictos internos y sociales.

4.3 Del mito platónico del andrógino al de la media naranja

Platón pone en boca de Aristófanes en *El Banquete* el mito del andrógino,⁵² que viene a simbolizar la concepción del ser humano que Occidente ha transmitido hasta nuestros días —con cambios y matices en sus expresiones— en cuanto a su corporeidad y bimorfismo sexual.

En el mismo pasaje aparece una apología del Amor como lo que aporta la máxima felicidad al género humano y que no podemos entender desgajado de otro pasaje posterior referido al relato del mito del nacimiento de Eros presentado de una manera distinta a como lo relatará Apuleyo.

El mito platónico, que configura una de las representaciones más fuertes del amor como deseo en Occidente ya nos presenta los elementos fundantes del posterior de la media naranja: la atracción que los sujetos sienten uno por otro se debe a que originariamente formaban un ser único que pertenecía a cualquiera de los tres géneros (masculino, femenino y un tercero que participaba de los dos, el andrógino). Su atentado contra los dioses trajo como consecuencia la separación de estos

⁵² En apéndice 8.3, transcribimos en parte el mito recogido por Platón.

seres en dos mitades. De ahí que las mitades que proceden del andrógino se atraigan como hombre y mujer y los que provienen de los otros géneros sientan atracción por su mismo sexo. Esta separación abocó a las mitades a buscarse para poder alcanzar la felicidad al completarse.

Estos mitos funcionan en la representación del amor de varones y mujeres aunque las expectativas que crea en unos y otras son diferentes. Detrás está la suposición de que en algún lugar del mundo está nuestro complemento, con quien conformamos una unidad total. Somos seres incompletos cuya satisfacción sólo la podemos encontrar en un 'otro' único que sólo puede complementarse con nosotros. El amor como exclusivo y excluyente de las dos mitades que conforman la totalidad única supone que cada uno cubre al otro todas las necesidades y expectativas que un ser humano puede esperar de los demás. Por tanto no hay que buscar nada fuera de la pareja porque son dos en uno, como los llama García Calvo.

Eso de juntarse 2 en 1, el apareamiento en sí, es un fenómeno, desde luego, que cuenta con toda la carga de prestigio de 'naturaleza' que una idea humana puede apetecer (...); en todos los casos, reproducen el esquema más abstracto de que '2 se juntan en 1' (García Calvo, 1995: 35-36).

Esta naturalización de 2 en 1 lo encontramos también en el cancionero popular:

*Viva la media naranja
Viva la naranja entera.
Viva los guardias civiles
Que van por la carretera.*

La pareja como completitud aparece referida al Cuerpo de la Guardia Civil. Una de las asociaciones con las que hemos entrado en contacto para esta investigación, lleva a cabo una campaña de prevención de la violencia en las parejas que llaman “Por los buenos tratos” y utilizan en ella la representación simbólica del mito de la media naranja para provocar la reflexión. La imagen que reproducimos se corresponde con la que utilizan en el desarrollo de su campaña en centros escolares, conferencias, etc. en forma de cartel, tarjeta o chapa.



Figura 4: Logo de la media naranja utilizado por una asociación

Hemos llevado durante semanas la imagen reproducida en forma de chapa en el centro donde trabajamos para ver qué reacción provocaba en alumnos, compañeros y personal no docente.

A nadie pasó desapercibida la imagen de las naranjas y el texto que hacía alusión al mito. Los alumnos de 16 a 18 años en su mayoría manifestaron que les gustaba el mito de la completitud que forman dos mitades y que lo de dos naranjas puede estar bien, pero les resultaba más fría y menos romántica. Uno de los conserjes me decía que no puede entender el amor más que desde la fusión de dos mitades que se complementan y que una tiene sentido en la otra. “La imagen — me decía— me parece que se refiere a que las mujeres tengan dos cojones, esas son cosas de feministas”.

No es menospreciable el entramado simbólico que tanto adolescentes como Antonio, el conserje, dejaban entrever. La representación de la completitud da seguridad, pues el otro sólo puede encontrar lo que le falta en mí y yo en él. La pareja como domesticación de lo no sabido, busca una cierta seguridad que el amor no puede otorgar, frente a lo imprevisto, lo desconocido, lo incontable, lo que no se puede dominar. (García Calvo, 1995).

En la utilización que la asociación hace de la representación simbólica del mito para ir contra él, se percibe la idea que venimos apuntando de que ya no somos dos mitades que se complementan, sino dos, (1+1), dos individualidades en busca de realización.

Hay una construcción naturalizada distinta del amor como entrega y posesión respecto a varones y mujeres, de modo que en las mujeres es ‘sospechoso’ cuando no hay incondicionalidad, mientras que en los hombres cuando ésta existe se sobrevalora. De una mujer se espera naturalmente (Coria, 2001: 72). Hay una identificación entre el amor en la mujer y el amor de madre, tal como se ha construido también éste, es decir, desde la incondicionalidad.

“El amor —escribía Firestone— es el pivote actual de la opresión femenina”. “Tener un hombre importa económicamente y, más insidiosamente, sin un hombre para una mujer no se vivencia como persona” (Hamilton, 1980: 118). La mujer, recluida en el ámbito doméstico y construida como un ser emocional y abocada a los vínculos inmediatos, espera del amor y los afectos la satisfacción de sus vidas, convirtiéndose para muchas de ellas en el eje de su existencia.

El amor no suele ser para los varones la única fuente de satisfacciones ni tampoco el lugar reconocido socialmente como de dominio masculino. En cambio, para la gran mayoría femenina, el amor no sólo llega a convertirse en el casi único recurso de satisfacción posible (que adquiere una ilusoria connotación de panacea) sino también en un mandato social con características definitorias de la identidad, como bien lo deja asentado el bolero que dice 'una mujer que al amor no se asoma no merece llamarse mujer' (Coria p. 51).

En nuestro repertorio de coplas famosas tenemos, entre otras, una infinitamente versionada, siempre por mujeres, por distintas generaciones, que muestra descarnadamente cómo se entiende esa entrega:

*Llévame por calles de cruz y amargura,
Ponme ligaduras y hasta escúpeme,
Échame en los ojos un puñao de arena,*

Mátame de pena, pero quíereme.

Mira que 'pa' mí en el mundo

No hay 'na' más que tú.

Y que mis 'acais'

Si digo mentira

Se queden sin luz

Por ti yo sería capaz de matar

Por ti contaría la arena del mar

Que si te miento me castigue Dios

Que yo con la mano sobre el Evangelio

Te lo juro yo (León y Quiroga).

Queríamos apuntar cómo la construcción social del amor que lo concibe como entrega incondicional en la que han sido socializadas las mujeres, aunque no queremos decir que todos los hombres queden exentos y las mujeres ninguna, pero sí es verdad que por asociarse el más verdadero amor como el amor incondicional de madre, se presenta éste como horizonte último a alcanzar, y por ser el amor para un gran número de mujeres el centro de sus vidas, las hace más vulnerables, quedando encerradas en una ilusión imposible y porque en esa construcción se asumen papeles de sujeto amante y de quien está al servicio del amor, para responder a los mandatos culturales.

Las dependencias que crean vínculos de dominio y de sumisión hacen más vulnerables a los sujetos que las que crean vínculos solidarios. Pero en un sistema individualista, en el que el Individuo está por encima, y a cualquier precio, de lo comunitario, con mucha dificultad se pueden desarrollar estas últimas. Nos remitimos a la diferenciación que hace Carla Coria entre relaciones altruistas (actitud personal, con vínculos unidireccionales, que exigen incondicionalidad y dan lugar

a relaciones jerárquicas) y las relaciones solidarias (actitud social, vínculos bidireccionales y reciprocidad) (Coria, 2001: 35). El altruismo, dice Coria, es la ausencia de la solidaridad en las relaciones amorosas. A fuerza de naturalizar la entrega, a veces bajo el signo de la negociación, se oculta que el deseo de satisfacción de las expectativas ajenas como eje central vital le lleva a acumular frustraciones que quiebran la autoestima (Coria, 2001: 25-36) y minan las relaciones afectivas mismas (Izquierdo, 2000: 127).

Cuando hay dos, no hay certezas y cuando se reconoce al otro como a un 'segundo' por derecho propio, como a un segundo soberano, no una simple extensión, o un eco, o un instrumento o un subordinado mío, se admite y se acepta esa incertidumbre. Ser dos significa aceptar un futuro indeterminado (Bauman, 2005: 37).

4.4 Amor y consumo

Parece interesante insistir sobre la relación que pueda existir entre violencia, amor y consumo, pues uno de los presupuestos de los que partimos es que la violencia en la pareja no tiene la misma significación en todas las sociedades ni en todos los momentos históricos. Por ello, quisiéramos, aunque solo sea apuntar, cómo una sociedad de consumo en la que estamos construye la violencia contra las mujeres.

Consideramos que el consumo no tiene sólo una lectura economicista, sino que nos situamos más bien en la línea de Néstor García Canclini, que sigue otros modelos explicativos del consumo menos simplistas, y articulando no sólo una

mirada económica sobre el consumo, sino también desde las ciencias sociales y las ciencias de la comunicación (Canclini, 2002). La lógica del consumo no se limita a los bienes llamados materiales, ni siquiera a los denominados simbólicos, sino que atraviesa también las relaciones sociales y concretamente las relaciones interpersonales y más específicamente las afectivas.

Aparentemente han cambiado muchas cosas en las relaciones de parejas: progresiva emancipación de la mujer, el reconocimiento social de parejas homosexuales, la mujer no está necesariamente constreñida a la casa; sin embargo, las formas de violencia que hemos encontrado se presentan en casos como formas de resistencia a algunos de esos cambios. Uno de los análisis que cabe hacer de la proliferación de muertes de mujeres a manos de sus parejas y ex parejas es que el grado de control que se pretende mantener hace necesario la intensificación de la violencia. Cuanto más cara se le planta al control, más violencia. Otras veces, sin embargo, no es ésta la causa.

El concepto de ‘consumo’ que aparece en Baudrillard nos da pistas acerca de cómo las relaciones interpersonales pueden estar también bañadas por el consumo. Cuando habla del consumo de bienes, dice que hoy precede a la producción, hay una apropiación del objeto por una fracción de su valor, a través del crédito, que anticipa el disfrute de los objetos en el tiempo (1997: 177-182). Frente a unas relaciones que se construían con largos periodos de conocimiento a través del noviazgo, de conocimientos familiares, en las sociedades más tradicionales, hoy las relaciones se construyen también desde la inmediatez, desde la con-

secución del deseo no sólo sexual, sino de compañía, de comunión con el otro, de fusión con el otro..., pero huyendo de las contradicciones y conflictos que necesariamente aparecen en todas las relaciones sociales.

Hoy uno de los ámbitos de Internet con más usuarios es el de *chats* y páginas *webs* de contactos. *El País* de 29 de enero del 2006, en su artículo “El negocio del amor arrasa en Internet”, ofrece el dato de que 5 millones de españoles se han registrado (la mayoría de pago) en páginas de contacto para buscar pareja (o, en menor medida, amigos, amantes...) En este artículo, la profesora de Economía Aplicada de la Universidad Complutense, Cecilia Castaño, afirma: “El auge de estas páginas responde simplemente a una demanda creciente del mercado (...). El ritmo de vida, con horarios de trabajo cada vez más saturados y tiempos de desplazamiento mayores, no deja en muchas ocasiones tiempo para un proceso de cortejo a la clásica”.

Un caso conocido fue el de Alfonso Vega y Luz Aurora Otoya, sacerdote y monja que, en enero del 2002, salieron al ruedo mediático por colgar los hábitos para casarse, habiéndose conocido por Internet. Como dato, el 19 de diciembre del 2004 fueron nuevamente objetivo de los medios por haber sido Alfonso detenido acusado de malos tratos a su mujer⁵³.

El caso de Alfonso y Luz Aurora saltó a los medios, pero hay una proliferación de parejas que se conocen y entablan nuevas relaciones a través de esta vía en la que hay una pérdida de la ritualización amorosa tradicional. Habrá que esperar

⁵³ El País del 19-12-2004 en apéndice 8.4i).

algún tiempo para analizar consecuencias de este fenómeno. Juan Eslava Galán, en su libro *La historia secreta del sexo en España* (1991) explica cómo incluso los hábitos entre cliente y prostituta han cambiado. Antes la relación podía ser de confidente, podía durar años, como me confirma una de las informantes que ejerce la prostitución desde hace 26 años; ahora las mujeres de los burdeles rotan para que no se establezcan vínculos y para que no se cansen los clientes. Hoy, como los restaurantes de comida rápida, se ha impuesto el ‘amor líquido’ (Bauman, 2005) y el sexo rápido.⁵⁴ Así, Víctor Manuel de Saboya, en las grabaciones ocultas que hicieron saltar el escándalo de negocios turbios a principios del verano de 2006, llegaba a decir textualmente: “Esas señoritas eran para mi consumo personal”⁵⁵.

El *homo oeconomicus* y el *homo consumens* son hombres y mujeres sin ataduras sociales. Son los miembros ideales de la economía de mercado y hacen las delicias de los guardianes del PIB. Son también ficciones, dice Bauman (2005: 96). En la modernidad las relaciones están sometidas a la lógica del consumo, es decir, sin lazos fuertes ni duraderos que entorpezcan la insatisfacción permanente fundamento del consumo. La búsqueda para llenar la carencia constante de realización queda siempre frustrada, con promesas siempre nuevas y seductoras que quedarán siempre rotas para abrazar otras nuevas. Este engaño de promesas imposibles de cumplir tiene que formar parte de las creencias populares para que surtan su efecto (Bauman en conversación con Béjar, 2005: 49).

⁵⁴ Artículo de *El País*: “Del burdel con clientela fija al sexo rápido”, 18-2-2006

⁵⁵ Informativos Tele 5, 26-6-2006

Si en la sociedad de consumo la gratificación es inmensa, la represión es inmensa también; ambas las recibimos en la imagen y en el discurso publicitario, poniendo en “juego el principio represivo de realidad en el corazón mismo del principio del placer” (Baudrillard, 1977: 202). Así como la gratificación es inmensa porque elegimos, hay una libertad del deseo, pero a la vez reprime pues al mismo tiempo que ésta, aparecen la angustia y la culpabilidad ligadas al deseo, por lo que se pone “en juego el principio represivo de realidad”. Un deseo liberado sería el fin del orden social. La sociedad de consumo tiene en sus mismas entrañas la insatisfacción y frustración permanentes, sin las cuales se vendría abajo. Pero sabemos que las frustraciones son el mejor caldo de cultivo para la violencia del tipo que sea.

Rafael Argullol publicó en *El País* un artículo con el sugerente título de “El fascismo de la posesión inmediata”. Analiza cómo estamos inmersos en lo que él llama “nuestra barbarie contemporánea”. La lógica dominante es la de poseer sin dilaciones, sin contemplaciones y ahora, bajo el lema del disfrute del objeto o del sujeto, bajo el falso ropaje de un hedonismo contemporáneo. Dice Argullol:

Si la búsqueda de la posesión es la consecuencia de la aventura y el descubrimiento, el buscador —el auténtico hedonista— se ve inmerso en un juego de derechos y deberes, de transgresiones y límites que le dibujan el territorio vital. Avanza, retrocede, arriesga, gana, pierde: así se crea la geografía íntima del ser humano. Por el contrario, si la posesión se concibe como un derecho de conquista, ilimitado, sin contrapartidas, el depredador jamás se mira en el espejo de sus contradicciones y deberes. (...) el adulto había tenido que superar ciertas pruebas destinadas a conocer el delicado equilibrio de los derechos y de los deberes, la mutua dependencia del individuo y la comunidad (*El País*, 14-2-2006).

Sin embargo, este fascismo de la posesión inmediata ha prolongado la adolescencia hasta una “adolescencia permanente”, definida por la incapacidad de dibujar su geografía vital. Para el “adolescente permanente” sólo vale la posesión inmediata; si no, cae en el sopor y la abulia.

Nos parece muy interesante la idea de Argullol de que, en la economía de la posesión inmediata que el capitalismo asume y promueve, el entendimiento exige con frecuencia violencia e incluso crímenes. De ahí que no extrañe que quemen vivo a un indigente y lo graben en el móvil como forma de diversión. La diversión se ha constituido en una categoría vital de dotación de sentido: se trabaja en ese asunto porque divierte, se tienen hijos porque es divertido, se trabaja para otros de forma gratuita porque es divertido... Es decir, cuando todo se hace caer bajo la lógica de la diversión, todo está permitido, sin entrar en el necesario equilibrio de derechos y deberes, de la mutua dependencia del individuo y la comunidad. Dice Argullol que la gran mentira de nuestra época es la de entender la vida como un botín de guerra que hay que tomar inmediatamente por un derecho de conquista. La idea del derecho de conquista ilimitado tanto de objetos como de sujetos y sin contrapartidas, es una lógica que no admite contradicciones, ni postposiciones, se quiere lo inmediato, lo que se posee inmediatamente, porque la felicidad, que es un derecho, es la propiedad pero rápidamente y sin dilaciones. “La lógica del deseo exige el detenimiento, la apuesta, la responsabilidad de la elección, el descubrimiento de las sensaciones y de los pensamientos” (Argullol, *El País*, 14-2-2006). Frente a ella se impone la inmediatez sin ambages.

¿Qué ocurre cuando esto se traslada a las relaciones afectivas? Se va a ellas como una forma de consumo más.

Cada vez más las formas de relación entre las personas se incluyen en un sistema de intercambio basado en la mercantilización (sexo, cultura, arte, ocio, conocimiento, cuidados, etc.) Pero ¿tiene todo un valor monetario? Meter en la lógica del mercado todos los ámbitos de la vida significa también establecer desigualdades en éstos, pues una de las características de la globalización es la asimetría.

Como dice Lourdes Méndez, (2002) las inversiones económicas en el cuerpo (alimentación, dietas, moda en vestimenta, cirugía estética...) se proponen hoy como las técnicas más adecuadas para conseguir que el cuerpo exprese nuestra auténtica identidad como seres únicos e irrepetibles. El cuerpo como marcador de la identidad sexual y social está siendo el centro de atención del mercado.

Como ya apuntó Rubin (1986), a las mujeres, como entes reales, objetos y agentes de ese mundo del que se habla, se nos hace asimilar una aguda conciencia de nuestros cuerpos. Lourdes Méndez, siguiendo a Bourdieu, señala cómo prácticas referidas a la vestimenta, cirugías, o gimnasios, responden al poder social de la hipersignificación del cuerpo de las mujeres (que no afecta tanto a los hombres). Se ha reactivado el miedo a que se pierdan las diferencias. Estas prácticas que permitan adecuar el cuerpo a la moda, es decir, asimilarse a lo asimilado para una buena inversión, pueden ser consideradas como poderoso indicador de unos *hábitus* corporales diferenciados según el sexo.

En suma, el cambio fundamental del siglo XX ha sido el desplazamiento de la acumulación capitalista a la distribución, es decir, al tránsito de la producción al consumo. Está claro que un aspecto central de la globalización es la tendencia a penetrar y colonizar territorios cada vez más extensos a través de la mercantilización y comercialización de la vida social. Esto nos da la clave para entender la articulación entre los cambios en la estructura del capitalismo y los cambios en la vida sexual y afectiva (aunque no sean consecuencias directamente intencionadas del capitalismo).

Hacia 1950 el sexo se podía comprar no sólo en su forma tradicional (para los hombres) de la prostitución sino bajo la forma de una fantasía atractivamente comercializada. El sexo se estaba convirtiendo en uno de los grandes escapes. De hecho, la industria del sexo, es una de las que produce más beneficios en el mundo. La separación entre erotismo y procreación que la evolución tecnológica del capitalismo facilitó, y que proporcionó métodos de control de natalidad eficaces, allanó el camino para la proliferación de nuevos deseos, en cuanto que la búsqueda del placer se convirtió en un fin en sí mismo.

El rompimiento de la asociación sexo-procreación supuso fenómenos de liberación sexual, fundamentalmente para la mujer, pero a la vez también originaron la posibilidad de mercantilización del placer. A partir de los ochenta, se amplía de forma desorbitada la gama de lo que se podía comprar: artilugios sexuales, drogas, proliferación de agencias de contactos, teléfonos eróticos, vestimenta,

fetichismo, turismo del sexo, e incluso sexo a través de Internet; y esto es un signo de la introducción del mercado en el sexo.

Además no sólo se comercializa el sexo, sino que se convierte en un medio para venderlo todo, desde el coche, al detergente o las acciones bursátiles. La sexualidad aparece como un objeto de consumo.

La experiencia amorosa en nuestras sociedades, dice Lipovetsky, encarna por excelencia la pasión individualista de la “verdadera vid”, el libre despliegue de los deseos personales (1999: 43). El amor se convierte en un referente para la construcción de la propia subjetividad e identidad.

La autonomía personal que exige el individualismo está yendo paralela a la exigencia de una mayor conformidad con los modelos sociales del físico. El *empoderamiento* femenino y la intensificación de las presiones sociales sobre la corporeidad van paralelas (Lipovetsky, 1999; Wolf, 1991). La exigencia de *empoderamiento* femenino como sujeto social es cada vez mayor, pero a la vez se reproduce unas expectativas de ‘desposesión’ subjetiva en la vida afectiva (Lipovetsky, 1999: 27).

Este modelo de desposesión tiene su origen en la era victoriana con la creación del hogar, de la infancia y de la mujer como ser desvalido que es necesario tutelar. Este tutelaje tiene distintos frentes:

1. El tutelaje por parte del varón, expresado popularmente en fandangos como:

*Mientras conmigo vivías
Eras una mujer buena.
Pero tú te fuiste un día
Y ya que nadie te frena,*

Eres cosita perdía

2. Por los expertos: como los cirujanos o dietistas, que construyen una mujer desde el modelo de 'belleza' que somete a un patrón imposible y cuya frustración le hace estar en la onda del consumo que atiende lo corporal y que Wolf califica como una función de contención de los avances por parte de las mujeres después de la segunda ola del feminismo. Otros expertos como los terapeutas, se han convertido en los que guían y construyen desde la terapia la 'buena vida', la felicidad de los sujetos como individuos.



Figura 5: (Belleza basada en la fragmentación de los cuerpos).

3. El Estado como guardián de su integridad física y psicológica para que la familia siga funcionando.

Los estragos del mito de la belleza nos destruyen físicamente y nos provocan un debilitamiento psicológico. Si hemos de liberarnos del peso muerto en que ha vuelto a convertirse hoy el ser mujer, no son votaciones, antenas políticas ni pancartas lo que se necesita; se necesita una nueva manera de ver las cosas (Wolf, 1999: 24).

Pero Wolf es contundente cuando afirma que, políticamente se hace caso omiso a las imágenes que convierten a las mujeres en seres para la belleza, pues asegura que se guarda mucho de que hombres y mujeres se acerquen jamás para hacer frente común contra el orden establecido, en cuya base está el antagonismo entre ellos mismos. Para el consumo este antagonismo viene muy bien, pues un importante porcentaje de ventas depende de la separación de los sexos. Por otra parte, la publicidad lo que vende no es sexo, sino descontento sexual. Por ello, dice Wolf, la cultura del consumo necesita mantener quebrada la línea de comunicación entre los sexos y promover la inseguridad sexual.

La cultura del consumo encuentra su mayor apoyo en los mercados constituidos por clones sexuales, hombres que desean objetos y mujeres que desean ser objetos, objetos siempre cambiantes, desechables e impuestos por el mercado. (...) Las relaciones afectivamente inestables, las altas tasas de divorcio y una población numerosa lanzada al mercado sexual son altamente beneficiosas para los negocios dentro de una economía de consumo (Wolf, 1999: 185-186).

Tanto expertos como víctimas coinciden en que el escollo fundamental en la violencia en las parejas es la dependencia emocional, que algunos sólo suscriben para la mujer y que otros hemos detectado también en varones inmersos en relaciones violentas y no violentas.

Cuando se habla de dependencia emocional se habla de ella como algo semejante al efecto que producen las adicciones de determinadas sustancias o como la 'programación' que sufren los que se integran en una secta. De hecho, las víctimas hablan del 'enganche', del 'mono', de tener que pasar por un proceso similar al de los toxicómanos. Sin embargo, el concepto de dependencia emocional como adicción sólo cobra significación en las sociedades de consumo: al tratar a los sujetos como cosas que podemos poseer, utilizar, que están al servicio de nuestra felicidad y bienestar y a partir de los cuales nos podemos constituir subjetiva y socialmente.

Recordemos que una de las características de las sociedades modernas, decía Dumont, era precisamente que las relaciones humanas se conciben desde el punto de vista de las relaciones con las cosas. El individualismo como fragmentación, segmentación del mundo, desde un punto de vista instrumental es lo que ha hecho posible esa concepción de los seres humanos como entidades separadas con un valor y tratamiento, también desde lo científico, como si fueran cosas.

5 La familia nuclear: dispositivo y horizonte del engranaje de las sociedades contemporáneas

“Entre cada punto del cuerpo social, entre un hombre y una mujer, en una familia, entre un maestro y su alumno, entre el que sabe y el que no sabe, pasan relaciones de poder que no son la proyección pura y simple del gran poder del soberano sobre los individuos; son más bien el suelo movedizo y concreto sobre el que ese poder se incardina, las condiciones de posibilidad de su funcionamiento” (Michel Foucault, *Microfísica del poder*).

5.1 Concepción económica de la familia en el capitalismo. Luces y sombras

Queremos presentar cómo la estructura familiar actual en nuestras sociedades tiene su origen en el capitalismo occidental y, con ello, poner en cuestión los discursos al uso que afirman, con rotundidad, que problemas estructurales como el de la violencia familiar, y en la pareja en particular, tienen su solución con leyes, entre terapeutas y con planes escolares que contemplen la igualdad entre hombres y mujeres⁵⁶.

Hay voces que se pronuncian en la línea de que para erradicar la violencia de género es necesario transformar la organización y funcionamiento de todas las

⁵⁶ Todos los ‘expertos’ entrevistados consideran que la raíz del problema es educacional y, con frecuencia, se identifica educación con formación escolar. De hecho, la Consejería de Educación ha sacado a la luz un Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, como una de las medidas fundamentales para luchar contra la violencia de género, y dentro de estas medidas, materias escolares, como la ideada para el segundo ciclo de la ESO *Cambios sociales y nuevas relaciones de género*.

instituciones sociales que asignan asimetrías entre sus miembros, no sólo desde el género, para reproducirse⁵⁷.

Hemos apuntado, en otro capítulo, que la patologización de comportamientos⁵⁸ es una buena tapadera para no poner en cuestión la estructura social. Así, decíamos que los conflictos llevados al extremo en las parejas y en las familias son un síntoma de que son males del sistema, no disfunciones individuales que hay que arreglar.

La familia se presenta como la institución del amor entre congéneres y de éstos con sus hijos, ocultándose tanto su base económica o autoritaria, como conflictiva. La representación de la familia como el nidito de amor y afectividad crea muchas frustraciones en los miembros al hacerse patente su conflictividad y las relaciones de poder que existen dentro de ella. Así, la familia puede tomarse, como dice Izquierdo (2000: 281), como una caja de resonancia del resto de las relaciones sociales.

Hasta el siglo XVIII, la forma de vida familiar que predominaba era la familia extensa, como comunidad económica. Su objetivo era asegurar la existencia y posibilitar la sucesión de generaciones. Había una elección de pareja fundamentalmente por razones económicas (Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 75).

En la transición a la sociedad moderna se produce una gran transformación respecto a la familia y el matrimonio; cada vez más, la familia como comunidad

⁵⁷ Pilar López, citando a Manuel Martín Serrano, 2002: 27.

⁵⁸ Sin negar que existen casos en los que determinadas patologías psíquicas así como adicciones están presentes y favorecen la violencia.

de trabajo se va transformando en comunidad de sentimientos, es decir, se va conformando esa imagen que aún tenemos de la familia en la actualidad. No es casual que estos cambios se produzcan cuando los vínculos tradicionales se debilitan. Como señalan Giddens y Beck, el refugiarse en los sentimientos familiares se refuerza cuando se dan mayores inseguridades fuera. Ante un mundo que se vuelve extraño e inhóspito hay una enfatización de lo que Giddens llamará la 'reflexividad' y lo que Beck llamará "estabilidad referida a la persona". El 'otro' de la relación afectiva pasa a ser el que significa "todo para mí". Cuanto más referentes se pierden para la estabilidad, más esperamos de la relación de pareja la satisfacción de la necesidad de dar sentido y arraigar nuestra vida, y además, dirá Beck, ante la inseguridad que las relaciones ofrecen hoy, los hijos se convierten en el último reducto, en la "última relación primaria irrevocable", en la "última contra-soledad" (Giddens, 1999; Giddens, 1998; Beck y Beck-Gernsheim, 2001). Como dice Giddens (Giddens, 1998: 34-35), en la modernidad, la casa se fue convirtiendo en un lugar donde los individuos recibían apoyo emocional frente al carácter instrumental del trabajo.

Para explicar el proceso histórico de constitución de la familia en el capitalismo, Illich se remonta al siglo XII en Occidente, en el que nace la pareja como unidad para la producción de excedente. Esta pareja que tiene una función económica dirigida a la productividad será el germen de la familia conyugal que va a venir con el capitalismo. La producción conyugal fue la condición antropológica, dice Illich, para la formación del campesinado y de la vida urbana en Europa. El

matrimonio económicamente productivo es la primera etapa de la evolución de la pareja, pero en el que se daba una interdependencia entre los cónyuges. El siglo XIX trajo consigo la segmentación de tareas según la división económica del trabajo asalariado y el trabajo doméstico asignados según la construcción de los sexos y de los géneros que en esta época se instituyó (Illich, 1990: 113-117).

Durante el siglo XIX, con la sociedad industrial se configuraron las formas de familia nuclear. El trabajo doméstico y el trabajo de producción se organizan de manera diferente. Mientras el segundo se rige por el mercado, al primero se le exige no sólo la gratuidad, sino su naturalización.

La división sexual del trabajo asigna a las mujeres el trabajo doméstico⁵⁹ y a los varones el trabajo organizado bajo el mercado. Estos destinos de los géneros se encubren bajo las ideas del amor, del carácter de hombres y mujeres, capacidades naturales de unos y otros, etc. Beck y Beck-Gernsheim señalan que “paralelamente a la creación de la sociedad industrial, en el siglo XIX se instauró el moderno orden estamental de los géneros” (2001: 49-50), estableciéndose las contradicciones entre el ámbito considerado productivo y el doméstico, justificándose como valores eternos. De manera que este orden estamental no es un vestigio de sociedades anteriores, sino que es producto y fundamento de la sociedad industrial misma. Sin esta desigualdad estructural en cuanto al trabajo asignado por géneros,

⁵⁹ Al que no podemos llamar sólo *reproductivo* desde que Gayle Rubín advirtió que aunque puede no ser productivo en cuanto que no produce directamente plusvalía y capital, no obstante, es un elemento fundamental en la producción de la plusvalía y capital (Rubin, 1986: 100).

no sólo no funciona la familia, sino tampoco el trabajo llamado productivo, ni la sociedad misma.

Hoy, en que las mujeres pretenden acceder a la categoría de sujetos de pleno de derecho y bajo el signo del individualismo imperante, el objetivo es alcanzar el estatus de individuo autónomo e independiente. La condición que la sociedad monetaria establece para ello es la subsistencia económica a través del mercado laboral, pero hay una fuerte contradicción entre familia y mercado laboral. De ahí los intentos de parchear esta contradicción desde los planes políticos llamados “de conciliación”. Decimos parchear porque suponen que es posible articular desde una estructura desigual, la superación de la desigualdad misma.

Marina apunta que con frecuencia se han dado unidos en las sociedades patriarcales la sumisión de las mujeres a los planes de los varones junto a la subordinación de ambos a una institución como es la familia (Marina, 2004: 124-125). Esta combinación es la que se da en el modelo que Izquierdo denomina fusional. La familia, mientras fue una unidad productiva necesaria para la supervivencia, fue estable. A este respecto, el trabajo de varones y mujeres eran interdependientes⁶⁰. La familia era necesaria para poder sobrevivir. Cuando la familia ya no es esta unidad productiva, sino que la subsistencia depende de las mercancías para

⁶⁰ Dirá Illich que esta interdependencia es la que fija límites a la lucha, a la explotación y a la derrota. Lo que él llama la *era del género*, caracterizada por esta interdependencia, es una tregua permanente entre varones y mujeres, frente a la *era del sexo*, caracterizada por la división sexual del trabajo desde la escasez, desde la consideración de varones y mujeres como neutros económicos, como puros productores y consumidores, que los enfrenta en una guerra perpetua y bajo siempre derrotas nuevas para las mujeres. “Mientras bajo el reino del género la mujer podía estar subordinada, bajo ‘cualquier’ régimen económico es ‘solo’ el segundo sexo’. Está siempre en desventaja” (Illich, 1990: 191-199).

cubrir las necesidades básicas, los miembros de la pareja se convierten en productores individuales separados en sus tareas desde la construcción del género, que es lo que favorece la productividad.

Al separarse las esferas del trabajo y del hogar, la función de la familia pierde un poco su horizonte. La vida familiar, la intimidad, la sexualidad, el amor, y también las mujeres, llegan a considerarse totalmente escindidos del sistema económico. La tesis de Hamilton es que el origen de la familia en la actualidad, así como las funciones que desempeñan hombres y mujeres en ellas, hay que buscarlos en la articulación del modo de producción capitalista y la modalidad protestante de la ideología patriarcal (Hamilton, 1989: 145).

En los sistemas sociales en los que es muy fuerte la interdependencia entre los miembros de la familia, se tiende a poner límites a los sentimientos personales, o al menos a su expresión por considerarse que puede llegar a ser peligroso para el equilibrio del sistema (Parsons, 1986: 43).

Cuando la familia deja de ser la unidad de subsistencia, los fines afectivos ocupan el primer plano. Se carga a la pareja y a la familia con la responsabilidad del desarrollo y bienestar afectivo. Ahora, en el espacio familiar, se concentran los sentimientos. En nuestras sociedades en las que los índices de divorcios cada vez son más altos⁶¹, incluso hay países en los que el número es igual al de bodas, es un síntoma de que la estabilidad de la pareja y de la familia cada vez es menor. En

⁶¹ Como dato significativo, en el año 2005 el número de divorcios en Andalucía se duplicó tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Divorcio que facilita y agiliza el proceso. Siendo más amplio el número de divorcios en 2005 (15 348 parejas) que el de separaciones (10 444) (*El País*, 21-4-2006).

esta situación en la que la pareja ya no ofrece la seguridad afectiva que se requiere, los hijos pasan a ocupar el centro de los sentimientos, primero para las madres y cada vez más para los padres, como veremos en el apartado 5.3.

El modelo de pareja que se está imponiendo desde las representaciones sociales que aparecen como ideales es el de la unión asociativa o contractual en el sentido de que dos voluntades negocian la unión o separación, procurando mantener la independencia, por lo que pueda pasar. Frente al “hasta que la muerte nos separe”, de la *modernidad sólida* de la que habla Bauman, ahora, en la *modernidad líquida*, en la que los lazos son frágiles y en la que hay que estar dispuesto siempre a ser reemplazado, como los bienes, nos movemos en la ambigüedad de “querer nadar y guardar la ropa” (Bauman en conversación con Béjar, 2005: 51).

En un número importante de familias y debido al papel hegemónico que las actividades mercantiles tienen en nuestras sociedades, la posición del padre de familia, dice Izquierdo, se fundamenta más en el poder que le da el lugar hegemónico de ganador de pan, frente al ama de casa, que en la autoridad que antes le otorgaba la experiencia. Esta posición, que sobrecarga al padre con responsabilidades sobre el resto de la familia, le viene dada por el monopolio del dinero (en un tercio de las familias españolas la fuente de ingresos es el padre) (Izquierdo, 2000: 52). Esta situación, también injusta para los varones, produce desequilibrios en las relaciones familiares que van desde el autoritarismo ostentado por algunos varones en cuanto que son los que poseen los medios, los hijos que cada vez son más dependientes económicamente debido a que se incorporan más tarde al mer-

cado de trabajo que les permita independizarse, la exigencia mayor de los adolescentes y jóvenes a los padres y hasta la incapacidad de éstos de poner límites a los hijos (Izquierdo, 2000: 53-54). "La familia fusional favorece el autoritarismo del padre, ya que potencia el poder material del hombre sobre la mujer y los hijos y el poder emocional de la mujeres sobre los hijos y el marido" (Izquierdo, 2000: 130).

Un padre, de 49 años y con cuatro hijos de 24 a 16 años, me decía:

Toda mi vida he sido explotado: primero por mi padre, que siendo un niño con 9 años me puso a trabajar y ahora por mis hijos porque me están continuamente exigiendo, y ya no puedo más.

Como veíamos en apartados anteriores, el sistema patriarcal es androcéntrico y heterosexual. La organización de la vida gira alrededor de la norma de la familia heterosexual, permitiendo de forma puntual la expresión de otras formas de deseo siempre que se mantengan en los callejones traseros de la sociedad. Aunque la resistencia a la norma de la heterosexualidad ha existido en todas las épocas, en las cuatro últimas décadas se ha desarrollado en gran parte del mundo movimientos sociales en defensa de los derechos de gays y de lesbianas y afirmando la libertad sexual. Estos movimientos comienzan en EE UU a finales de los sesenta y principios de los setenta y luego pasan a Europa.

La revolución sexual que se está produciendo se caracteriza por la desvinculación de matrimonio, familia, heterosexualidad y expresión sexual o deseo. Estos cuatro factores que en el patriarcado moderno están estrechamente vinculados, ahora están en proceso de hacerse autónomos. La sexualidad se desvincula del

matrimonio. La afirmación de la sexualidad de las mujeres, de la homosexualidad de hombres y de mujeres y de la sexualidad electiva está induciendo a una distancia creciente entre el deseo de las personas y sus vidas familiares.

Giddens dirá que, en estas condiciones, la sexualidad se convierte en propiedad del individuo. Donde Foucault veía la extensión de los aparatos del poder en el sujeto construido/interpretado sexualmente, Giddens ve la lucha entre el poder y la identidad en el campo de batalla del cuerpo. Esta batalla no es necesariamente liberadora, porque el deseo suele surgir de la transgresión, así que una sociedad liberada sexualmente se convierte simplemente en un supermercado de fantasías personales en el que los deseos de los individuos se consumen mutuamente en lugar de producirse. Sin embargo, al asumir el cuerpo como principio de identidad, lejos de las instituciones del patriarcado, la multiplicidad de expresiones sexuales faculta al individuo para la (re)construcción de su personalidad.

Que la norma de familia es la heterosexual lo podemos entender reflexionando acerca del debate social que se ha producido con la aprobación de la Ley de matrimonios homosexuales en España, que tanto ha dado que hablar y sigue dando, siendo uno de sus escollos que puedan ser reconocidos como padres, no sólo como cónyuges. El Papa, durante su visita a Valencia en julio de 2006, en la homilía del día 9 de julio⁶², dejó sentado que el matrimonio sólo puede fundarse en la unión de un hombre y una mujer y sólo ahí pueden desarrollarse plenamente los hijos; decía:

⁶² Se pueden acceder a los documentos referidos a las declaraciones del Papa en la página web: www.opusdei.es

La familia, fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, expresa esta dimensión relacional, filial y comunitaria, y es el ámbito donde el hombre puede nacer con dignidad, crecer y desarrollarse de un modo integral.

La separación de la esfera doméstica de la pública posibilitó el surgimiento no sólo de la categoría del varón como proveedor del sustento abandonando el hogar, sino la representación que de la mujer como un ser bello se desarrolló primero en las clases ociosas, y mas tarde se difunde a todas, por imitación.

El modelo de familia asociativo en el que dos individuos negocian y acuerdan su relación y su organización supone individuos autónomos, independientes económicamente y son relaciones más desregularizadas que desde la posición social de las mujeres supone desventaja para ellas a la hora de la ruptura. Este modelo es el que se preconiza desde la intervención institucional, porque se supone que es una relación más democrática y menos dependiente en todos los sentidos. Pero este modelo desregularizado, al que se orienta desde una posición de clase media, con una formación de la mujer, con una autonomía económica, con independencia de movimientos que se presenta como el horizonte último para todas las mujeres, no es, creemos, un modelo trasladable a todas las mujeres ni la sociedad va a permitirlo, puesto que no es rentable ni económica ni socialmente desde el sistema. Sólo hay que recordar el trabajo invisible de mujeres que sustenta no sólo la reproducción de la sociedad, sino la producción (Rubin, 1986).

5.2 Del *domus* al hogar de consumo

Con *domus* nos queremos referir a la conjunción de vivienda, familia y tierra que vincula a hombres y mujeres con sus posesiones y a ellos entre sí (Illich, 1990: 131). La vivienda familiar en la época precapitalista era un lugar de producción: alimentos, huerta, ganado, vestido..., en el que hombres y mujeres tenían un papel importante.

La decadencia de la familia como unidad de producción destruyó esta interdependencia de varones y mujeres y condujo a una identificación de la vida familiar con la intimidad, el hogar, el consumo, la domesticidad y la mujer (Hamilton, 1980: 24). A partir de siglo XIX y sobre todo en el XX, el hogar se va a convertir en un lugar de consumo no sólo de mercancías y bienes materiales, sino también un lugar de consumo de sentimientos y emociones.

El enriquecimiento de la burguesía posibilitó que las viviendas se construyeran como residencias, en un proceso de privatización incesante con características que persisten hasta nuestros días:

- las casas se convierten en lugares exclusivamente para vivir;
- se diseñan para aislarse cada vez más del resto del mundo;
- su construcción se adecuaba a la redefinición que se había hecho de la familia como familia nuclear (Hamilton, 1980: 58-59).

Esta representación de la vivienda familiar es de la que hoy somos herederos: en el mercado encontramos incluso la nomenclatura de “viviendas unifamilia-

res”, los adosados, su variedad más frecuente, cuyo mensaje publicitario es que en estas viviendas las familias están más separadas, son más independientes y autónomas del resto que en un bloque de pisos y del vecindario en un barrio o calle tradicional⁶³.

Esta organización, buscando el aislamiento, no sólo refuerza la representación de que lo que ocurre dentro de las casas es algo privado e íntimo, tan fundamental en la proliferación de la violencia doméstica y de la pareja en particular, sino que produce unos efectos de incomunicación entre el vecindario y las familias extensas y la comunidad en general, que dificultan la solidaridad y la asociación.

La casa se convierte en el siglo XIX no sólo en el lugar natural para la mujer, con su consiguiente aislamiento de las relaciones valoradas socialmente, sino en el espacio en el que el varón representa la autoridad y ejerce el poder incluso para los que fuera, en la esfera pública, lo tienen negado. Es, por tanto, un espacio de reconocimiento, refugio de la ferocidad del mundo exterior y lugar de descanso.

Cuanto más productivos se vuelven hombres y mujeres en el nuevo orden económico de la modernidad, más pierde el *domus*, cuyo espectro no es sólo la vivienda, sino el paisaje e incluso el cuerpo mismo que se pone en juego en la

⁶³ Francisco Muñiz, musicólogo, en un pregón pronunciado en 2004, con motivo de la Navidad jerezana, analizaba cómo los trazados urbanísticos modernos, frente a los barrios tradicionales como el de Santiago, dificultaban la comunicabilidad necesaria para el flamenco y su transmisión oral.

producción (Illich, 1990). En el nuevo hábitat, el cuerpo pasa a formar parte del espectro de las mercancías, pasa a ser un bien *de* y *para* el consumo.

El hogar de consumo separa la casa del espacio productivo y además el reproductivo cobra un nuevo significado. En el siglo XIX, se institucionaliza la maternidad y la infancia. La institución de la maternidad idealiza a las mujeres y las ata a su cuerpo⁶⁴. La maternidad, tal como es definida por el patriarcado moderno, restringe no sólo la capacidad de la mujer de controlar y dirigir el embarazo, parto y cuidado de los hijos, sino que los sitúa en unos parámetros estrechos de control médico bajo el paradigma del biopoder del que hablaba Foucault.

La institución de la maternidad constituye una representación del amor maternal como el ‘amor más perfecto’, por su incondicionalidad, con lo cual otras formas de amor tendrán como horizonte la incondicionalidad también, como parámetro desde el que medir su grado. Por otro lado, esta incondicionalidad, como ya expusimos, es proyectada por las mujeres sobre sus parejas⁶⁵.

⁶⁴ Rich (1996: 47) distingue entre la relación que cualquier mujer puede tener con su capacidad de reproducción y con los hijos, de la maternidad como institución, cuyo objetivo es que ese potencial permanezca bajo el dominio patriarcal.

⁶⁵ Esta incondicionalidad es el freno de muchas mujeres para la separación y no digamos para la denuncia. Es un impedimento, desde luego, en el caso de madres maltratadas por sus hijos. En los 28 expedientes judiciales hemos encontrado cuatro casos de madres maltratadas por sus hijos y en todos la denuncia se producía cuando la situación era insostenible, con peligro de perder la vida. En todos estos casos, había una patología psíquica seria unida al uso y abuso de alcohol y/o drogas. Las madres decían en sus declaraciones decidirse a denunciar después de años de violencia casi permanente. En uno de los casos, el hijo escribía una carta al juez rogándole que le dejara salir del internamiento unos días, si se iba a alargar su estancia, para poder visitar a su madre que estaba enferma y que si saliera pronto, no le impusiera el alejamiento de su madre porque “no tengo donde caerme muerto y tengo que recurrir a mi madre, porque es mi madre”.

Las mujeres han parido siempre, pero mientras históricamente daban a luz como algo natural y criaban a los hijos mientras realizaban las tareas productivas que les competían⁶⁶, en el siglo XX el parto se patologiza, se controla médicamente y la mujer durante él es desposeída de poder controlar su proceso y queda sometida a una reglamentación médica; los expertos son quienes deciden cuándo, dónde y cómo, aun contra los principios más elementales de la naturaleza y la corporeidad humana⁶⁷.

A partir del siglo XIX, se empiezan a escuchar voces contra la idea de la ‘madre trabajadora’ en pos de ideas como las de ‘la madre en el hogar’ (Rich, 1996: 87). Hoy, a pesar de la paulatina incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, sigue permaneciendo la representación de la madre como la principal responsable de la crianza y cuidado de los hijos. El trabajo fuera del hogar no la ha despojado, ni de parte siquiera, de la responsabilidad que se considera suya fundamentalmente, aunque haya varones que compartan ciertas tareas de cuidado.

Luisa Puche, de 49 años, que sufrió maltrato por parte de su marido durante 22 años, decía en una entrevista en *El País* el 25-11-2005:

Durante 22 años en los que estuve casada, era la capitana de un barco que tenía que salvar... Pero no me daba cuenta de que aquello era un submarino hasta que me vi hundida y a mis hijos hundidos conmigo.

⁶⁶ En algunas zonas rurales esto se ha venido dando en mujeres de estratos bajos hasta hace pocas décadas.

⁶⁷ Me refiero a la postura para dar a luz, la utilización de la epidural como anestesia física y psíquica contra los dolores de parto, lugar del parto, quiénes asisten el parto, etc.

Muchas madres dicen: “Los hijos son para las madres”. Con esta frase, precisamente se quiere recalcar la asignación social de la responsabilidad mayor del cuidado que asumen con resignación y también admite una segunda lectura a la que más adelante nos referiremos: ante la separación de la pareja, las madres suelen quedarse al cargo de los hijos⁶⁸.

5.3 Los hijos, de patrimonio económico a patrimonio emocional

Se decía popularmente que “los hijos vienen con un pan debajo del brazo”. Hoy más bien se piensa en ellos como una carga económica. Los hijos eran no sólo mano de obra temprana que participaba en la unidad familiar de producción, sino que también eran el seguro de vejez para los padres. Para las clases acomodadas, suponían la continuación de la dinastía, del apellido y guardián del patrimonio. Los hijos constituían una inversión de futuro.

Hoy los hijos se sitúan entre el objeto de lujo y el medio ideal para la realización personal de los padres. Los hijos, bajo la dependencia económica siempre del padre y a veces del padre y de la madre, son apreciados por parte de los padres como una carga, además de cómo patrimonio propio (Izquierdo, 2000: 50).

⁶⁸ Izquierdo señala que cuando los jueces ante la separación y divorcio otorgan la custodia a las madres, no las beneficia, sino que refuerzan la lógica patriarcal en la que están inmersas las relaciones sociales.

Los hijos se convierten en la exteriorización y prolongación de los padres de los que éstos se enorgullecen porque responden a sus expectativas de reconocimiento personal y social, o de los que se avergüenzan si “nos ha salido” díscolo. Los hijos, fruto de la libertad, de la voluntad, de la elección son más que nunca la proyección de los padres, precisamente por ello. “Si uno elige tenerlos, si son deseados, se convierten en la expresión más privilegiada de la personalidad” (Izquierdo. 2000: 19-20).

Esto nos hace entender por qué tras la separación y el divorcio se produce una lucha descarnada por los hijos, entre otras cosas, para evitar el empobrecimiento del yo de los padres. La separación y divorcio pone de manifiesto los costes económicos y emocionales para los miembros de la pareja de una institución que aparentemente se funda sólo en la fusión emocional, y que esconde el autoritarismo y la sumisión personal de hombres y mujeres a una institución tremendamente funcional para el sistema económico⁶⁹.

Hay varones que ante la demanda de separación de sus parejas inician o agudizan el proceso violento, y muchos de los casos de muerte tienen este proceso como antecedente. Los varones se sienten desposeídos no sólo de una parte de su patrimonio económico que sienten como propio, al tener que hacerse cargo del sustento de los hijos, sino de algo más importante aún, desposeídos de su patri-

⁶⁹ Decimos para hombres y mujeres porque los varones se sienten atrapados en la responsabilidad de mantenedores de la familia, lo que Izquierdo llama “ganador de pan”, custodiados por el ama de casa como agente de moralización social, una nueva figura de vigilancia y control, para que traiga al hogar todo lo necesario para el consumo de la unidad familiar (Izquierdo, 2000: 49).

monio emocional que es ‘su’ mujer y, sobre todo, ‘sus’ hijos. De hecho los hombres maltratados con los que hemos mantenido contacto directa e indirectamente a través de webs de la Red, se sienten así a raíz del rompimiento de la pareja y por la separación de los hijos. Los testimonios de abogados, asistentes sociales y terapeutas nos confirman que es una de las causas fundamentales por las que el varón hoy se siente maltratado⁷⁰. Uno de los varones a los que entrevistamos me decía:

Se ha llevado lo que más quiero, a mi hija. Se ha llevado mi vida, me ha dejado hundido y sólo porque ella es mujer tiene más derecho a disfrutar de mi hija que yo (Ramón, 58 años).

Porque los hijos se han convertido en el sentido de la existencia, en la garantía de afecto, son el eje de la autorrealización a través de ellos, del arraigo y del contenido para la vida⁷¹. De ahí la frustración de los padres que llegan a casa y sus hijos adolescentes se dirigen a ellos sólo para pedirle dinero o cuando no cubren las expectativas de afecto que han puesto en ellos.

Yo no tenía dinero. El frigorífico me lo llenaba mi familia. No me relacionaba con nadie. No me arreglaba. Me peleaba con los míos por defenderle. Hasta que me amenazó con quitarme al niño. Ese día fue el día que mi hermana consiguió que yo pusiera la denuncia (María, 32

⁷⁰ Hay que tener en cuenta que otras causas del maltrato a varones también permanecen más ocultas porque el reconocimiento social no está asegurado. De hecho hay varones que no denuncian debido al miedo a no ser comprendidos por una sociedad que supone que el poder lo tiene el varón por serlo y por tanto es el único que tiene capacidad para la violencia.

⁷¹ Nos parece muy interesante la aportación de Guasch para entender algunos aspectos de la reivindicaciones que hoy muchos padres varones hacen de sus hijos como un derecho que tienen al cuidado y, sobre todo, al ‘disfrute’ de ellos, cuando este sociólogo dice que “la revolución feminista ha conseguido crear espacios sociales sin género, es decir, roles sociales no exclusivos de varones ni de mujeres. La reivindicación de lo femenino que contempla la redefinición contemporánea de la identidad masculina tiene que ver con ese intento de ocupar con la misma facilidad que las mujeres esos nuevos contextos sociales degenerados” (Guasch, 2000: 122).

años. Expone su testimonio en el artículo “Me encantaría gritar todo lo que me ha pasado” publicado en *El País*, el 25-11-2005).

Muchas veces los hijos y la situación económica de las mujeres hacen que éstas permanezcan en la situación de violencia y no se marchen.

El cuidado de los hijos que las mujeres tienen asignado, a veces, les lleva a preservarlos de un padre violento. En el trabajo de campo hemos encontrado un amplio número de mujeres cuyo detonante para dejar a la pareja ha sido más que las agresiones que ellas venían sufriendo, que el padre empezara a agredir directamente (pues indirectamente también lo es presenciar de forma continuada la violencia sobre la madre), a los hijos física o psicológicamente.

Me decía Encarna:

Aguantamos no sé por qué. Tenemos la excusa de los niños... Mi motivación para dejarlo fue que se metió con mis hijos, otra tendrá otra motivación, la mía fue esa.

¡Le tenía un miedo...! Yo ya hacía tiempo que no quería estar con él, pero tenía pensado esperar a que mis hijos crecieran un poco, pero entre lo que me hacía y cómo me trataba y que él cada vez me daba más asco y que yo cada vez soportaba peor lo que me hacía... Tenía una presión, un peso sobre mí... Yo ya no tenía vida. Ya la vida para mí era hacer lo que él quisiera: que decía salir, salir, a quedarnos en casa, pues a quedarnos, a ver la tele, pues a verla, a acostarnos pues a la cama. Y así. Yo no tenía ilusión por nada, yo no hablaba con nadie, no quería ir a ningún sitio. Yo estaba todo el día de los nervios con mis hijos, todo el día riñéndoles, estartá [sic] (...)

Las madres tienen mucha culpa. Mira, mi padre ha sido un maltratador de mi madre y mío. Porque a mí me ha dado palizas de muerte con 13 y 14 años, con un palo. Me encerró tres meses en un cuarto y mi madre me tenía que dar la comida a escondidas por una ventana chica que daba al cuarto de baño. Yo me preguntaba y me pregunto si mi madre me quería, porque mi padre es un cabrón, pero ella ¿cómo consentía que me hiciera eso? Por eso, cuando un día mi marido se puso a pegarle a la niña con una chancla de madera sin conocimiento, yo me abalancé sobre él como una leona. A veces se dirigía a mi hija, con 9 años que tiene,

como “puta, cabrona, tráeme agua, recoge esto...” y yo le dije que no se le ocurriera dirigirse a ella más así. Después él la tomaba conmigo porque me decía que le hacía perder autoridad, pero me enfrentaba a él. De hecho, decido irme por mis hijos, por lo que estaban viviendo al ver cómo me trataba su padre y sobre todo porque cada vez los trataba peor a ellos (Encarna, 35 años).

O el caso de una madre con que contacté en el Grupo Diana de Policía Local de Sevilla, de 30 años, separada del padre en el verano de 2004. En la actualidad ella tiene la custodia de las dos niñas y vive con su madre jubilada. La denuncia se debe al acoso que ella sufre de su ex pareja, quien la acusa de que no cuida a las niñas, que sale con amigas y amigos y que se acuesta con otros hombres:

Yo quiero trabajar, pero mi madre quiere que consiga un trabajo que coincida con el horario escolar de las niñas. Mi madre es mayor y no puede hacerse cargo de ellas. Pero eso es muy difícil. Tengo posibilidades de trabajo pero fuera de Sevilla y en el extranjero y me ocuparía la mayor parte del tiempo. Temo que si empiezo a trabajar él diga que no puedo cuidar a las niñas y solicite la custodia (Carla, 30 años).

Para muchas mujeres, salir del infierno de los malos tratos es entrar en otro infierno, el de la marginalidad social y, a veces, la indigencia.

O Rosa, de 26 años con un hijo de 5 años y con un proceso de maltrato psicológico y sexual:

Vengo a denunciar por mi hijo. En los cuatro años que llevamos separados habrá pasado, como mucho y en total 8 mensualidades. Pero no es por eso, sino que ahora cada vez que se lo lleva a su visita que le corresponde, cuando vuelve el niño es muy violento conmigo y con mi madre, nos insulta, me dice que su padre está mal por mi culpa. Ya ves, cuando cada vez que lo hemos dejado, a la semana o al mes como mucho, ya estaba viviendo con otra. Pero es que me da mucho miedo, porque el otro día delante de la psicóloga del colegio, el padre, muy serio, tranquilo y con muy buenas palabras, me decía: “es que tú estás loca, estás mal, necesitas ayuda, no eres una buena madre, dejas al niño con tu madre y te vas de marcha. Te voy a quitar la custodia del niño”. Me lo dijo mirándome a los ojos. Me he asustado porque he pensado que si es capaz de decir esas mentiras mirándome a los ojos y delante de extraños, es capaz de cualquier cosa.

El miedo a perder la convivencia con los hijos, ejes del desarrollo emocional, enfrenta, con frecuencia, en luchas encarnizadas a los padres. El modelo de pareja y de amor se convierte en un nido de frustraciones en el que hombres y mujeres se sienten en muchos casos estafados, por lo que se refugian en los hijos como un ensueño de lo que no han encontrado en la pareja, responsabilizando a los hijos de no romper ese reducto. Una de las mujeres a las que hemos realizado una historia de vida me decía:

Siempre tuve la ilusión de tener un hijo a los 40 años. Yo soy muy egoísta, necesito tener a alguien a mi lado que me necesite. Yo quería un hijo a partir de los 40 fuese de quien fuese y estaba entonces con mi pareja y yo quería un hijo que amase a su padre, porque con los otros hijos de su mujer no tenía buena relación, pero al final es el hijo que más lo odia. Date cuenta de que su padre llamaba al telefonillo diciendo “voy a matar a tu madre.” (María, 53 años).

En los insistentes mensajes que entre los meses de agosto a diciembre del 2002 su ex pareja le deja en el contestador, los recurrente son que:

Has puesto a mi hijo en mi contra, ¿dónde está mi hijo?

—

Al niño lo estás metiendo malamente de mí y el niño no quiere estar conmigo.

—

¡Qué mala eres! Te estás vengando con el niño al no ponerlo al teléfono. Esto tiene que tener un final.

—

Voy a pedir la guarda y custodia del niño.

—

Y no me amargues la vida que estoy solo por tu culpa, estoy en la soledad por tu culpa.

—

No quiero desconocidos que lleven a mi hijo, porque entonces te vas a enterar tú de lo que vale un peine. Que mi hijo no es un muñeco.

—

No intentes ponerle a mi hijo a nadie [se refiere a una nueva pareja de la madre] que entonces no respeto nada ¿eh? Que se te meta en la cabeza. Has llevado al niño con tu hija para irte con tu novio. Que no me entere, que no le pongas a mi hijo a nadie. Tú vas a ser [sic] igual que yo, sola.

—

Como te vea que le pones a alguien a mi hijo, voy a denunciarte al Juzgado de Guardia y le digo abandono y vamos a perder al niño tú y yo. Lo vamos a perder.

Además del control al que algunas parejas someten a la otra persona a través de los hijos, éstos se convierten en el referente último y que justifica toda acción: “lo hago por mis hijos”.

En el mes de junio de 2006, ella me llamó un día aterrorizada porque su hijo de 14 años iba a ir a ver a su padre a la cárcel. Temía que el padre le llenara la cabeza de pajaritos sobre ella, y su hijo terminara yendo con el padre cuando saliera de la cárcel. Para ella, su último refugio afectivo y emocional es su hijo.

Eleuterio Sánchez, más conocido como *El Lute*, fue detenido el 28 de febrero de 2006 tras una denuncia de su mujer por malos tratos (*El País*, 3 y 19-3-2006). El juez, como decisión inmediata, interpuso una medida de alejamiento hasta que se celebrara el juicio. Jesús Quintero, *El Loco de la Colina*, lo entrevistó en su programa televisivo del 14-3-2006. A lo largo de la conversación relataba

cómo había perseguido a su mujer para cogerla *in fraganti* con su amante y por esto su mujer lo denunció, comentaba:

Esta señora lo único que quiere es alejarse de mí para tener más libertad para estar con la persona que está actualmente (...) Soy merchero y nos emparejamos de por vida. La maldita Ley antiviolenencia hace pagar también a inocentes, aunque existe por las muertes reales que se dan. El juez me ha dicho que tengo que pagar 2 000 euros al mes, 300 m de alejamiento y no puedo ver a mis hijos, ni llamar a mis hijos por teléfono, yo no puedo descolgar el teléfono si me llaman mis hijos, me han quitado la vida. No creí que nunca me viera en esto.

Eleuterio es un personaje público desde hace décadas por haber sucumbido al Orden, a la integración en el sistema del que ahora se siente víctima. Es interesante su discurso en cuanto refiere una utopía desde su condición de *merchero*⁷²: “soy merchero y nos emparejamos de por vida”, en contradicción con las *relaciones líquidas* (Bauman, 2005) de la sociedad a la que ahora sirve desde su condición de converso y que le administra la vida.

Ser padres hoy tiene más que ver con la consecución de los propios intereses y proyectos que con una obligación social o como una forma de dar; de ahí que esté el campo abierto para la utilización de los hijos como moneda de cambio.

El proceso de individuación ascendente también se manifiesta en el terreno de la parentalidad y ha corrido paralelo al proceso de la pareja y del hogar. Al dejar de ser la familia una unidad de producción, y tener que buscar el sustento fuera de ella, las personas se abren a nuevos intereses relacionados con la intimidad. Dice Zinnecker que cuanto más se disuelve en la relación generacional la

⁷² *Merchero*, ‘Individuo de determinada extracción socioétnica, generalmente de vida ambulante y vendedor de mercancías varias (quincalla)’.

base material “tanta más importancia gana lo imaginario” (Zinnecker, 1988: 129, citado por Beck y Beck-Gernsheim, 2001: 149).

Beck y Beck-Gernsheim, consideran que, en la parentalidad que se da en la sociedad industrial, se busca el *contra mundo del trabajo*, dominado éste por la razón instrumental y donde los sentimientos son un estorbo. En ese *contra mundo* es donde se podrían expresar la paciencia y la serenidad, la protección, el cariño, la sinceridad y la cercanía. La relación con los hijos se representa como la relación más auténtica. El hijo se convierte en el vehículo para cubrir las necesidades de sentido (2001: 150).

A la vez, en una sociedad altamente individualizada como la nuestra, los hijos son en muchos aspectos, un obstáculo para la realización personal tal como la sociedad entiende ésta. Así, hay padres que viven los hijos como una carga y madres que dejan a un lado su carrera laboral y su independencia económica bajo la bandera de cuidar a los hijos.

Todas estas cuestiones hacen que los hijos sean la preocupación mayor en la familia, los que reciben más cuidado y atención, sometidos a una vigilancia y control (desde la alimentación, los juegos, la educación escolar...) y trae consigo una fuerte dependencia no sólo económica de los hijos hacia los padres.

Los padres, por otro lado, sacrifican todo por los hijos. Las madres renuncian a atender sus necesidades y hasta a desdibujarlas en pos de las necesidades y a veces caprichos de los hijos. El compromiso emocional de la familia compensa la dureza del trabajo exterior y sirve como un acto de generosidad y sacrificio en

nombre del proyecto común y del amor que les une (Izquierdo, 2000: 48) desde los padres, y como una obligación que éstos tienen, visto desde los hijos. Pero desde la psicología se enuncia que esas necesidades, deseos y anhelos reprimidos no desaparecen, sino que se manifiestan bajo rencores ocultos hacia la pareja y hacia los hijos.

A los hijos a veces se les exige que solucionen problemas de autoestima e inseguridad de los padres, y con más frecuencia de las madres, que son las que, por lo general, más se entregan en la relación desde el condicionamiento social para ello. Estos condicionantes son un caldo de cultivo para la manifestación de la agresividad en forma de violencia. La atención total que se dedica a los hijos exige de éstos también de forma permanente.

Este contexto puede conducir a una *sobreemocionalización* (Beck y Beck-Gernsheim, 2001) de la familia nuclear que también se da en la pareja, con la diferencia de que es posible la separación de ésta; pero de los hijos, no. Los padres, por obligación “aman a sus hijos”, pero cuando es necesario ocultar a la sociedad y a uno mismo que no son capaces de amarlos, aparecen las represiones y fácilmente se producen las agresiones, del tipo que sea⁷³.

El amor, este logro de la modernidad, que constituye la nueva relación entre hombres y mujeres, entre padres e hijos, este amor no se puede conseguir sin los reveses que surgen (a veces en breves instantes, a veces de forma duradera): la decepción, la amargura, el rechazo, el odio. La distancia entre el cielo y el infierno no es tan grande como a veces se piensa (Beck y Beck Gernsheim, 2001: 196).

⁷³ No queremos decir que todos los casos de violencia sobre los hijos y la pareja tengan como única causa esto, pero sí hay mucho de ello detrás de las agresiones que mujeres maltratadas por sus parejas infligen a sus hijos.

En el análisis de la violencia en la pareja, que tiene como eje las relaciones subordinadas y opresoras de género, dejan indemnes tanto al modelo familiar de nuestras sociedades como a las relaciones afectivas tal como están construidas. Es cierto que la familia tradicional está sufriendo transformaciones por la incorporación de las mujeres al mundo laboral, la proliferación de familias monoparentales a causa de las separaciones y divorcios y por la decisión de personas de abordar la parentalidad en solitario, los matrimonios homosexuales que traen una forma de familia no heterosexual,⁷⁴ etc. Ahora bien, son diferentes formas de un mismo modelo de familia nuclear de adulto o adultos con hijos solteros, pues no hay un cuestionamiento ni de las relaciones afectivas en las que se funda preferentemente la familia actual, del espectro de poder que se conjuga en estas formas de convivencia, la responsabilidad social de los hijos...

En el análisis de la violencia, se hace necesario también, más que el monolitismo en las explicaciones, el abrirse a líneas de investigación que den cuenta de la relación entre la organización social de la convivencia de pareja y familiar y la violencia. Y además nos facultaría para indagar en las relaciones, hoy veladas,

⁷⁴ Dice Guasch (1995, 2000) que la homosexualidad masculina y el lesbianismo han dejado de tener un carácter alternativo y revolucionario (a pesar del optimismo de Castells que considera al movimiento *proyecto de resistencia* y de Weeks) porque han sido penetrados por la lógica heterosexual hegemónica en el modelo de la sociedad de mercado. La subcultura gay está cada vez más integrada en el circuito de producción, de distribución capitalista y no digamos otras como los travestis, transexuales o drags. La exigencia de reconocimiento y de derechos iguales para todos los ciudadanos (casarse, adoptar hijos, tenerlos o cobrar pensión) hace que pierda su carácter alternativo. Así, hace posible la homosexualidad, pero a costa de la libertad, el mismo peligro que para los movimientos de mujeres que al hacerse visibles pueden correr por la vía de hacerlo *en y por* los circuitos masculinos y sus valoraciones (como apuntaremos en el capítulo siguiente). Así, por ejemplo, las parejas de hecho y los matrimonios entre homosexuales, implican que el Estado regulará los afectos y desafectos, adentrándose en la lógica heterosexual.

entre distintas formas de violencia en el seno familiar: sobre los hijos, sobre los varones, sobre ancianos, de hermanos sobre hermanas y de hijos contra padres.

Es necesario indagar en líneas como ésta lejos de conformarnos con la idea única de que la proliferación de la violencia sobre las mujeres, a pesar de la mayor igualdad entre hombres y mujeres, se debe a la cada vez más frecuente negativa a la sumisión por parte de las mujeres (Vega, 2005: 32-33).

6 El poder y sus manifestaciones

“La información, el lenguaje, el tiempo ¿acaso no son unas tenazas gigantescas con las que el poder trabaja la humanidad y la coloca en su perspectiva?” (Raoul Vaneigem, *Tratado del saber vivir para uso de las jóvenes generaciones*).

“No hay forma de dominación que no se acompañe de o esté fundada en la pretensión de saber. No hay poder sin mentira; no hay poder sin ejercicio de esa falsificación del saber” (Agustín García Calvo, “Los dos sexos y el sexo: las razones de la irracionalidad” en F. Savater, *Filosofía y sexualidad*).

6.1 Resquicios del poder

¿Qué es el poder? Esta pregunta, decía Foucault, no es la adecuada si lo que se pretende es aprehender qué ocurre en las relaciones sociales. Así, sería más adecuado preguntar ¿cómo ocurre el poder, cómo se distribuye?

Es decir, lo que nos interesa sería analizar el funcionamiento de las relaciones de poder, reconociendo y definiendo el poder por sus efectos. En definitiva, más que el concepto de poder nos atañe indagar los resquicios por los que él se filtra y con qué objetivos. Y quizá aún más, adentrarnos en por qué se acepta.

El poder se sostiene —según Foucault (1978)— más que porque reprime, porque ‘produce’: cosas, placer, saber, discursos, y atraviesa todo el cuerpo social. A partir del siglo XVII y XVIII se genera todo un aparataje tecnológico de la productividad del poder, “tuvo lugar la instauración de lo que podría llamarse una

nueva ‘economía’ de poder; es decir, unos procedimientos que permiten hacer circular efectos de poder de un modo a la vez continuo, ininterrumpido, adaptado e ‘individualizado’ en el cuerpo social entero. Estas nuevas técnicas son a la vez mucho más eficaces y mucho menos costosas” (Foucault, 1978: 226-227).

Nos interesa esta línea de indagación sobre el poder, sobre los *micropoderes* de que habla el autor, porque creemos que es donde podemos encontrar claves explicativas del fenómeno que nos compete.

La sociedad industrial trae consigo la valoración de las actividades de mercado por encima de las sociales e instaura dos posiciones generizadas: ama de casa y ‘ganador de pan’ (Izquierdo, 1998: 84). Estos factores estructuran con todas sus consecuencias las relaciones entre hombres y mujeres como una relación desde la explotación, dominación y dependencia, llevando al hogar la lógica del mercado y del trabajo público. Si el trabajo remunerado se convierte en el capitalismo en sinónimo de trabajo, la preeminencia de lo económico como factor determinante para el dominio va a ser fundamental para el doble posicionamiento de trabajador y ama de casa.

Desde la lógica economicista y del derecho, cabrían dos posiciones: dominador y dominado, explotador y explotado; sin embargo, sin infravalorar las situaciones de explotación, subordinación y dominación que es necesario denunciar y rechazar, quisiéramos acercarnos al poder desde la óptica de los *inestables equilibrios de poder* de los que habla Helena Béjar a través de Bruckner (Béjar, 1993: 124). Las relaciones de poder, y más entre hombres y mujeres, se suelen presentar de forma unilateral, como si la subordinación y dependencia pudieran configurarse desde uno solo de los polos.

Creemos necesario un análisis del poder que dé cuenta de la estructura relacional en la que se constituyen las relaciones de dependencia. Este análisis nos parece fundamental porque la violencia contra las mujeres se está configurando alrededor del binomio agresor-víctima, maltratador-maltratada. Así, por ejemplo, las medidas que se consideran necesarias para acabar con dicha violencia son del tipo:

- a) Que las víctimas se decidan a hablar, a hacer patente estas situaciones a través de denuncias que inicien procesos judiciales.
- b) Reformas legales y desarrollos de políticas dirigidas específicamente a la protección de las mujeres.
- c) Medidas educativas que incidan sobre la educación desde y para la igualdad.

Todas estas medidas obvian que la violencia contra las mujeres se enmarca en una situación de violencia en todos los ámbitos de la vida social y, por otro lado, suponen la victimización de las mujeres (reconocerse como víctima, medidas que las “protejan” frente al peligro del poder masculino) como condición para la aniquilación de esas situaciones. Parecen cerrar los ojos a una realidad mucho más compleja y donde los mecanismos de poder que inciden en estos fenómenos no son ajenos a cuestiones más profundas de la propia estructura de la organización social.

La raíz de esto que se pretende presentar como un problema entre hombres y mujeres tiene una raíz más honda y después que incluso dentro de lo que es el ámbito de las relaciones entre hombres y mujeres, el mismo sistema de la relación, por la concepción del amor, que es verdad, pero también por la estructura institucional no sólo del matrimonio, sino de la pareja, pero da miedo. ¿Por qué miedo? Porque eso es poner en entredicho todo el sistema político, social. Es más fácil decir que hay unos hombres que son unos hijos de puta y unas mujeres muy buenas,

muy buenas, que de buenas,... (Psicóloga que trabaja con mujeres maltratadas en Asociación y en consulta privada).

Sigue escribiendo Foucault (1987: 112-113):

Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales.

Las relaciones de poder, dice este autor, tienen un papel productor, de manera que no son autónomas e independientes de otras relaciones como las económicas, sexuales o de conocimiento. El poder no se tiene, no se adquiere o se pierde, sino que el poder se ejerce. El poder, insiste, no se estructura desde una matriz binaria: dominador-dominado, sino que hay una multiplicidad de fuerzas y de campos de dominio; por ello, donde hay poder, hay resistencia. De hecho, varios de nuestros informantes, tanto ‘expertos’ como personas sobre las que han ejercido violencia, referían que una de las causas de violencia en la actualidad es un signo de la rebelión de las mujeres al dominio masculino. Transcribimos lo que nos decía una abogada:

Hay un tipo de violencia, la violencia más brutal, que no creo que se haya incrementado, pero pienso que sí hay un tipo de violencia media que se ha incrementado precisamente porque al no ser sumisas las mujeres durante mucho tiempo a la violencia base, el delincuente sube la violencia y antes nos encontrábamos mujeres que se pasaban años siendo controladas económicamente, siendo controladas a la hora de salir, de moverse, siendo tratadas despreciativamente y no se defendían. Ahora se defienden y se está incrementando la violencia. (...) como todo son estrategias de control, si no me sirve la estrategia uno, paso a la dos.

[La violencia sube sólo] en los casos en los que la mujer empieza a decir que ya no le apetece eso. En cuanto la mujer empieza a decir yo ya no estoy de acuerdo con esto, es cuando sube. Si la mujer se queda ahí toda la vida, él... Es que tú piensa que esto es como, yo qué sé, como el que tiene que levantar un peso, si para levantar un peso me basta el brazo, utilizo el brazo: si necesito una grúa, utilizo la grúa. Entonces, van utilizando lo que van necesitando (Abogada, Coordinadora de Turno de Violencia).

Nos interesa, como dice Foucault (1987: 124-125), el análisis de un campo múltiple y móvil donde efectivamente se producen efectos globales de hegemonía, pero nunca son efectos totalmente estables de dominación. Por otro lado, no hay que olvidar, con Norbert Elías (citado por Béjar, 1993), que las relaciones sociales son conflictivas. Por ello, cuando se tiende a negar los conflictos, aparecen las concepciones conflictivistas de carácter maniqueo (Izquierdo, 1998: 69; Béjar, 1993: 123-124).

Una de las aportaciones más interesantes de Foucault fue la del concepto de *biopoder*: los mecanismos institucionales bajo la forma de discursos científicos y jurídicos para controlar los cuerpos. Según Foucault, desde el siglo XVIII se desarrollaron dos formas principales del poder sobre la vida que necesitan mecanismos continuos, reguladores y correctivos:

- Una, centrada en el cuerpo como máquina y con la que se pretendía incidir en su adiestramiento, intensificación y distribución de sus fuerzas y ajuste de sus energías.
- La otra, centrada en el cuerpo-especie, el cuerpo como soporte de lo sociológico, era una biopolítica de la población e incidía sobre los procesos de la vida (nacimiento, salud, duración de la vida) (Foucault, 1987: 168-169).

Este concepto del biopoder nos ayuda a entender la tesis de Adrienne Rich de que uno de los espacios de poder de las mujeres en el sentido patriarcal de poder, de autoridad y control, ha sido tradicionalmente la maternidad, y, sin embargo, las mujeres han sido desposeídas de este control y autoridad desde las instancias médicas y pedagógicas: la mujer no es dueña de su propio proceso, que se dilata o acorta según principios de economía médica; las mujeres se someten a mecanismos de control que la tratan como una enferma, desconocedora del proceso del parto, a la que hay que regular, tratar, intervenir según criterios exclusivamente del discurso hegemónico de los ‘expertos’. Además, los padres tienen que formarse como tales.⁷⁵ El embarazo y el parto son seguidos desde la atención profesional intensiva, convirtiéndose en el ritual que solemniza la victoria final del espacio-tiempo administrado (Illich, 1990: 140). El tratamiento del embarazo y parto entra dentro de la lógica del individualismo, en el que los fenómenos de distinta índole (referidos a objetos y sujetos) son considerados de la misma naturaleza y se les aplica el modelo de explicación e intervención mecanicista, cuantitativa e instrumental. De modo que la totalidad aparece fragmentada por la racionalidad científica orientada desde la relación medios-fines (Dumont, 1987: 270-271).

“Un poder semejante debe calificar, medir, apreciar y jerarquizar, más que manifestarse en su brillo asesino” (Foucault, 1987: 174). De ahí que, como dice Izquierdo, la violencia sobre las mujeres lo que hace es enunciar de forma descarada las desigualdades patriarcales de todo el sistema. Contra esta enunciación es contra la que se pronuncia el sistema, no sobre la violencia en sí, no contra el do-

⁷⁵ Hay una proliferación de publicaciones acerca de cómo ser buenos padres, existen escuelas de padres, y lugares para prepararse en el parto sin dolor, o para asistencia al parto, etc.

minio en sí, que es su aliado. Esta violencia descubre que las relaciones matrimoniales y de pareja son relaciones sociales. Esto ha permanecido velado y oculto al considerarse que la violencia sobre las mujeres es un problema residual en las sociedades modernas y no que ha sido potenciado en las mismas por dos razones:

- por un lado, con la aparición de la noción de privacidad de la concepción liberal y la separación de las esferas pública y privada (relegando a esta última las relaciones afectivas como si no tuvieran ninguna intervención, por ejemplo, las relaciones económicas y de organización social y política) y,
- por otro lado, con la noción de libertad entendida como ausencia de regulaciones: las relaciones de pareja bajo el modelo fusional en el que dos se convierten en uno (mito de la media naranja), es un espacio en el que no existen conflictos. Como dice Izquierdo, esto es así mientras no estallan aquéllos, porque, cuando sucede, aparece públicamente la naturaleza conflictiva de las relaciones patriarcales de las parejas (Izquierdo, 1998: 83-84).

6.2 El binomio dominador-dominado

Ya Foucault señaló cómo los conceptos tienen una genealogía y en *El orden del discurso* (1999: 14) llega a decir:

En toda la sociedad, la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjugar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temida materialidad.

Él ya vio la relación estrecha entre la producción de discursos, la producción de poder y la producción de saber (Foucault, 1987: 20).

La tesis de Ivan Illich es que en el siglo XVIII se produce el tránsito de lo que él llama *la era del género* vernáculo —donde los espacios y tiempos de hombres y mujeres son interdependientes— a la *era del sexo*, en la que los sujetos pasan a ser neutros económicos, distinguibles sólo por su sexo desimbricado y en la que los bienes, posiciones y valores son racionalizados desde el *hechos para uno*, hasta la ideología cuantitativa de la escasez, diseñada para su legítima rentabilidad por un embrionario estado-capital liberal que va a obtener sus plusvalías a través de la competencia por ellos.

A partir de aquí las luchas desde el dominio y la dependencia basadas en el intercambio suponen una transferencia de poder (Illich, 1990: 141-145), que acaba entretejiendo formas brutales y sutiles de represión como la competitividad en la estricta jerarquización de los escasos puestos de trabajo, siempre pendientes de un hilo, hasta el simulacro de los créditos hipotecarios y las vacaciones que permiten al capital administrar la escasez desde los espacios de ocio y turismo, mientras esquilman sus aguas y su aire, desertizan y cercan los escasos lugares aún no administrados.

Este diagnóstico, que otros autores han denominado de otro modo, de que a partir del XVIII se produce la construcción del hombre y la mujer como seres cuya separación es generizada, es importante para entender la lógica del dominador-dominado desde la construcción del sujeto del individualismo. El sujeto se entiende como un ser dotado de razón y responsable para alcanzar el bienestar, la felicidad, el reconocimiento social y la estabilidad emocional. Los valores, que los de-

termina el propio individuo, ya no emanan del cosmos jerárquico como en la época premoderna; a los individuos les corresponde establecer, construir... el *Orden del mundo*. Desde ahí, que la autoafirmación como sujeto sea una tarea individual⁷⁶. Como dice Illich, la sociedad industrial desde su ideología crea dos grandes mitos: unos sobre la genealogía sexual de la sociedad y otro sobre el proceso siempre creciente hacia la igualdad (Illich, 2000).

Pateman (1985: 18, 28) muestra que el contrato siempre genera el derecho político en la forma de relaciones de dominación y subordinación. La sociedad civil que se instaura en la modernidad tiene como uno de sus ejes la construcción de la diferencia sexual como diferencia política ontologizada bajo un orden natural.

Si se aborda la superación de la situación de dominación y subordinación de las mujeres, alcanzando éstas posiciones cada vez mayores en número y en responsabilidad en la esfera pública⁷⁷, se está suponiendo que ésta está libre de la subordinación patriarcal e indirectamente se está considerando que es un problema que se da sólo en el ámbito de las relaciones familiares y domésticas. Encontramos incluso que se utiliza la lógica de la eficacia y rentabilidad del sistema

⁷⁶ Hegel con la metáfora del amo y del esclavo expresa el proceso dialéctico de la autoconciencia del sujeto, que expone en la *Fenomenología del Espíritu*.

⁷⁷ Adjuntamos en el apéndice 8.4ii) un ejemplo indicativo de los parámetros desde los que se valora el grado de igualdad entre hombres y mujeres, siguiendo la lógica de valoración de la esfera pública desde la dicotomía público/privado, y teniendo en cuenta *ítems* como escala salarial, puestos de responsabilidad medidos por el salario, etc. (*El País*, 28-4-2006).

También aparece adjunto en apartado 8.4iii) un folleto publicitario del Ayuntamiento de Sevilla sobre la 'eficacia' de hombres y mujeres, llamando a la contratación de éstas desde los parámetros de la Rentabilidad para el sistema y haciendo méritos en lo que Chusa Lamarca tituló en una de sus conferencias *Ella para él, él para el Estado y los tres para el Mercado* (2000).

mercantilista para apoyar campañas políticas en pos de una ilusoria igualdad entre hombres y mujeres.

Cuando se habla del patriarcado como el poder de los hombres sobre las mujeres, se suele identificar éste únicamente desde el género. Es cierto que es una variable muy importante y que muchos análisis han adolecido y adolecen de no considerar a éste en toda su importancia, pero no podemos hacer cargar al género como la única causa del poder que los hombres sostienen sobre las mujeres, pues existen otras variables como la sexualidad, la corporeidad, la etnia o la clase social que intervienen muy directamente en aquel. Por tanto es una categoría analítica que hay que tener en cuenta con otras en los análisis que realizamos (Molina, 2001: 126).

El poder no es exclusivo de una instancia o de un polo en términos absolutos. Como dice Foucault (1978: 258), “nunca nos vemos pillados por el poder: siempre es posible modificar su dominio en condiciones determinadas y según una estrategia precisa”. Y continúa indicando que en Occidente, el poder es lo que mejor se muestra y lo que mejor se esconde, pues las relaciones de poder están ocultas en el cuerpo social; en la crítica a la sociedad hecha desde la economía se ha olvidado que las relaciones de poder pueden constituir relaciones económicas y ven el poder sólo en los aparatos del Estado (1978: 252).

Nos parecen muy interesantes también las tesis de Bourdieu y Godelier para descubrir qué mecanismos subyacen a las relaciones, pues nos permiten conocer por qué resquicios introducirse en el sistema para minarlo. El ejercicio del poder duradero, como señaló Godelier, necesita del consentimiento; es decir, necesita legitimidad basada no en el miedo, sino en la voluntad del dominado. Para expli-

car por qué muchas mujeres soportan relaciones violentas prolongadas, se está recurriendo con frecuencia a la dependencia económica y fundamentalmente a la emocional que estas mujeres tienen respecto de sus parejas.

En el trabajo de campo, nos hemos encontrado con uno de esos casos que la espectacularización llamaría *dramático* y al que ya nos hemos referido: el caso de José y Lola. José, de 42 años, es vendedor ambulante, con tres hijos y lleva 18 años casado. José tiene una fuerte adicción a las drogas desde hace 16 años. Según los datos que constan en el juzgado, maltrata de forma continuada a su mujer y con episodios especialmente violentos —intentos de asesinato— en los últimos ocho meses. Desde noviembre del 2005 tiene orden de alejamiento y en el juicio que se ha celebrado en junio de 2006 por el último episodio le han impuesto otra. Tanto José como su mujer achacan estas situaciones a la dependencia a las drogas. Lola, su mujer dice:

Él se pone así cuando toma más droga de la cuenta. Él es bueno porque primero busca para la casa y después se busca la vida para la droga. Y él se busca la vida por lo legal, sin robar ni 'ná'. Él es muy bueno y no tiene nada malo, pero la droga es muy puñetera.

Le pregunto si ha habido otros episodios violentos y responde:

Sí, pero sólo cuando toma más de lo que debe, pero él no me maltrata ni 'ná'.

Lola reconoce que la situación se puede volver a repetir en cualquier momento, en cuanto él *tome más de la cuenta*. Sabe que corre un peligro serio de muerte, pero ella quiere que su marido salga de la cárcel y vuelva a casa. Ante el juez ella declara:

LOLA: Yo quiero retirar esto [se refiere a que el proceso judicial no siga adelante].

JUEZ: ¿Usted quiere retirar esto por miedo?

LOLA: No, porque tengo tres hijos y mi marido es muy bueno.

Cuando después del juicio hablamos con el juez, comentaba que lo que él veía era una fuerte dependencia económica de la mujer y de la familia pues él es quien trae el sustento a casa. Así, se explica el consentimiento de la violencia necesario para que ésta se mantenga, por la dependencia. Creemos, sin embargo, que no es un factor explicativo suficiente por sí sólo. Siguiendo a Godelier y a Bourdieu, es necesario que dominantes y dominados compartan las mismas representaciones, pues sólo así se puede dar el consentimiento basado en el reconocimiento de los beneficios, de la legitimidad y de la necesidad de ese poder (Godelier, 1990: 188)⁷⁸. Como comentamos en el capítulo dedicado a la violencia intervienen muchos más factores en la actitud de Lola.

Bourdieu y su concepto de *violencia simbólica* nos da luz también a este respecto. Dice el sociólogo:

La dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida de los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológico y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos (...) Y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas men-

⁷⁸ Nicole-Claude Mathieu, a partir de un estudio etnográfico amplio, presenta en esta línea lo que ella llama la *conciencia dominada* de las mujeres, pero aseverando que, cuando hablamos del consentimiento a la dominación, de hecho, estamos haciendo recaer la culpabilidad de la situación sobre el oprimido (1991b: 225). Por eso, ella asegura que *ceder no es consentir*. Nosotros no pretendemos otorgar culpabilidades, sino más bien tratar de entender los mecanismos contradictorios que están presentes en nuestro objeto de estudio y tratar de explicarlos.

tales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. Se deduce de ahí que sus actos de conocimiento son, por la misma razón, unos actos de reconocimiento práctico, de adhesión dóxica, creencia que no tiene que pensarse ni afirmarse como tal, y que crea de algún modo la violencia simbólica que ella misma sufre. (...) Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea de autodenigración sistemáticas (Bourdieu, 2000: 49-51).

Estas tesis nos hacen pensar que en realidad es sobre estos mecanismos sobre los que hay que indagar primero para intervenir, y no sobre un concepto de

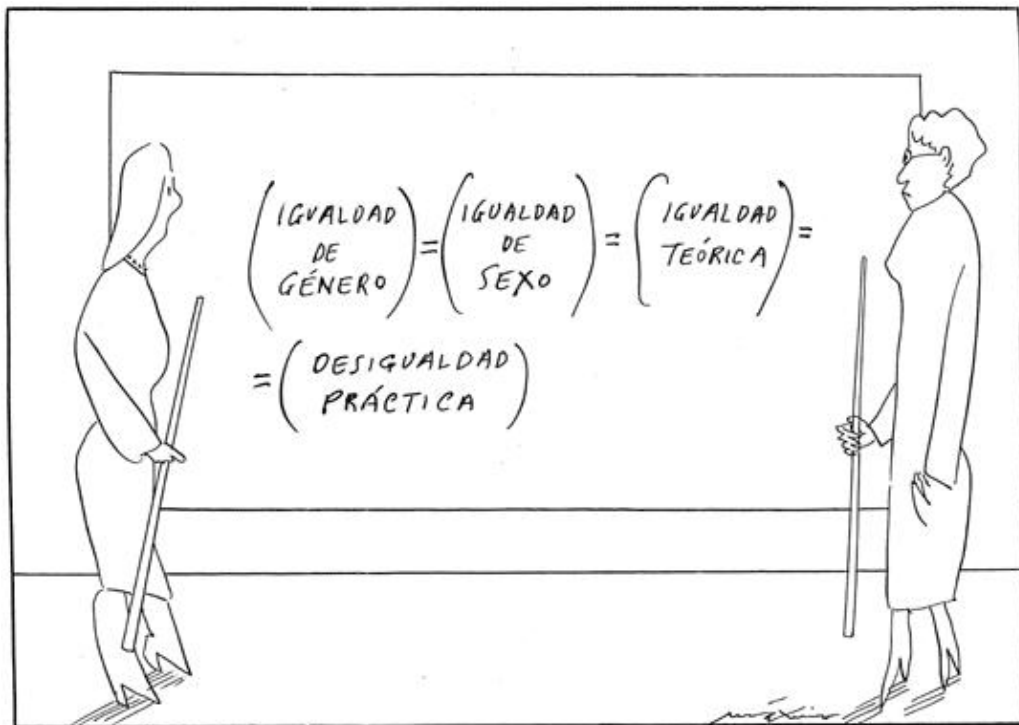


Figura 6: Viñeta de Máximo (*El País*, 26-6-2006).

poder esclerotizado de cuya lógica es imposible salir desde un programa sexista,

en el sentido de Illich, una lógica en la que los sujetos se presentan de forma antitética como dos polos enfrentados, en lucha asimétrica bajo la ensoñación de la simetría y que no hace sino abundar en la lógica jerárquica y de dependencia bajo el régimen de escasez (Illich, 1990, 86-193).

Atender al concepto de *biopoder* de Foucault, forma de poder en la que la sexualidad es uno de los dispositivos fundamentales, así como el control desde la corporeidad, nos insta a ir más allá del dominio económico desde el que se suelen analizar las formas de dominio de los hombres hacia las mujeres. El objetivo del poder es invadir la vida entera, como dice Foucault. Se inicia la era de un *biopoder* (Foucault, 1987: 170).

Nos parece interesante al respecto, cómo las formas de poder se introducen subrepticamente en el sistema de dominación. Naomi Wolf en su libro *El mito de la belleza*, nos presenta cómo este mito se ha convertido en la modernidad en una reacción violenta contra el feminismo. El mito de la belleza, dice Wolf, ha venido a sustituir a la domesticidad que se le asignó a la mujer en la era victoriana (1991: 14-15) y supone que la belleza es un universal y algo objetivo, implica a hombres y mujeres en el sentido de que aquellas deben aspirar a personificarla y éstos a poseer mujeres que la personifiquen. Pero la belleza es un sistema monetario semejante al patrón oro. En Occidente, en la actualidad, es el último y más eficaz sistema para mantener la dominación masculina: se asigna valor a la mujer dentro de una jerarquía vertical y según pautas físicas impuestas por la cultura, es una expresión de las relaciones de poder según las cuales las mujeres deben competir, dice Wolf, de forma antinatural por los recursos que los hombres tienen otorgados a sí mismos (Wolf, 1991: 15-16).

Los efectos físicos y psíquicos de este mito sobre las mujeres son hoy devastadores bajo el subterfugio de que la belleza tiene que ver con la intimidad, el sexo, la vida y que es un elogio para la mujer; pero en realidad, tiene que ver con el poder sobre las mujeres (Wolf, 1991: 17).

Sobre estos intersticios hay poca reflexión desde las instancias que analizan el fenómeno de la violencia sobre la mujer y las que intervienen sobre ella. Estamos en unos programas que atienden más a las consecuencias del fenómeno, que aun siendo necesario no es suficiente, que a la multiplicidad de causas imbricadas con todo el sistema social.

Nos encontramos así que una de las actividades que se organiza desde la asociación de víctimas era un taller de estética y maquillaje. El objetivo era que estas mujeres llegaran a gustarse físicamente con vistas a poder gustar a otros hombres y entrar de nuevo en el mercado donde hay que competir desde los modelos que culturalmente se han asignado a la mujer: estar bellas para atraer a los hombres y seducir mediante la corporeidad. Nuevamente se está instalado en esas representaciones comunes que comparten dominador y dominado desde la asunción de ellas, desde la violencia simbólica de la que habla Bourdieu.

En dicho taller dice una de las asesoras:

Es fundamental para las mujeres gustarnos y creernos que podemos gustar a los hombres.

Por otra parte, es necesario indagar en los mecanismos mediante los que se desarrolla el sentimiento de culpa y la justificación del castigo:

... mientras la moral dominante sanciona el contenido del rol femenino en sus funciones tradicionales, el nivel de frustración por su

cumplimiento genera en la mujer ‘deseos’ o conductas que transgreden esa moral dominante. Y son esas mismas transgresiones, reales o fantaseadas, las que determinan el surgimiento del sentimiento de culpa y la justificación del castigo, especialmente cuando éste es ejercido por la “autoridad” masculina. Es decir, el hombre, el marido, asume y ejerce el papel del ‘gendarme’ del cumplimiento de las normas, de los valores vigentes, que la mujer le adjudica. La transgresión de esas normas legítimamente sancionada por él en cumplimiento de su rol (Haimovich, 2005: 91-92).

Nos comenta una psicóloga que trabaja con mujeres en una asociación:

Las mujeres sienten mucha culpa. Yo distingo entre culpa y sentimiento de culpa. Los sentimientos de culpa los tiene todo hijo de vecino, incluso el terapeuta en la sesión. Los sentimientos de culpa son muy mezquinos porque se retroalimentan continuamente. Ellas tienen mucha culpa de la situación, pero no es una culpa que las impulsa a solucionar la situación, a asumir su responsabilidad y actuar en consecuencia. No es esta culpa, sino el sentimiento de culpa y eso siempre da beneficios porque te sitúa en una situación de indefensión, de no puedo hacer nada y como no puedo hacer nada, pobrecita yo. Y eso como es circular parece que no se acaba nunca a no ser que tú digas que el sentimiento de culpa no es algo externo sino que yo lo estoy sintiendo. (...) Parte de mi trabajo con ellas lo centro en eso, en que asuman su parte de responsabilidad: bueno, a partir de ahora qué, algo tengo que hacer con mi vida. Hay que intentar no volver a la idea recurrente de: hay que ver lo que me ha hecho... Cuando se repiten esos sentimientos, su conducta... desde la perspectiva psicoanalítica para ver qué tiene que ver lo que le ha ocurrido con su propia estructura psíquica. Ahí ha habido una relación de dos y cómo se producen las reacciones. La asumen, como mucho, para decir, tengo que encontrar un trabajo, pero no desde el sitio de “ésta es mi vida y voy a hacerme dueña de ella”. El resentimiento contra el otro funciona como motor y dice: te voy a demostrar que yo puedo.

En las afirmaciones de la psicóloga descubrimos que hay mucha tela que cortar a la hora de indagar sobre la estructura relacional de las situaciones y consecuencias. Es necesario abrirse a análisis sin miedos.

Otra psicóloga que trabaja igualmente con mujeres nos dice:

Las mujeres desde la sumisión manejamos mucho (...). Una mujer en su casa que lo hace todo y le dice al marido: ‘venga Pepe, no hagas eso que lo que haces es interrumpir’, está usurpándole el poder hacer. Ella quiere el poder en algún sitio, donde lo tiene en ese momento, en el

espacio doméstico y ahí inutiliza al hombre; por eso muchos hombres además que no les nace, la mayoría de las veces no hacen nada en la casa. Ese reducto de poder hay resistencia a perderlo y además se reviste de: sin mí esto no funciona, qué va a hacer éste sin mí, a mí me da mucha pena de él porque él sin mí es incapaz de vivir...

Si bien es innegable la subordinación de las mujeres y el dominio que la lógica masculina ejerce sobre ellas, creemos que no facilita el análisis de ésta presentar a hombres y mujeres bajo una categorización férrea, fija e incuestionable. Creemos que es necesario ir más allá, pues las relaciones humanas no se ajustan a las categorizaciones que hacemos de ellas desde las poltronas academicistas, científicas y políticas.

Lourdes Méndez, en su ponencia en el X Congreso de Antropología de la FAAEE, “Una connivencia implícita: ‘perspectiva de género’, ‘empoderamiento’ y feminismo institucional”, pone en evidencia lo que ella llama *reflexividad institucional*⁷⁹ que articula el campo teórico y el político (que cada vez se confunden más) y que está llevando al callejón sin salida de constatar una y otra vez la desigualdad entre hombres y mujeres, pero no está llevando ni a un cuestionamiento de la *doxa* de que hay dos géneros que se corresponden con dos sexos, como verdad incuestionable, olvidando que el género es una categoría de análisis que cobra sentido desde las relaciones que estructuran lo social, y no es una categoría ontológica; ni tampoco está conduciendo a una puesta en cuestión del sistema político-económico neoliberal sobre el que se construye y sustenta dicha desigualdad (Méndez, 2005: 203-204).

⁷⁹ Referida a la connivencia entre sectores académicos especializados en ‘género’ e instituciones que demandan investigaciones desde la ‘perspectiva de género’ atendiendo a la lógica cuantitativa, estadística y mecanicista que impone el Mercado (Méndez, 2005: 203-204) y que está llevando a una fuerte dependencia del campo teórico del político.

Tanto en el análisis como en la intervención es interesante tener en cuenta las tesis de Butler⁸⁰ acerca de que es necesario ir más allá de la lógica opresor-oprimido, pues niega cualquier posibilidad positiva de poder. El carácter construido tanto de *mujer-hombre*, como del colectivo *mujeres-hombres*, supone no sólo una crítica desde la postmodernidad a los Grandes Relatos de emancipación de la modernidad, sino también una crítica a la política (identitaria y representativa) típica de las democracias liberales que exige un sujeto estable como condición para la acción (Prado, 2005: 163-165).

De ahí que nos parece necesaria la reflexión a partir de las tesis de Foucault de que para subvertir la configuración binaria del poder, el modelo jurídico del opresor-oprimido desde el que se configuran los discursos sobre la violencia, hacen falta estrategias para la subversión de la jerarquía de género.

Como venimos diciendo a lo largo de estas páginas, la lógica binaria desde la que se está construyendo el *saber* y los *discursos* sobre la violencia en las parejas oscurece y vela claves importantes del fenómeno.

La propuesta de Butler, siguiendo a Foucault, para la subversión de los géneros es:

La proliferación hasta un punto en que las oposiciones binarias dejen de tener sentido en un contexto en el que las diferencias múltiples, no restringidas a las diferencias binarias, abunden (...) Su táctica, si se le puede llamar así, no es trascender las relaciones de poder, sino multiplicar sus diversas configuraciones de tal modo que el modelo jurídico de poder como opresión y regulación deje de ser hegemónico (Butler, 1990: 206).

⁸⁰ Si bien el feminismo postmoderno de Butler ha sido criticado desde los feminismos de la igualdad y de la diferencia por aniquilar al sujeto político, condición indispensable para la acción, creemos que sus aportaciones son interesantes precisamente para la crítica de los sujetos estables bajo el esencialismo ontológico y epistemológico en el feminismo de la igualdad y el esencialismo estratégico o biologicista del feminismo francés e italiano de la diferencia.

6.3 Poder y *empoderamiento* de las mujeres

Pretendemos evidenciar cómo el *empoderamiento* de las mujeres desde la lógica del individualismo legitima el sistema que pretende criticar.

En el campo hemos encontrado que uno de los términos más reiterados por terapeutas, asistentes sociales, abogados y sanitarios ha sido el de *empoderamiento*, término que la teoría feminista comenzó a utilizar sobre los años 80.

Empoderamiento es una trasposición del término inglés *empowerment*, de difícil traducción. El término inglés ya aparece en el siglo XVII en diccionarios y María Moliner recoge *empoderamiento* pero referido a ‘delegar, deferir...’ y el DRAE, en una de sus acepciones, a ‘hacerse fuerte’.

En el espacio teórico latinoamericano, la socióloga colombiana Magdalena León es compiladora de un libro que es referente de este tema, *Poder y empoderamiento de las mujeres*, y allí afirma que *empoderamiento*

significa que las personas adquieran el control de sus vidas, logren la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas. Al relacionarse con los intereses de los desposeídos de poder, el término se toma como expresión de un cambio deseable (...). Han sido los estudios de la mujer y el género, y particularmente el campo Mujer en el Desarrollo, los que han utilizado el concepto como uno de los ejes de su discurso. (...) El concepto se usa como sustituto de integración, participación, autonomía, identidad, desarrollo y planeación (León, 1998: 7-8).

Esta definición hace hincapié en las consecuencias prácticas que el *empoderamiento* puede tener para mujeres de distintas clases o etnias, y se asocia muchas

veces esté término, en las conferencias mundiales sobre la mujer, a la paz y al desarrollo (Méndez, 2005: 216).

En el ámbito europeo, el *empoderamiento* viene definido como:

El proceso de acceso a los recursos y desarrollo de las capacidades personales para poder participar activamente en modelar la vida propia y la de la de su comunidad en términos económicos, sociales y políticos.⁸¹

Esta especificación refiere más a una posición individualista que dificulta, si no impide, cuestionar las bases de las estructuras sociales que son las que generan las desigualdades (Méndez, 2005. 216).

Así, el *empoderamiento* entendido como un proceso de superación de la desigualdad de género, está siendo utilizado desde los presupuestos individualistas que venimos criticando a lo largo del texto. La lógica subyacente es la que se ha venido a llamar de *suma-cero*, es decir, que el poder de uno implica el desposeimiento de poder del otro. Se concibe el poder desde una lógica binaria patriarcal que es asimétrica por naturaleza, que jerarquiza y subordina. Se viene a decir que el *empoderamiento* es un proceso de autodeterminación por el que las personas consiguen el control sobre sus vidas. Es un proceso de concienciación y liberación desde los valores individuales en los que el centro es el sujeto de emancipación. *Empoderar* a la mujer viene a significar conseguir que realice *sus* objetivos e intereses en tanto individuo adscrito a una identidad social de género, ejercer el poder a partir de la producción del mismo⁸², pero se considera necesario para ello

⁸¹ Definición recogida por Méndez (2005: 216) de *Comisión Europea en "100 palabras para la Igualdad"*. *Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres* (1998).

⁸² Nos parece una llamada a la reflexión noticias como la que apareció en *El País* el 6-3-2005: "Lady Nokia se va a casa": Sari Badauf, una importante ejecutiva finlandesa, considerada por

restar poder al varón hasta conseguir una condición de simetría de poder con él (Acevedo, 2004: 1-3).

Desde esta lógica de la escasez, la simetría se torna imposible, como ya apuntaba Illich (1990). Cuando el intercambio estructura las relaciones antitéticas desde unos sujetos constituidos establemente desde unas categorías identitarias de las que no se cuestiona su necesidad y naturalización, difícilmente se puede superar la lógica binaria y asimétrica.

Por otro lado, me comentaba una psicóloga:

Terapéuticamente, no se puede [debe] empoderar a una mujer externamente, como se está haciendo, porque luego en su vida le crea más conflictos.

(...)

Se interviene muy mal. Para mí creo que muchas de las mujeres que están muriendo es por las intervenciones nefastas que... ¿sabes? no nos olvidemos que un contexto terapéutico es un 'como si', es una situación creada donde una persona va y a través de un proceso largo... y eso sería lo guay, ahora lo que se está haciendo, de un proceso largo, la persona aprende a ser, si se quiere, o a recobrar aquellas habilidades que perdió a lo largo de su vida, incluso desde la infancia; tú sabes que nosotros nos movemos en el ámbito psicoanalítico, después eso lo tienes que llevar a la calle, donde ya no estás en un contexto terapéutico ¿Qué es lo que pasa aquí? Que se nos está olvidando una parte del problema, la violencia que sufren las mujeres es por parte de un hombre, pero el hombre no está, sigue con la misma autoestima, con la misma negación y con los mismos problemas, las mujeres se empiezan a fortalecer y aparece que cuando llegan a su casa, éste [la pareja] no ha recibido atención, sigue estando igual que estaba, pero ésta se ha fortalecido, pero no se da cuenta de la nebulosa, que cuando llega a su casa el que está allí es el mismo y el otro dice: te voy a dar un chupinazo... y le mete un cuchillo en el cuello. Porque no se les dice a las mujeres que esto es un 'como si', que hay que tener mucho cuidadito.

el Financial Times como la mujer más influyente de los negocios europeos, deja su cargo. Admitía en la entrevista que para una mujer es más fácil socialmente elegir si trabaja o se queda en casa, "en esto los hombres son menos libres", decía. "Estar en la cima y tener el poder no era mi objetivo. El éxito no es algo gratuito que alcanzas de una vez por todas. Tienes que ganártelo día a día".

Uno de los factores para el *empoderamiento* de las mujeres es el asociativo, desde una participación mayor de las mujeres en la vida sociopolítica. Comentaba una abogada:

Se están utilizando mucho las asociaciones como una vía para subir la autoestima de las mujeres, pero subir la autoestima de una persona, sin que vaya unido a una capacitación real, es una subida de autoestima que puede tener consecuencias.

Pero también hemos sido testigos en el trabajo de campo de cómo el asociacionismo, como dice Méndez (2005: 216), está sirviendo para controlar institucionalmente las actividades, planteamientos, líneas teóricas y de actuación⁸³ de dichas asociaciones mediante la dependencia económica a través de las subvenciones, así como dependiendo su *realidad* de la presencia mediática que favorecen o impiden.

El *empoderamiento* orientado desde el individualismo está trayendo consigo un asociacionismo por intereses particulares que está dando lugar a lo que Bauman llama *comunidades vestuario*; es decir, “todos los espectadores ponen su ropa en el vestuario y durante dos o tres horas ven la función (...), la gente saca la bandera de la paz y protesta durante unos días y ya está. Esto no es más que un conjunto de individuos que protestan de manera cambiante y flotante” (Bauman entrevista de Béjar, 2005: 49-50). Estas *comunidades vestuario*, que también el autor llama *comunidades percha*, están proliferando, pero son grupos temporales, frágiles, efímeros. La gente se junta mientras dura la función, mientras dura su situa-

⁸³ Para que no interfieran en las tareas que las instituciones oficiales se han autoasignado y que son un campo intocable y, por otra parte, para que las asociaciones *sirvan* al sistema desde los parámetros que ellas imponen (autoafirmando y legitimando la uniformidad de planteamientos teóricos y prácticos).

ción, pero las salidas son continuas, es una fluctuación constante de unas que llegan y otras que se van. Dirá Bauman: “el mismo concepto de grupo está dejando de estar de moda y de usarse, sustituido por el de ‘red’ (...). El rasgo definitorio de la red es su breve duración” (Bauman, entrevista de Béjar, 2005: 49).

Decía Mónica, asociada desde hace años:

Las mujeres vienen a la asociación y cuando están medio bien se van y vuelven cuando tienen otro problema u otro bajón. Todo el mundo termina yéndose (Mónica, 44 años).

Todo ello tiende a reconfirmar la individualidad. Las asociaciones son grupos de individuos, un *saco de patatas*, dice Bauman: hay muchas patatas en un saco, pero son patatas individuales (Bauman en conversación con Béjar, 2005: 49).

7 Consideraciones finales

“No vayas a vender lo que no es tuyo, a vender la razón que descubre, caiga quien caiga, la verdad de las mentiras; la razón, que no es tuya ni tampoco mía; porque es común, porque no es de nadie” (Agustín García Calvo, *Contra la pareja*).

Desde la Introducción, hemos reconocido que sería pretencioso por nuestra parte presentar conclusiones definitivas sobre la violencia en las parejas y sobre las mujeres en particular, por la complejidad del problema, por la muestra con la que hemos trabajado, por su tamaño, sesgos y tratamiento, y por el largo, aunque urgente, camino que queda aún en el análisis de esta *realidad*.

Por tanto, no pretendemos aquí sino señalar algunas reflexiones que nos parece que pueden servir como punto de partida para futuras investigaciones sobre este problema.

La significación de la violencia es una construcción histórica y cultural. De hecho no hay una preocupación intelectual por ella en Occidente hasta el siglo XIX y no tiene la misma significación una conducta violenta en el siglo XIX que en la actualidad, ni en unas sociedades que en otras. La cultura es un proceso productor de significaciones, dice Geertz (1987). Afirmaba este autor que la tarea del antropólogo no es buscar leyes, sino más bien explicaciones, interpretar las significaciones de las expresiones sociales que aparecen en la superficie como enigmáticas (1987: 20). Hoy la violencia en las parejas, y concretamente la violencia sobre las mujeres ejercida por varones, que es la que se ha construido como *real*

desde el mundo del que se habla, aparece efectivamente como un enigma no sólo para la sociedad en general, sino para los “expertos” que la administran.

La impotencia con la que se contempla esta *realidad* se contrapone a la proliferación de organismos, direcciones, secciones, delegaciones, servicios, comisiones, incluso legislaciones, generados a partir de la construcción de la violencia sobre las mujeres como fenómeno social.

Que la violencia es una construcción social no se refiere sólo a sus significaciones, sino a cómo se expresa y manifiesta la agresividad humana. Queremos decir que el modo como se construye, con qué fines, cómo se manifiesta y cómo se reconoce son constituidos desde la sociedad y las relaciones sociales que ésta presenta. Por ello, como antropólogos no podemos creer en la universalidad de la violencia como un hecho dado, uniforme, con los mismos objetivos, con los mismos mecanismos, ni mucho menos la violencia contra las mujeres. La violencia es algo que la sociedad produce de forma compleja y es producto de negociaciones (acerca de qué es violento o no), de luchas (contra determinadas formas de violencia y no contra otras), de acciones, de representaciones, etc.

Se está cayendo en uniformar cualquier situación de violencia contra una mujer como una forma de control, de dominio de los varones, mientras que cualquier otra forma de violencia (de la mujer hacia su pareja, hacia otras mujeres, de la mujer hacia los hijos, sobre los ancianos), además de silenciarse las más de las veces, se presentan como violencias que no tienen que ver con el dominio y con-

trol patriarcal; como si el patriarcado fuera exclusivo de los varones y las violencias de mujeres tuvieran siempre causas diferentes.

Como decía Pateman el origen del patriarcado es el individuo (1995). Nos parece un error no diferenciar entre violencias fruto de situaciones conflictivas en las que ambos sujetos se sienten vulnerables y vulnerados en su integridad ya sea física o psíquica o sujeto de abusos económicos de la pareja, etc. y la violencia sostenida, continuada que llega a anular a la otra persona. Nos parece también equívoco realizar análisis esencializando dicotómicamente comportamientos como masculinos y femeninos que sustentan un modelo social heterosexual, proponiéndolo y asumiendo sus implicaciones. Frente a esta lógica estática creemos necesario un modelo relacional de los sexos y géneros.

No existe un concepto universal y ahistórico de violencia, sino que lo que se entiende por ésta depende del contexto social y cultural en el que se enmarca. En este sentido, no queremos decir que la violencia sobre las mujeres sólo exista en las sociedades occidentales cuyos fundamentos se originan en la modernidad, pero nuestra hipótesis es que la significación que a este fenómeno se da cobra sentido en este contexto. Por ello creemos tan interesante para futuras investigaciones estudios comparativos con otro tipo de sociedades y que puedan dar cuenta de la distinta significación de la violencia en ellas.

En nuestra investigación hemos querido indagar sobre algunos aspectos sociales, económicos y simbólicos que favorecen la proliferación de este fenómeno, así como poner en evidencia determinadas construcciones teóricas sobre las que se

asienta la representación del mismo y su intervención sobre él y que están frenando la comprensión de aspectos importantes, así como el fortalecimiento de la impotencia respecto a él.

La violencia contra las mujeres como fenómeno social se ha construido en las sociedades democráticas llamadas del Bienestar bajo una lógica de lucha de un sexo con otro y de un género contra otro, bajo una lógica binaria ontologizada y fija de los sexos, de los géneros y de la violencia desde la bipolaridad maltratador/maltratada, agresor/agredida y victimario/víctima.

Son hombres y mujeres contruidos desde la *realidad* instaurada desde una lógica que sirve al sistema que ha creado esas relaciones conflictivas, pues como dicen Beck y Beck-Gernsheim (2001), los conflictos personales no obedecen a problemas personales, sino a causas sociales.

Desde ese sistema que se sirve de la violencia en las parejas para crear todo un aparataje de representación de la realidad de las personas, para administrarla y gestionarla, se pretende dar ‘solución’ y ‘erradicar’ la violencia, ocultando que uno de sus orígenes es el cómo se construyen social, económica, simbólica y políticamente las identidades y sus relaciones en nuestras sociedades.

Un sistema que, como hemos querido mostrar a lo largo de estas páginas, construye la asimetría y sus consecuencias, lo que hace desde sus intentos de combatir la violencia es administrarla, estableciendo qué es violencia y qué no, quién ejerce violencia y quién no por el hecho de ser hombre o mujer, qué violen-

cias deben ser aceptadas y cuáles no, etc., no ir contra ella, que es uno de los fundamentos del sistema.

La construcción que nuestra sociedad hace del amor es un caldo de cultivo para que la violencia se vea, oculte, enmascare y maquille. Que se oculte que las relaciones afectivas son relaciones sociales y que no pertenecen a una esfera abstracta en sentido hegeliano, como fuera de la realidad en la que cobran sentido, no ayuda a entender qué papel tiene la construcción de los afectos y de la subjetividad a través de ellos en la subordinación de las mujeres y en el dominio que se ejerce sobre ellas, no sólo desde los varones, sino desde otras mujeres *empoderadas* desde el individualismo (Méndez, 2005), desde los hijos, las instituciones...

Consideramos que la violencia en las parejas es un síntoma no sólo de que las relaciones de pareja son relaciones sociales, sino que enuncia la desigualdad patriarcal del sistema (Izquierdo, 1998). Sin embargo, se patologizan y judicializan las conductas anómicas, en vez de poner en cuestión las relaciones de pareja, de familia y las relaciones sociales en general que las generan.

En sociedades en las que el individualismo es un valor en alza, en el que las relaciones humanas se realizan al modo como las relaciones entre el ser humano y las cosas, incluidas las interpersonales y afectivas, en un sistema de consumo y de relaciones afectivas inestables construidas desde el amor-pasión y desde proyectos individuales, es lógico que el equilibrio se trate de exigir y medir desde la inmediatez, desde un intercambio instantáneo igualitarista entre los componentes de la

pareja y de la familia y que responden más a la lógica de un sistema que a lo deseable como sujetos humanos.

Cuando se habla hoy de la violencia contra las mujeres, se hace desde una concepción esencialista, como si de suyo estuviera establecido de forma natural lo que es violento y no lo es. Sin embargo, las significaciones no sólo se construyen social y culturalmente, sino que incluso para los sujetos individuales tienen distinta significación, dependiendo de sus condiciones económicas, sociales o ideológicas y existenciales. De hecho, los sujetos que en la infancia han vivido situaciones de violencia en su familia, sea directamente sobre ellos o entre sus padres, no perciben del mismo modo, al menos en un momento inicial, qué es violento. La percepción de la realidad está condicionada no sólo teóricamente, sino experiencialmente.

Los manuales sobre violencia que se están elaborando desde instancias educativas, judiciales o asociativas pretenden presentar qué es la violencia, qué se debe considerar violencia y qué no, cómo hay que reaccionar ante ella, definir la violencia (pues muchas mujeres no saben que la están sufriendo), etc. Aquí percibimos lo que Foucault llamaba la construcción de *verdad* y de *saber*. Estamos en un momento en el que es necesario definir la violencia, establecer su tipología, hasta dónde se debe soportar y hasta dónde no, incluso de quién sí y de quién no. Aparecen como representaciones verdaderas de la realidad, de nuestras necesidades, de nuestros deseos. Y como contrapartida aparecen los discursos acerca de

cuáles, qué características deben tener unas relaciones sanas y gratificantes frente a unas relaciones patológicas, todo dentro de un *Orden*.

Es innegable que las personas que agreden a otras, en la mayoría de los casos, son responsables de los actos violentos que realizan, pero no podemos considerar que el problema de la violencia ni tiene aquí su raíz ni su solución está en las medidas punitivas ni terapéuticas para las personas que ejercen violencia y para las que la sufren. El núcleo del problema se encuentra más allá de las agresiones concretas y de sus intervinientes.

El análisis de la violencia en las parejas pone de manifiesto, más allá del esquema simplista de que la única causa es la dominación de un género por otro, o que es consecuencia de un enfrentamiento entre varones y mujeres concretos, que es necesario adentrarse en el estudio de los mecanismos que subyacen a las relaciones sociales en general y afectivas en particular. Y esto se hace extensible a otras formas de violencia que se dan en el ámbito de los afectos: de padres y madres hacia hijos, de hijos hacia los progenitores, hacia los ancianos y entre hermanos, así como otras relaciones posibles.

Las parejas están fundadas en nuestras sociedades en el amor y se hace necesario por ello, conocer desde qué representaciones del amor, hombres y mujeres entablan sus relaciones, construyen su subjetividad y a qué intereses sirven.

Hemos querido presentar en este trabajo algunos constructos sociales que, creemos, potencian desde sus condiciones materiales y sus representaciones simbólicas la violencia en las parejas como el amor, la familia y el poder; y la

visibilización que se realiza de ella; sin olvidar que existen otros condicionantes como los psicológicos, económicos y otros, que aquí no hemos analizado.

La visibilización de la violencia contra la mujer como fenómeno social, construido institucional (como un problema interpersonal abordado desde el ámbito judicial y terapéutico), teórica (desde un sistema de sexo-género ontologizado) y mediáticamente (desde los parámetros del espectáculo) no ayuda ni a la comprensión de esta ‘realidad’, ni a su análisis y mucho menos a su solución. La visibilización desde lo cuantificable, lo medible, lo rentable no hace sino legitimar el sistema que la genera.

La urgencia de la intervención en esta conflictividad está dando lugar a una actitud poco crítica y a poca contextualización del problema en marcos más amplios de explicación. Consideramos que los análisis que la Antropología puede aportar al estudio de este problema son imprescindibles ya que pueden ayudar a entender los mecanismos complejos y contradictorios que lo originan y tratar de explicarlos. Por otro lado, puede proporcionar una perspectiva holística necesaria en la comprensión de fenómenos complejos como éste, así como una mirada crítica de los conceptos y representaciones que se barajan, y de los análisis que se realizan, así como a los intereses que los sustentan. Sin esta mirada, difícilmente se podrá salir de los callejones sin salida en los que se encuentra esta cuestión.

La etnografía, decía Geertz, es descripción densa.

Hacer etnografía es como tratar de leer en el sentido de *interpretar un texto*, un manuscrito extranjero, borroso, plagado de elipsis, de incoherencias, de sospechosas enmiendas y de comentarios tendenciosos y

además escrito, no en las gráficas conversacionales de la representación sonora, sino en ejemplos volátiles de conducta modelada (Geertz, 1987: 24).

Desde este punto de vista, nuestro propósito como antropólogos no ha sido decir la última palabra sobre un problema difícil y enmarañado como el de la violencia sobre las mujeres, ni mucho menos presentar un recetario de medidas para llevar a cabo, ni establecer quiénes tienen que intervenir sobre la violencia y cómo. Nuestra intención ha sido indagar sobre ese ‘texto borroso’, ‘con incoherencias’, ‘con sospechosas enmiendas’..., como decía Geertz, que compone la violencia, presentando un análisis desde la etnografía que se acerque a dar cuenta de algunos constructos desde los que se está interpretando, valorando e interviniendo sobre ella, y proponer modestamente la necesidad de romperlos para abrirse a exámenes más comprensivos y críticos. Para ello, evidentemente, esta investigación es sólo el principio.

8 Apéndices

Recoge este apartado:

1. Las referencias utilizadas en el estudio y otros no referenciados que han formado parte del bagaje para esta investigación: bibliográficas, visuales, artículos periodísticos, webs, etc.
2. Una selección de tablas estadísticas del Instituto de la Mujer, para apuntar unas referencias cuantitativas sobre el problema.
3. La transcripción del mito del andrógino recogido por Platón en *El Banquete*, que nos parece esclarecedor como antecedente de otros mitos posteriores y que forma parte de las representaciones del amor en nuestras sociedades.
4. Una selección breve de noticias periodísticas o publicitarias que consideramos relevante para apoyar algunas de las ideas reflejadas.
5. La lista de abreviaturas, y
6. El índice de figuras del texto.

8.1 Fuentes

8.1.1 Referencias bibliográficas

ACEVEDO, Juan F. (2004): "El poder y el empoderamiento. Entre la ciencia y la ideología" en revista *Sentido Común*, año 6, n.º 2, septiembre.

ALBERDI, Inés (2005): "Cómo reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres" en *Violencia: tolerancia cero. Programa de prevención de la Obra Social La Caixa*, Barcelona, Fundación La Caixa.

ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002): "La violencia doméstica", *Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Fundación la Caixa (Estudios sociales).

ALONSO, Enrique (1994): "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en DELGADO, M. y GUTIÉRREZ, J.: *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis.

- ALTABLE, Charo (1991): *Penélope o las trampas del amor. Por una coeducación*. Madrid, Mare Nostrum.
- AMEZÚA, Ifigenio (2003): "Avance de dos Unidades Didácticas sobre convivencia y violencia entre los sexos para el nivel de Bachillerato" en *Revista Española de Sexología*, n.º 120.
- AMORÓS, Andrés (1968): *Sociología de una novela rosa*, Madrid, Taurus.
- ANDRIEU, R. y MOZO, C. (2005): "Normalización del "género" y problemas de legitimidad de las teorías y luchas feministas. Elementos para un debate" Actas del X Congreso Antropología *Cultura, Poder y Mercado*. Simposio: "Antropología feminista y/o del género. Legitimidad, poder y usos", Sevilla, FAAEE.
- ARGULLOL, Rafael (2006): "El fascismo de la posesión inmediata", en *El País*, 14-2-2006.
- ARIÈS, Ph., BÉJIN, A., FOUCAULT, M. y otros (1987): *Sexualidades occidentales*, Barcelona, Paidós.
- B.O.E. (2004): Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- BADINTER, Elisabeth (2004): *Por mal camino*, Madrid, Alianza Editorial.
- BARRAGÁN, Fernando (coord.) (2006): *Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que [sí] promueve nuevas relaciones de género*, Málaga, Ediciones Aljibe, 2ª ed.
- BAUDRILLARD, Jean (1977): "El sistema socioideológico de los objetos y del consumo", en *El sistema de los objetos, México, Siglo XXI*.
- (1994): *Olvidar a Foucault*, Valencia, Pre-textos, 3ª ed.
- (1996): *El crimen perfecto*, Barcelona, Anagrama.
- (2005): *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairos (ed. original 1978).
- BAUMAN, Zygmunt (2001): "Sobre los usos postmodernos del sexo" en *La sociedad individualizada*, Madrid, Cátedra.
- (2005): *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Madrid, F.C.E.
- BECK, Ulrich (2002): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BECK-GERNSHEIM, E., BUTLER, J. y PUIGVERT, L. (2001): *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, La Roue.
- BECK, U. y BECK-GERNSHEIM, E. (2001): *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, Paidós.
- BÉJAR, Helena (1993): *La cultura del yo. Pasiones colectivas y afectos propios en la*

- teoría social*, Madrid, Alianza Editorial (Alianza Universidad).
- (1997): "El amor en los tiempos del riesgo", revista *Claves de Razón Práctica*, marzo.
- (2005): "Zygmunt Bauman. Claroscuros de la modernidad. Diálogo con Z. Bauman", revista *Claves de Razón Práctica*, mayo.
- BENÍTEZ, María José (2004): *Violencia contra la mujer en el ámbito familiar. Cambios sociales y legislativos*, Madrid, Edisofer.
- BERGER, P. y LUCKMANN, Th. (1986): *La construcción social de la realidad*, Madrid, Ed. Amorrortu-Murguía.
- BONINO, Luis (1996): "Micromachismos. La violencia invisible en la pareja", Jornadas sobre *Violencia de Género*, Dirección Valenciana de la Mujer.
- (2000): "Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina" en <http://www.nodo50.org/mujeresrd/violencia-lbonino.html>, consultado el 13-6-2004.
- (2005a): "La condición masculina y el maltrato de la mujer", revista *Temas para el Debate*, n.º 133, diciembre 2005.
- (2005b): "Los programas de reeducación, reinserción o rehabilitación para varones que ejercen violencia contra las mujeres", ponencia en Asamblea de Madrid ante Comisión que preparaba la nueva Ley Regional sobre Violencia de Género (s.e.)
- BOSCH, E. y FERRER, V. (2002): *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*, Madrid, Cátedra.
- BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BRUCKNER, Pascal (2001): *La euforia perpetua*, Barcelona, Tusquets.
- BRUCKNER, Pascal y FINKIELKRAUT, Alain (1979): *El nuevo desorden amoroso*, Barcelona, Anagrama (Argumentos).
- BUTLER, Judith (1990): "Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault" en BENHABIB, S. y CORNELLA, D. (eds.): *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnànim, Institució Valenciana D'Estudis i Investigació (pub. en 1987).
- (1992): "Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico" en NICHOLSON, Linda J. (comp.): *Feminismo/posmodernismo*, Buenos Aires, Feminaria Editora.
- (2000): "Imitación e insubordinación de género", en *Revista de Occidente*, diciembre, n.º 235.
- CASTELLS, Manuel (1997): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2: El poder de la identidad*, Madrid, Alianza Editorial.

- COBO, Rosa (1994): "Género y sociología" en Actas de Jornadas Feministas *Juntas y a por todas*, Madrid, Federación Organizaciones Feministas del Estado Español.
- (1995): *Fundamentos del patriarcado moderno*, Madrid, Cátedra (Feminismos).
- CORIA, Carla (2001): *El amor no es como nos lo contaron... ni como lo inventamos*, Buenos Aires, Paidós.
- CORSI, Jorge (1995): "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", en CORSI, J. (comp.): *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Barcelona, Paidós.
- CORSI, J. y BONINO, I.: (2003): "Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo", en CORSI, J. y PEYRÚ, G.: *Violencias sociales*, Barcelona, Ariel.
- CORSI, Jorge y FERREIRA, Gabriela (1998): *Manual de capacitación y recursos para prevención de la violencia familiar*, Buenos Aires, Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar.
- DEBORD, Guy (2003): *La sociedad del espectáculo*, Valencia, Pre-textos (2.^a ed.)
- DÍAZ, C., DÍAZ, C. y DEMA, S. (2004): *Dinero, amor e individualización: las relaciones económicas en las parejas/familias*, Oviedo, Instituto Asturiano de la Mujer.
- DOMENACH, Jean-Marie (ed.) (1981): *La violencia y sus causas*, UNESCO.
- DUMONT, Louis (1987): *Ensayos sobre el individualismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- DURKHEIM, Emile (1987): *Las reglas del método sociológico*, Madrid, Akal.
- DUVIGNAUD, Jean (1990): "Anomia y mutación social" en DUVIGNAUD, J., *Herejía y subversión. Ensayos sobre la anomia*, Barcelona, Icaria.
- EATON, (2005): "Otro Nombre para el abuso: feminismo, diferencia y violencia entre lesbianas", en VV AA: *Cárcel de amor. Relatos culturales contra la violencia de género*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- ECHEBURÚA, Enrique (2004): "Tratamiento del agresor doméstico" en José SANMARTÍN, José: *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*, Barcelona, Ariel.
- (1994): *Personalidades violentas*, Madrid, Pirámide.
- ESTEBAN, M. L., MEDINA, R. y TÁVORA, A. (2005): "¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género", Actas del X Congreso de Antropología *Cultura, Poder y Mercado*. Simposio: "Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual", Sevilla, FAAEE.
- FABBRI, Paolo (2004): *El giro semiótico. Las concepciones del signo a lo largo de su historia*, Barcelona, Gedisa (1998).

- FERNÁNDEZ, Natalia (2003): *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Barcelona, Anthropos.
- FERNÁNDEZ, M^a Teresa (2005): "El compromiso político contra la violencia de género", en revista *Temas para el Debate*, n.º 133.
- FERRATER, José (1991): *Diccionario de Filosofía*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- FERRER, V.A. y BOSCH, E. (2000): "Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo", en revista *Papeles del Psicólogo*, n.º 75.
- FOUCAULT, Michel (1978): *Verdad y poder*, Barcelona, Materiales.
- (1987): *Historia de la sexualidad*. Vol 1. *La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI.
- (1999): *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- FRAISE, Geneviève (2001): *El concepto filosófico de género*, Madrid, Cátedra.
- FRASER, Ronald (1996): "La formación de un entrevistador", en revista *Historia y Fuente Oral*, n.º 3 (reedición de 1990).
- FRIGOLÉ, Joan (1998): *Un hombre. Género, clase y cultura en el relato de un trabajador*, Barcelona, Muchnick (Introducción).
- FRONDIZI, Risieri (1966): *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, México, F.C.E. (1.^a ed. en español en 1958).
- GARCÍA CALVO, Agustín (1982): *El amor y los 2 sexos*, Madrid, Lucina.
- (1988): "Los dos sexos y el sexo: las razones de la irracionalidad", en SAVATER, F.: *Filosofía y sexualidad*, Barcelona, Anagrama.
- (1993): *Análisis de la Sociedad del Bienestar*, Madrid, Lucina.
- (1995): *Contra la pareja*, Madrid, Lucina.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, (2002): "Los estudios sobre comunicación y consumo: el trabajo interdisciplinario en tiempos neoconservadores", en <http://www.innovarium.com/Teorias%20de%20la%20Cultura/Nestor%20Garcia%20Canclini>, julio 2005.
- GARCÍA GARCÍA, José Luis (2000): "Informar y narrar: el análisis de los discursos en las investigaciones de campo", en *Revista de Antropología Social*, Madrid.
- GEERTZ, Clifford (1995): "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura", en *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- GIDDENS, Anthony (1997): *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península.
- (1999): *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Editorial.

- (2000): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.
- (1992) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- GODELIER, Maurice (1980): "Las relaciones hombre-mujer: el problema de la dominación", en revista *En Teoría*, n.º 5.
- (1990): "Lo ideal y lo material", en *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*, Madrid, Taurus.
- GUASH, Óscar (1995): *La sociedad rosa*, Barcelona, Anagrama.
- (2000): *La crisis de la heterosexualidad*, Barcelona, Alertes.
- HAIMOVICH, Perla (2005): "El concepto de los malos tratos. Ideología y representaciones sociales", en VV AA: *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- HAMILTON, Roberta (1980): *La liberación de la mujer. Patriarcado y capitalismo*, Barcelona, Península.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (1993): *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós.
- HARAWAY, D. J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra (Feminismos).
- HIRIGOYEN, Marie-France (2006): *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*, Barcelona, Paidós.
- HOCHSCHILD, R. (2001): "Las cadenas mundiales del afecto y asistencia y plusvalía emocional", en HUTTON, W y GIDDENS, A.: *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets.
- IBÁÑEZ, Jesús (2000): "Perspectivas de la investigación social: el diseño de las tres perspectivas" en GARCÍA FERRANDO, M., IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F.: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial.
- ILLICH, Iván (1990): *El género vernáculo*, México, Joaquín Mortiz.
- IMBERT, Gerard (1992): *Los escenarios de la violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*, Barcelona, ICARIA.
- (2000): "Construcción de la realidad e imaginarios sociales en los mass media: la hipervisibilidad moderna", en GARCÍA FERRANDO, M.; IBÁÑEZ, J. y ALVIRA, F.: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial.
- IRIGARAY, Luce (1994): *Amor a ti. Bosquejo de una felicidad en la historia*, Barcelona, Icaria.

- IZQUIERDO, M.^a Jesús, (1998): "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", en FISAS, V.: *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria.
- (2000): *Cuando los amores matan*, Madrid, Libertarias.
- JIMENO, Beatriz (2004): "Los malos tratos en parejas homosexuales. Una perspectiva lésbico-feminista", ponencia en *Jornadas sobre Violencia Familiar*, Madrid, UNAF, noviembre. (n.e.)
- JULIANO, Dolores (2004): *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, Madrid, Cátedra.
- LABRADOR, F. J., RINCÓN, P. P.; DE LUIS, P. Y FERNÁNDEZ VELASCO, R. (2004): *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*, Madrid, Pirámide (Psicología).
- LAMARCA, CH. (2000): "Ella para él, él para el Estado y los tres para el mercado: globalización y género" en *Actas de Jornadas Feministas*, Córdoba, Actas de Jornadas Feministas.
- LAQUEUR, Thomas (1994): *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos a Freud*, Madrid, Cátedra.
- LEÓN, Magdalena (1998): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Santafé de Bogotá, TM Editores.
- LERNER, Gerda (1990): *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica.
- LIPOVESTKY, Gilles (1999): *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*, Barcelona, Anagrama.
- LÓPEZ, Pilar (2002): "La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación", en Dossier del Instituto Oficial de Radio y Televisión, I foro Nacional sobre: *Mujer, violencia y medios de comunicación* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, noviembre.
- LORENTE, Miguel (2001): *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*, Barcelona, Ares y Mares.
- (2004): *El rompecabezas. Anatomía del maltratador*, Barcelona, Ares y Mares.
- (2005a): "Operadores jurídicos, su intervención ante la violencia de género", ponencia en las II Jornadas Comarcales sobre *Violencia de Género* de Lora del Río (Sevilla) (27-10-2005). (n.e.)
- (2005b): "Violencia contra las mujeres y realidad" en revista *Temas para el Debate*, n.º 133.
- MAFFESOLI, Michel (2006): "La sociedad de consumación. Las noches de noviembre en Francia", en revista *Claves de Razón Práctica*, mayo.
- MANDLY, Antonio (1995): "De la sociedad del espectáculo a las autopistas de la comunicación" en *Marxismo y sociedad*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta.

- MAQUEIRA, V. y SÁNCHEZ, C. (comp.) (1990): *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias.
- MARINA, José Antonio (1996): *El laberinto sentimental*, Barcelona, Anagrama.
- (2002): *El rompecabezas de la sexualidad*, Barcelona, Anagrama (Argumentos).
- MARTÍNEZ, Felicidad (2003): "Violencia: usos y abusos del sexo", en *Revista Española de Sexología*, n.º 120.
- MATHIEU, Nicole-Claude (1991a): « Identité sexuelle/ sexuée/ de sexe», en *L'anatomie politique. Catégorisations et ideologies du sexe*, Paris, Côté-Femmes (traducción de Lourdes Méndez, (s.e.)).
- (1991b) "Quand céder n'est pas consentir. Des déterminant matériels y psychiques de la conscience domié des femmes, et de quelques-unes de leurs interpretations en ethnologie", en *L'anatomie politique. Catégorisations et ideologies du sexe*, Paris, Côté-Femmes.
- MÉNDEZ, Lourdes (2002): "Cuerpo e identidad. Modelos sexuales, modelos estéticos, modelos identitarios" en C. BLANCO, A. MINAMBRES y T. MIRANDA (coords.): *Pensando el cuerpo, pensando desde el cuerpo*, Albacete, Universidad Castilla-La Mancha.
- (2005): "Una connivencia implícita: 'perspectiva de género', 'empoderamiento' y 'feminismo integral'", Actas del X Congreso de Antropología *Cultura, Poder y Mercado*. Simposio: *Antropología feminista y/o del género. Legitimidad, poder y usos*, Sevilla, FAAEE.
- MILLETT, Kate (1995): *Política sexual*, Madrid, Cátedra.
- MOLINA, Cristina (2001): "Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado", en TUBERT, S.: *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid, Cátedra.
- MONTERO, Andrés (2005): "Sociedad y violencia machista hacia la mujer" en revista *Temas para el Debate*, n.º 133.
- MORENO, Isidoro (2002): *La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad*, Sevilla, Margablum.
- (1999): "Globalización, identidades colectivas y antropología" en VIII Congreso de Antropología *Las identidades y las tensiones culturales en la modernidad*, FAAEE.
- (2000): "Quiebra de los modelos de modernidad. Globalización e identidades colectivas", en ALCINA, J. Y CALÉS, M. (eds.): *Hacia una ideología para el siglo XXI. Ante la crisis civilizatoria de nuestro tiempo*, Madrid, Akal.
- MOREY, Miguel (ed.) (1978): *Sexo, poder, verdad. Conversaciones con Michel Foucault*, Barcelona, Materiales.
- NAROTZKI, Susana (1995): *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estu-*

dio de las mujeres en las Ciencias Sociales, Madrid, CSIC.

- NAVARRETE, Ana (2005): "Performance feminista sobre la violencia de género. Este funeral por muchas muertas", en VVAA: *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, Ministerio de Cultura.
- NEEF VAN AERTSELAER, Joanne (2001): "Cuando Darth Vader sustituye al falo: la masculinidad como deseo reprimido" en SÁNCHEZ PALENCIA, C. e HIDALGO, J.C. (eds.): *Masculino plural: construcciones de la masculinidad*, Zaragoza, Universidad de Lleida.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2002): *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*.
- OSBORNE, Raquel (1989): *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad*, Barcelona, Lasal.
- (2001): "Ni demonios ni mártires: la 'impotencia' de las mujeres como fundamento de la violencia de género", en BERNÁNDEZ, A. (ed.): *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*, Madrid, Instituto Investigaciones Feministas, Ayuntamiento Madrid.
- PARSONS, Talcott (1986): "La estructura social de la familia" en FROM, E., HORKHEIMER, M., PARSONS, T. y otros: *La familia*, Barcelona, Península.
- PATEMAN, Carole (1995): *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos (Filosofía Política).
- PEÑAFORT, Raimunda de (2005): *Una juez frente al maltrato*, Barcelona, Debate.
- PLATÓN (1983): *El banquete*, Barcelona, Orbis.
- PLUMMER, Ken (1989): *Los documentos personales. Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*, Madrid, Siglo XXI.
- PORTELLI, Alessandro (1989): "Historia y memoria. La muerte de Luigi Trastulli", en revista *Historia y Fuente Oral*, n.º 1.
- (1996): "Forma y significado de la representación histórica. La batalla de Evarts y la batalla Crummies (Kentucky, 1931, 1941)", en revista *Historia y Fuente Oral*, n.º 4.
- PRADO, María (2005): "¿Qué es el feminismo postestructuralista de Judith Butler y por qué están diciendo cosas tan horribles sobre él?", en revista *RIFF-RAFF*, invierno.
- PUJADAS, Joan J. (1994): *Memoria colectiva y discontinuidad: La construcción social de las identidades culturales*, Madrid, CIS.
- (2000): "El método biográfico y los géneros de la memoria", en *Revista de Antropología*, Madrid, vol. 9.
- (2002): *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias*, Madrid, CIS.

- PULEO, Alicia (2005): "El patriarcado: ¿una organización social superada?", en revista *Temas de Hoy*, n.º 133.
- RICH, Adrienne (1996): *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, Madrid, Cátedra (1976).
- RICOEUR, Paul (2003): *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta.
- ROJAS, Luis (2005): "Semillas y antídotos de la violencia en la intimidad", en *Violencia: tolerancia cero. Programa de prevención de la Obra Social La Caixa*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- ROMERO, Rosalía (1999): "Michel Foucault y la visión androcéntrica del panóptico: la familia moderna" en revista *Alfa* (revista de la Asociación Andaluza de Filosofía), n.º 5, enero-junio.
- ROSALDO, Michelle Z. (1979): "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica", en HARRIS, O. y YOUNG, K.: *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama.
- RUBIN, Gayle (1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo" en rev. *Nueva Antropología*, vol III, n.º 30.
- (1989): "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad" en VANCE, C. (comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución.
- RUBIO, M^a J. y VARAS, J. (1999): *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, CCS (2.^a ed.)
- SANDAY, Peggy Reeves (1986): *El poder femenino y el dominio masculino. Sobre los orígenes de la desigualdad sexual*, Barcelona, Mitre (Textos de antropología) (1981).
- SANMARTÍN, Ricardo (2000): "Etnografía de los valores" en revista *Teoría de la Educación*, n.º 12.
- SANMARTÍN, José (2004): "Agresividad y violencia" en SANMARTÍN, José (coord.): *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*, Barcelona, Ariel.
- SANPEDRO, Pilar (2004): "El mito del amor y sus consecuencias en los vínculos de la pareja", en revista *Página Abierta*, julio.
- SANTAMARÍA, C. y MARINAS, J.M.: "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en DELGADO, M. y GUTIÉRREZ, J.: *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis.
- SCOTT, Joan W. (1990): "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en AMELANG, J.S. y NASH, M. (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (2000): *Introducción de los métodos cualitativos de in-*

vestigación. La búsqueda de significados, Barcelona, Paidós.

TORRES, Marta (2004): "Familia", en SANMARTÍN, José (coord.): *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*, Barcelona, Ariel.

TUBERT, Silvia (ed.) (2001): *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*, Madrid, Cátedra.

VALLES, Miguel S. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.

VANEIGEM, Raoul (1998): *Tratado del saber vivir para uso de las jóvenes generaciones*, Barcelona, Anagrama (Argumentos).

VEGA, Cristina (2005): "Situarnos en la historia. Movimiento feminista y políticas contra la violencia en el Estado Español" en VVAA: *Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género*, Madrid, Ministerio de Cultura.

VV AA (2006): *Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA)*, Madrid, Grupo 25 (Cuadernos para el Debate).

WEEKS, Jeffrey (1998): *Sexualidad*, Barcelona, Paidós.

— (1993): *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*, Madrid, Hablan las Mujeres.

WOLF, Naomi (1991): *El mito de la belleza*, Barcelona, Emecé (Reflexiones).

8.1.2 Otras fuentes

i) Películas

- *Carne Trémula*, Pedro Almodóvar, 1997.
- *Flores de otro mundo*, Icíar Bollaín, 1999.
- *Amores que matan*, Icíar Bollaín, 2000.
- *Te doy mis ojos*, Icíar Bollaín, 2003.
- *Amores que matan*, Chumilla Carbajosa, 1996.
- *Solas*, Benito Zambrano, 1998.
- *Sólo mía*, Javier Balaguer, 2001.
- *Leo*, José Luis Borau, 2000.
- *Libertarias*, Vicente Aranda, 1996.

- *La pasión turca*, Vicente Aranda, 1994.
- *Celos*, Vicente Aranda, 1999.
- *El club de las mujeres muertas* (cortometraje), Víctor Manuel, 2003.

ii) Documentales

- *El drama de las mujeres maltratadas*: Equipo 1, 22-2-2006, Cuatro.
- Documental emitido en el programa *Tesis* con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25-11-2005.
- *Amores que matan*, Los Reporteros, 26-10 y 9-11-1997, Canal Sur.
- Entrevista a El Lute, por Jesús Quintero, *El Loco de la Colina*, 14-3-2006, Televisión Española, canal 1.
- *La violencia de los hijos*, Espejo Público, 23-4-2006, Antena 3.
- *Maltratadas*, documental sobre mujeres maltratadas, abril 2003, Antena 3.
- *Macho*, de Lucinda Broadbent, 2001, Diputación de Barcelona.
- *Mala Vida*, Los Reporteros, 21-11-1999, Canal Sur.
- *Empezar de nuevo*, Lisa Berger, 2001.
- Programa de Ana Rosa Quintana (sobre madre maltratada), 22-6-2006) Tele 5.
- *Fugitivas de la violencia*, Documentos TV, 15-6-2006, Televisión Española, La 2.
- *El asesino en casa*, Informe Semanal, 20-12-1997, Televisión Española, canal 1.

iii) Páginas webs

Se recogen en este apartado las páginas web que se han consultado, sea para extraer tablas, datos o citas. Se incluyen también las direcciones que se han seguido durante el trabajo de investigación.

- <http://www.elmundo.es> (apdo. Víctimas violencia doméstica).
- <http://www.guiagenero.com>
- <http://www.informativos.telecinco.es>

- <http://www.educared.net> (materiales didácticos sobre violencia de género).
- <http://www.carlaantonelli.com>
- <http://www.carceldeamor.net>
- <http://www.observatorioviolencia.org>
- <http://www.violenciacontralasmujeres.com>
- <http://www.malostratos.org>
- <http://www.marchemondiale.org> (Cuaderno de reivindicaciones mundiales, Marcha Mundial de las Mujeres en año 2000).
- <http://www.MTAS.es/mujer> (para datos).
- <http://www.sindominio.net>
- <http://www.virtualcervantes.com> (Seminario Alicante)
- <http://www.emakunde.es>
- <http://www.opusdei.es>
- <http://www.comisioninvestigacionmalostratos.org>
- <http://www.iam.org>
- <http://www.redfeminista.org>
- <http://www.mujeresenred.net>
- <http://www.sos.papa.es>
- <http://www.papahuelva.org>
- <http://www.defensorhombre.com>
- <http://www.padresmaltratados.com>

8.2 Tablas estadísticas

En este apartado, se recopilan unos cuadros estadísticos que sitúen las cifras oficiales. Están obtenidas de la información oficial que el Instituto de la Mujer tiene disponible en su web.

i) Tabla estadística 1 del Instituto de la Mujer

DENUNCIAS POR MALOS TRATOS PRODUCIDOS POR LA PAREJA O EXPAREJA, SEGÚN RELACIÓN CON EL/LA AUTOR/A

		2002	2003	2004	2005	2006
		Hasta Junio				
Mujeres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	TOTAL	43 313	50 088	57 527	59 758	29 835
	CÓNYUGE	22 430	22 638	23 263	22 252	10 704
	EXCÓNYUGE(*)	4 674	5 605	6 289	6 466	3 158
	COMP. SENTIMENTAL.	8 166	11 124	14 633	16 255	8 200
	EXCOMP.SENTIMENTAL	5 640	7 630	9 648	10 827	5 718
	NOVIO/A	822	1 132	1 494	1 733	910
	EXNOVIO/A	1 581	1 959	2 200	2 225	1 145
Hombres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	TOTAL	8 216	8 861	9 518	11 080	5 203
	CÓNYUGE	3 800	3 526	3 288	3 100	1 364
	EXCÓNYUGE(*)	1 531	1 906	1 947	2 730	1 247
	COMP. SENTIMENTAL.	1 249	1 376	1 688	1 946	963
	EXCOMP.SENTIMENTAL	1 245	1 597	2 037	2 664	1 335
	NOVIO/A	127	146	157	216	81
	EXNOVIO/A	264	310	401	424	213

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior

(*) Incluido Separado/a-Divorciado/a

Nota 1: En el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Nota 2: Desde Enero de 2004, se incorporan nuevos tipos delictivos, a partir de las modificaciones legales aprobadas durante el año 2003. Así, se añaden los delitos de "Mutilación genital", y "Sustracción de Menores". Por su parte, la nueva redacción del art. 153 quita la habitualidad a los "Malos Tratos", concediéndosela al 173 que pasa a tipificarse como "Malos Tratos Habituales en el Ámbito Familiar". Por último, el delito de "Coacción a la prostitución" amplía su ámbito, al pasar a denominarse "Coacción/Lucro sobre la prostitución". Además, buena parte de las infracciones consideradas, hasta este momento, como faltas, pasan a tipificarse como "delitos"

ii) Tabla estadística 2 del Instituto de la Mujer

DENUNCIAS POR MALOS TRATOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SEGÚN RELACIÓN CON EL/LA AUTOR/A.		2002	2003	2004	2005	2006
		Hasta Junio				
Mujeres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	PAREJA O EXPAREJA (1)	43 313	50 088	57 527	59 758	29 835
	PADRE/MADRE	3 433	3 791	4 867	5 324	2 488
	HIJO/A	3 177	3 363	3 964	4 303	1 892
	OTROS PARIENTES	6 430	6 803	7 786	8 871	4 145
	TOTAL	56 353	64 045	74 144	78 256	38 360
Hombres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	PAREJA O EXPAREJA (1)	8 216	8 861	9 518	11 080	5 203
	PADRE/MADRE	2 181	2 421	2 646	2 826	1 295
	HIJO/A	2 478	2 427	2 796	2 886	1 317
	OTROS PARIENTES	5 604	5 641	6 151	6 919	3 273
	TOTAL	18 479	19 350	21 111	23 711	11 088

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior

(1) Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría corresponde al: Cónyuge, Excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), Compañero/a sentimental, Excompañero/a sentimental, Novio/a o Exnovio/a

Nota 1: En el País Vasco y Cataluña sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Nota 2: Desde Enero de 2004, se incorporan nuevos tipos delictivos, a partir de las modificaciones legales aprobadas durante el año 2003. Así, se añaden los delitos de "Mutilación genital" y "Sustracción de Menores". Por su parte, la nueva redacción del art. 153 quita la habitualidad a los "Malos Tratos", concediéndosela al 173 que pasa a tipificarse como "Malos Tratos Habituales en el Ámbito Familiar". Por último, el delito de "Coacción a la prostitución" amplía su ámbito, al pasar a denominarse "Coacción/Lucro sobre la prostitución". Además, buena parte de las infracciones consideradas, hasta este momento, como faltas, pasan a tipificarse como "delitos"

iii) Tabla estadística 3 del Instituto de la Mujer

FEMICIDIOS EN DIVERSOS PAÍSES EUROPEOS						
2000						
	FEMICIDIOS. TOTAL		FEMICIDIOS EN ÁMBITO		FEMICIDIOS COMETIDOS	
	Incidencia	Prevalencia(*)	Incidencia	Prevalencia(*)	Incidencia	Prevalencia(**)
Alemania	437	10,42	224	5,34	128	3,58
Austria	49	11,78	44	10,58		
Bélgica	75	14,46	55	10,61		
Bulgaria	42	9,94				
Dinamarca	32	11,96	21	7,85	12	5,42
España	193	9,42	67	3,27	43	2,44
Estonia	35	47,3				
Finlandia	43	16,21	26	9,8	19	8,65
Holanda	70	8,79	17	2,13	12	1,83
Irlanda	12	6,39	6	3,19	3	2,01
Islandia	2	14,29	0	0	0	0
Italia	186	6,31				
Luxemburgo	1	4,57	1	4,57	1	5,56
Noruega	23	10,21	20	8,88	12	6,58
Polonia	217	10,89	33	1,66	30	1,85
Portugal	51	9,95	26	5,07		
Reino Unido	267	8,92	179	5,98	107	4,36
Rumania	351	30,87	147	12,93	119	12,62
Suecia	31	6,9	21	4,68	17	4,59
Suiza	81	21,69				

Fuente: Sanmartín, José; Molina, Alicia y García, Yolanda (Eds): Informe Internacional 2003: "Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja".- Valencia. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2003

(*) Número de femicidios por millón de mujeres

(**) Número de femicidios por millón de mujeres mayores de 14 años

Nota: datos relativos al año 2000

iv) Tabla estadística 4 del Instituto de la Mujer

**MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO A MANOS DE PAREJA O
EXPAREJA, SEGÚN RELACIÓN CON EL AUTOR."PAREJAS EN CRISIS"**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
								22-ago
PAREJA O EXPAREJA	54	63	50	54	71	72	60	49
Cónyuge	30	31	25	24	31	34	21	21
Excónyuge	2	4	2	2	4	5	3	3
Compañero Sentimental	13	13	16	19	18	14	12	11
Excompañero Sentimental	3	3	1	3	9	6	6	6
Novio	3	8	2	4	6	8	12	4
Exnovio	3	4	4	2	3	5	6	4
En Fase de Ruptura (1)	16	10	16	9	12	12	2	3
En Fase de Ruptura + Exparejas	24	21	23	16	28	28	17	16
% "En Ruptura o expareja" sobre total de muertes	44,44	33,33	46,00	29,63	39,44	38,89	28,33	32,65

Fuente: Elaboración propia a partir de noticias de prensa y de Datos del Ministerio del Interior

Nota: Datos permanentemente actualizados

(1) Se incluyen aquellas parejas (cónyuges, compañeros sentimentales o novios) en las que se ha planteado la ruptura de la relación y aquí matrimonios en los que todavía no han surtido los correspondientes efectos legales.

v) Tabla estadística 5 del Instituto de la Mujer

**AUTORES (VARONES) DE DELITOS DE HOMICIDIO/ASESINATO
SOBRE SU PAREJA O EXPAREJA, CON RESULTADO DE MUERTE ,
POR GRUPOS DE EDAD**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
								22-ago
Menor de 16	0	0	0	0	0	0	0	0
16-17	0	1	0	0	0	1	0	0
18-20	0	1	0	0	0	2	1	2
21-30	7	7	9	10	7	14	14	7
31-40	19	19	17	14	24	17	15	20
41-50	9	14	9	11	16	13	12	11
51-64	8	6	5	5	11	6	4	2
Mayor de 64	4	7	6	11	7	15	9	5
Desconocida	7	8	4	3	5	4	6	2
TOTAL	54	63	50	54	70	72	61	49

Fuente: Elaboración propia a partir de noticias de prensa y datos del Ministerio del Interior

Nota: Datos permanentemente actualizados

vi) Tabla estadística 6 del Instituto de la Mujer

**SUICIDIOS DE AGRESORES (VARONES),
TRAS DAR MUERTE A SU PAREJA O EXPAREJA**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
								22-ago
TOTAL AGRESORES	54	63	50	54	70	72	60	49
TOTAL INTENTOS DE SUICIDIO	13	26	23	27	33	25	28	17
% DE INTENTOS SOBRE TOTAL AGRESORES	24,1	41,3	46,0	50,0	47,1	34,7	46,7	34,7
- NO CONSUMADOS	7	14	13	16	20	16	16	6
- CONSUMADOS	6	12	10	11	13	9	12	11
% CONSUMADOS SOBRE TOTAL INTENTOS	46,2	46,2	43,5	40,7	39,4	36,0	42,9	64,7

Fuente: Elaboración propia, a partir de noticias de prensa y datos del Ministerio del Interior

(*) Datos permanentemente actualizados

vii) Tabla estadística 7 del Instituto de la Mujer

		2002	2003	2004	2005	2006
		Hasta Junio				
Mujeres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	Menor de 16	168	250	323	356	172
	16-17	345	462	607	771	390
	18-20	1 659	2 037	2 583	2 911	1 441
	21-30	13 601	16 091	18 776	19 831	9 963
	31-40	16 017	18 290	20 487	20 742	10 328
	41-50	7 831	8 869	10 125	10 448	5 242
	51-64	2 955	3 277	3 658	3 680	1 833
	Mayor de 64	737	814	969	1 019	466
	TOTAL	43 313	50 090	57 527	59 758	29 835
Hombres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	Menor de 16	48	64	68	88	26
	16-17	27	25	33	36	16
	18-20	155	141	190	177	93
	21-30	1 824	1 889	2 115	2 629	1 265
	31-40	3 181	3 539	3 695	4 177	1 971
	41-50	1 837	1 980	2 157	2 542	1 186
	51-64	922	957	986	1 136	509
	Mayor de 64	222	246	273	295	137
	TOTAL	8 216	8 841	9 517	11 080	5 203

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior

(1) Se incluyen todos aquellos casos en los que la autoría de la agresión corresponde a: Cónyuge, Excónyuge (incluido separado/a-divorciado/a), Compañero/a sentimental, Excompañero/a sentimental, Novio/a o Exnovio/a.

Nota: En el País Vasco, Girona y Lleida sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

viii) Tabla estadística 8 del Instituto de la Mujer

MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO A MANOS DE SU PAREJA O EXPAREJA (1), POR GRUPOS DE EDAD								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
								30-ago
Menor de 16	1	0	0	0	0	3	0	0
16-17	1	1	0	2	1	1	1	0
18-20	2	2	0	2	0	5	5	2
21-30	9	15	18	16	16	13	14	10
31-40	17	26	18	11	27	17	15	23
41-50	6	8	5	6	15	9	10	6
51-64	3	7	5	7	4	11	4	4
Mayor de 64	6	4	4	9	7	11	10	4
Desconocida	9	0	0	1	1	2	1	2
TOTAL	54	63	50	54	71	72	60	51

Fuente: Elaboración propia a partir de noticias de prensa y datos del Ministerio del Interior

Nota: Datos permanentemente actualizados

(1) Se incluyen aquellos casos en los que el agresor es el cónyuge, excónyuge, compañero sentimental, excompañero sentimental, novio o exnovio.

8.3 Mito platónico del andrógino.

PLATÓN: *El Banquete*, Barcelona, Orbis, 1983, págs. 55-62.

Dice Platón: “Nuestra primitiva naturaleza no era la misma que ahora, sino diferente. En primer lugar eran tres los géneros de los hombres, no dos, como ahora, masculino y femenino, sino que había también un tercero que participaba de estos dos, cuyo nombre perdura hoy en día, aunque como género ya desaparecido. Era, en efecto, entonces el andrógino una sola cosa, como forma y como nombre, partícipe de ambos sexos, masculino y femenino, mientras que ahora no es más que un nombre sumido en el oprobio. En segundo lugar, la forma de cada individuo era en su totalidad redonda, su espalda y sus costados formaban una círculo; tenía cuatro brazos, piernas en número igual al de los brazos, dos rostros sobre un cuello circular, semejantes en todo; sobre estos dos rostros, que estaban colocados en sentidos opuestos, una sola cabeza; además cuatro orejas, dos órganos sexuales y todo el resto era tal como se puede uno figurar por esta descripción.(...) Eran tres los géneros y estaba así constituidos por esta razón: porque el macho fue en principio descendiente del sol; la hembra de la tierra; y el que participaba de ambos sexos, de la luna, ya que la luna participa también de uno y otro astro. Y circulares precisamente eran su forma y su movimiento, por semejanza con sus progenitores. Eran, pues, seres terribles por su vigor y su fuerza; grande era además la arrogancia que tenían, y atentaron contra los dioses. De ellos también se dice, lo que cuenta Homero de Efiates y de Oto, que intentaron hacer una escalada al cie-

lo para atacar a los dioses. Entonces, Zeus y los demás dioses deliberaron qué debían hacer, y se encontraban en grande aprieto. No les era posible darles muerte y extirpar su linaje, fulminándolos con el rayo como a los gigantes, pues en ese caso los honores y los sacrificios que recibían de los hombres se hubieran acabado, ni tampoco el consentirles su insolencia. Con gran trabajo, al fin Zeus concibió una idea y dijo: “Me parece tener una solución para que pueda haber hombres y para que, por haber perdido fuerza, cesen su desenfreno. Ahora mismo voy a cortarlos en dos a cada uno de ellos y así serán a la vez débiles y más útiles para nosotros por haberse multiplicado en número. Caminarán en posición erecta sobre dos piernas; pero si todavía nos parece que se muestran insolentes y que no quieren estar tranquilos, de nuevo los cortaré en dos, de suerte que anden en lo sucesivo sobre una sola pierna, saltando a la pata coja”. Tras decir esto dividió en dos a los hombres (...) Mas una vez que fue separada la naturaleza humana en dos, añorando cada parte su propia mitad, se reunía con ella. Se rodeaban con sus brazos, se enlazaban entre sí, deseosos de unirse en una sola naturaleza y morían de hambre e inanición general, por no querer hacer nada los unos separados de los otros. Así, siempre que moría una de las dos mitades y quedaba sola la otra, la que quedaba con vida buscaba otra y se enlazaba a ella, bien fuera mujer entera —lo que ahora llamamos mujer— la mitad con que topara o de varón, y así perecían. Mas compadeciéndose Zeus imaginó otra traza y les cambió de lugar sus vergüenzas colocándolas hacia delante, pues hasta entonces las tenían en la parte exterior y engendraban y parían no los unos en los otros, sino en la tierra como las cigarras.

Y realizó en esta forma la transposición de sus partes pudendas hacia delante e hizo que mediante ellas tuviera lugar la generación en ellos mismos, a través del macho en la hembra, con la doble finalidad de que, si en el abrazo sexual tropezaba el varón con la mujer, engendraran y se perpetuara la raza y, si se unían macho con macho, hubiera al menos hartura en el contacto, tomaran un tiempo de descanso, centraran su atención en el trabajo y se cuidaran de las demás cosas de la vida. Desde tan remota época, pues, es el amor de los unos a los otros connatural a los hombres y reunidor de la antigua naturaleza, y trata de hacer un solo ser de los dos y de curar la naturaleza humana. Cada uno de nosotros, efectivamente, es una contraseña de hombre, como resultado del corte en dos de un solo ser, y presenta sólo una cara como los lenguados. (...) Así, pues, cuantos hombres son sección de aquel ser partícipe de ambos sexos, que entonces se llamaba andrógino, son mujeriegos; los adúlteros también en su mayor parte proceden de este género, y asimismo las mujeres aficionadas a los hombres y las adúlteras derivan también de él. En cambio, cuantas mujeres son corte de mujer no prestan excesiva atención a los hombres, sino más bien se inclinan a las mujeres, y de este género proceden las tríbadas. Por último, todos los que son sección de macho, persiguen a los machos y, mientras son muchachos, como lonchas de macho que son, aman a los varones y se complacen en acostarse y en enlazarse con ellos; éstos son precisamente los mejores entre los niños y los adolescentes, porque son en realidad los más viriles por naturaleza. Algunos, en cambio, afirman que son unos desvergonzados. Se equivocan, pues no hacen esto por desvergüenza, sino por valentía, viri-

lidad y hombría, porque sienten predilección por lo que es semejante a ellos. Y hay una gran prueba de que es así: cuando llegan al término de su desarrollo, son los de tal condición los únicos que resultan viriles en la política. Mas una vez que llegan a adultos, aman a su vez a los mancebos y, si piensan en casarse y tener hijos, no es por natural impulso, sino por obligación legal; les basta con pasarse la vida en mutua compañía sin contraer matrimonio. Y ciertamente el que es de tal índole se hace ‘pederasta’, amante de los mancebos, y ‘filerasta’, amigo del amante, porque siente apego a lo que le es connatural. Pero, cuando se encuentran con aquella mitad de sí mismos, tanto el pederasta como cualquier otro tipo de amante, experimentan entonces una maravillosa sensación de amistad, de intimidad y de amor, que les deja fuera de sí, y no quieren, por decirlo así, separarse los unos de los otros ni siquiera un instante. Estos son los que pasan en mutua compañía su vida entera y ni siquiera podrían decir qué desean unos de otros. (...) Pues la causa de este anhelo es que nuestra primitiva naturaleza era la que se ha dicho y que constituíamos un todo; lo que se llama amor, por consiguiente, es el deseo y la persecución de este todo. Anteriormente, como digo, constituíamos un solo ser, pero ahora, por nuestra injusticia fuimos disgregados por la divinidad como los arcadios lo han sido por los lacedemonios. (...) Lo que yo digo lo aplico a hombres y a mujeres, y es que tan sólo podría alcanzar la felicidad nuestra especie si lleváramos el amor a su término de perfección y cada uno consiguiera el amado que le corresponde remontándose a su primitiva naturaleza. Y si esto es lo mejor, necesariamente el estado actual de las cosas será lo mejor lo que más cerca esté de

este ideal. Y eso es el conseguir un amado que por naturaleza coincida con la índole de uno. Así, pues, si a quien celebramos es al dios que origina esto, celebraremos con razón al Amor, que en el presente es el que mayor servicio nos presta por conducirnos a lo que es afín a nosotros, y que, para el futuro, hace nacer en nosotros las mayores esperanzas de que, si mostramos piedad hacia los dioses, nos reintegrará a nuestra primitiva naturaleza y curándonos nos hará bienaventurados y felices”.

8.4 Noticias y folletos

i) Hábitos y violencia

EL PAÍS, domingo 19 de diciembre de 2004

Detenido por malos tratos el cura casado con una monja a la que conoció por Internet

El ex párroco de Ituero de Azaba está en libertad con cargos a la espera del juicio

IGNACIO FRANCA. Salamanca. El cura de Ituero de Azaba (Salamanca), Alfonso Vegas Ramajo, y la monja peruana de 39 años Luz Aurora Otoyá Arellano, que copó el interés de los medios de comunicación en marzo de 2002, ha acabado en los tribunales con una denuncia por malos tratos hacia la mujer. Ambos religiosos se enamoraron por Internet y rompieron sus vínculos eclesíasticos para casarse.

Luz Aurora Otoyá denunció al ex párroco de Ituero la noche del pasado día 15 y enseñó a la policía señales de heridas en el cuello, aunque según las fuentes policiales los malos tratos no conllevaron lesiones físicas, informa Efe. La pareja vive en el barrio de Los Pizarrales de la capital salmantina, donde fue detenido el cura dos horas después.

El viernes pasado Alfonso Vegas declaró ante el juez de guardia, quien dispuso su puesta en libertad con cargos; por tanto, el denunciado tendrá que comparecer periódicamente en el juzgado que instruya el caso. Se prevé que el juicio se tramite por vía rápida.

Tan sólo hace once meses, en enero pasado, la pareja reafirmó su amor e incluso habló del deseo de tener hijos. "Volvería a casarme otra vez", aseguró Alfonso Vegas en una entrevista publicada en el diario *La Gaceta*, al tiempo que mencionaba la diferencia entre su anterior vida eclesíastica y su anterior vida civil actual: "Ahora tienes

Internet ha sido ahora denunciado por la ex religiosa por malos tratos. Luz Aurora Otoyá, que también colgó los hábitos por la relación con el párroco, denunció en la comisaría agresiones físicas y psíquicas y

mostró a la policía unas heridas en el cuello. Alfonso Vegas, de 43 años, que en la actualidad trabaja en un *todo a cien* en Salamanca, fue detenido el jueves y está en libertad con cargos.



Alfonso Vegas y Luz Aurora Otoyá, a la salida de un restaurante de Salamanca en 2002. /EFE

una persona con la que compararlo todo y que se preocupa por ti y te cuida en todo momento".

El recorrido desde que Alfonso Vegas regresó a España con Luz Aurora Otoyá, ya casados, en marzo de 2002, no resultó fácil para la pareja. Tras la boda, los primeros trabajos los encontraron en San Cosme de Barreiro (Lugo), uno de administrativo y otro en una empresa de frutas. Fue entonces cuando

Vegas vio "que la vida es complicada". El obispo de la diócesis de Ciudad Rodrigo (Salamanca) suspendió "de las potestades de orden y jurisdicción" al párroco de Ituero, ya que "el celibato va unido al ministerio sacerdotal".

Ahora, el ex cura trabaja en un *todo a cien* en el barrio salmantino de San José, y antes los dos estuvieron empleados como cuidadores en una residencia de ancianos.

Entre las dificultades que atravesaron, Vegas mencionó también meses atrás algunos problemas de incomprensión por parte de sus respectivas familias. Cuando el matrimonio llegó al pueblo en marzo de 2002 fue acogido clamorosamente por una treintena de vecinos y casi mayor número de periodistas. Sin embargo, en contra de la pretensión inicial de la pareja, ésta no pudo asentar su nueva vida allí.

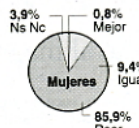
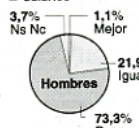
ii) Estadística en prensa

EL PAÍS, viernes 28 de abril de 2006

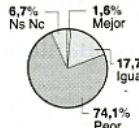
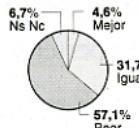
La igualdad entre hombres y mujeres según el barómetro del CIS

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RESPECTO A LA DE LOS HOMBRES EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

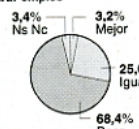
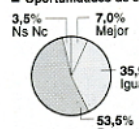
Salarios



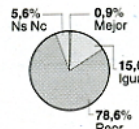
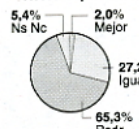
Perspectivas de promoción profesional



Oportunidades de encontrar empleo



Acceso a puestos de responsabilidad



LA PERCEPCIÓN DE IGUALDAD

En las mismas condiciones, la mayoría de las empresas prefieren a los hombres para cubrir puestos de responsabilidad

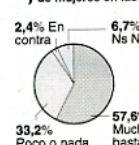
	HOMBRES	MUJERES
Más bien de acuerdo	75,2	82,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,7	5,9
Más bien en desacuerdo	11,2	7,8
Ns Nc	4,9	3,6

Las mujeres tienen que esforzarse más que los hombres para que demuestren que pueden desempeñar un mismo puesto de trabajo

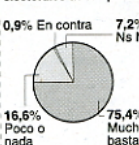
	HOMBRES	MUJERES
Más bien de acuerdo	65,6	85,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,5	4,9
Más bien en desacuerdo	20,6	7,8
Ns Nc	3,3	2,3

GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS

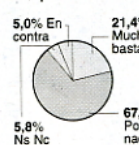
Garantizar por ley un número equilibrado de hombres y de mujeres en las listas electorales de los partidos



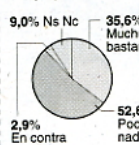
En las mismas condiciones de formación y experiencia contratar a una mujer y no a un hombre



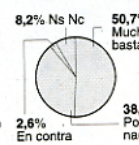
Promover por ley la presencia de mujeres en los puestos de dirección de las empresas



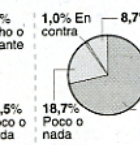
En las mismas condiciones de formación y experiencia contratar a una mujer y no a un hombre



Promover por ley la presencia de mujeres en los puestos de dirección de las empresas



En las mismas condiciones de formación y experiencia contratar a una mujer y no a un hombre



*En contra de cualquier medida a favor de la igualdad
Fuente: CIS. Barómetro de marzo de 2006.

iii) Sobre la eficacia de hombres y mujeres

MUJERES Y HOMBRES IGUAL DE EFICACES

NO SO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Igualdad

Diego de Riaño 10, planta 1ª, 41004 Sevilla • Tel.: 954 546 107 • Fax: 954 540 711
atencion.mujer@sevilla.org • www.sevilla.org/igualdad

IMPORTANTE GRUPO PROMOTOR-CONSTRUCTOR
Precisa

ARQUITECTA o ARQUITECTO
Se responsabilizará de realizar los proyectos de ordenación, la supervisión de proyectos técnicos, la planificación de proyectos, y la gestión / tramitación ante diferentes organismos.

TECNICA o TÉCNICO DE PROMOCIONES
Gestionará la dirección facultativa de las obras asignadas por la promotora. Requisitos: se requiere Arquitecto/a Técnico/a.

TECNICA o TÉCNICO DE CONTROL DE COSTE
Se responsabilizará, entre otras funciones, de realizar los controles de coste de las obras que se le asignen, mantendrá reuniones con los jefes o jefas de obra para comunicar las desviaciones pertinentes.

JEFA o JEFE DE OBRA
Requisitos: Arquitectura Técnica o Apareador/a.

ENCARGADAS o ENCARGADOS y CAPATACES o CAPATAZAS
Especialidad: edificación. Se responsabilizará de las funciones de su posición suscitadas.

ADMINISTRATIVAS o ADMINISTRATIVOS
Para su oficinas centrales.

LIMPIADOR o LIMPIADORA
Para su oficinas centrales.

Ofrecemos estabilidad y trabajo. Profesor/a. 131
Interesados: enviar CV al apartado de correo electrónico: 5405 de Sevilla

¿Por qué no?

MUJERES Y HOMBRES IGUAL DE EFICACES

Folleto del Ayuntamiento de Sevilla, Concejalía de Igualdad.

8.5 Abreviaturas

CMIM Centro de la Mujer dependiente del Instituto de la Mujer

DRAE Diccionario de la Real Academia de la Lengua

FAAEE Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español

FELGT Federación Estatal de Lesbianas, Gays , Transexuales y Bisexuales

IAM Instituto Andaluz de la Mujer

IM Instituto de la Mujer

LIcVG Ley Integral contra la Violencia de Género

OMS Organización Mundial de la Salud

SAVA Servicio de Asistencia a la Víctima en Andalucía

UNIA Universidad Internacional de Andalucía.

8.6 Índice de figuras

Figura 1: Modelo ecológico de explicación de la violencia, (tomado de Corsi, 1995: 49).

Figura 2: Viñeta de Máximo sobre “maltratador amantísimo” (*El País*, 19-2-2006).

Figura 3: Viñeta de Forges sobre San Valentín y fútbol (*El País*, 13- 2-2006).

Figura 4: Logo sobre el mito de la media naranja: “2 mejor que ½” (Acción Alternativa).

Figura 5: Sobre la fragmentación de los cuerpos y la belleza (publicidad de Corporación Dermoestética).

Figura 6: Viñeta de Máximo sobre la igualdad de las mujeres (*El País*, 26-6-2006).

